

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	22
OTRAS SOCIEDADES.....	38

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	40
AVISOS COMERCIALES.....	47
BALANCES.....	74

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	83

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	85
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	113
AVISOS COMERCIALES.....	113
REMATES COMERCIALES .....	114

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	115
REMATES JUDICIALES.....	124

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	128
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AMIPAT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - CUIT N° 30-61916757-7 – AMIPAT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 6 de Febrero 1976 bajo el Numero 25, Folio 357 del libro 82 Tomo A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A. Por asamblea general extraordinaria del 05/09/2024 de AMIPAT S.A. se aprobó la reforma del artículo D del Estatuto Social referido al capital social, el cual quedó redactado: "Artículo D. Capital Social: El capital social es Un Millón Trescientos Ochenta Mil (\$ 1.380.000), representado por Mil Trescientos Ochenta (1.380) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/09/2024  
GASTON ARCAL - T°: 88 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16118/25 v. 19/03/2025

### ASBRA S.A.

CUIT 30-70874686-6. Asambleas 14/12/2009 y 28/06/2019. Directorio 20/03/2023. Aprueba y ratifica aumento de capital de \$ 12.000.- a \$ 252.000.- Reforma articulo quinto. Tenencia accionaria luego del aumento: Viviana Nancy Almada y Sonia Marcela Alcazar cada una 1.236 acciones. Liberta Romero 48 acciones, VN \$ 100, 5 votos por accion. Por donación de acciones de fecha 20/01/2023 la tenencia accionaria actual es: Viviana Nancy Almada y Sonia Marcela Alcazar 1.260 acciones c/u, VN \$ 100 con 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 20/03/2023  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16097/25 v. 19/03/2025

### ATIS GROUP S.A.

(CUIT 30-71534082-4) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 184.733.640, es decir de la suma de \$ 8.731.181 a la suma de \$ 193.464.821; (ii) emitir la cantidad de 177.026.106 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) emitir la cantidad de 7.707.535 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iv) aumentar el capital social por la suma de \$ 226.087.815, es decir de la suma de \$ 193.464.821 a la suma de \$ 419.552.636; (v) emitir la cantidad de 216.654.885 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (vi) emitir la cantidad de 9.432.930 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (vii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2024  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16220/25 v. 19/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**ATIS GROUP S.A.**

(CUIT 30-71534082-4) Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase A de Accionistas, de fecha 20/02/2024 se resolvió: (a) reformar los artículos 8°, 13° y 14° del Estatuto Social; (b) incorporar los artículos 16°, 17°, 18°, 19°, 20° en el Estatuto Social; (c) designar a Alberto de Faria Jerónimo Leite y Marcelo Mollica Jourdan como Directores Titulares Primero y Segundo Clase A respectivamente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 88, Piso 6°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; (d) designar a Martín Otero Monsegur como Presidente del Directorio; y (e) designar a Juan Carlos Félix Estupinan como Vicepresidente del Directorio. (ii) Por Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase A de Accionistas, de fecha 01/06/2024 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de Ramiro Mata como Director Suplente Clase A; y (b) designar a Julián Jackson como Director Suplente Clase A, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Del Libertador 88, Piso 6°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. (iii) Por Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase A y de la Clase B de Accionistas, de fecha 10/07/2024 se resolvió: (a) fijar en siete el número de Directores Titulares y en dos el de Directores Suplentes; (b) designar a Martín Otero Monsegur como Director Titular Clase A y Presidente; (c) designar a Juan Carlos Félix Estupinan como Director Titular Clase A y Vicepresidente; (d) designar a Alberto de Faria Jerónimo Leite como Director Titular Primero Clase A; (e) designar a Marcelo Mollica como Director Titular Segundo Clase A; (f) designar a Félix Alejandro Hasenclever y Fernando Garino como Directores Titulares Clase A; (g) designar a Julián Jackson como Director Suplente Clase A; (h) designar a Juan Pablo Blanco Ziegler como Director Titular Clase B; e (i) designar a Marcelo Rodríguez como Director Suplente Clase B. Todos los directores designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 88, piso 6°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. (iv) Por Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase A de Accionistas, de fecha 22/11/2024 se resolvió: (a) aceptar la renuncia presentada por Alberto de Faria Jerónimo Leite y Marcelo Mollica Jourdan a los cargos de Director Titular Primero y Segundo Clase A, respectivamente; (b) aprobar que el Directorio quede compuesto por siete miembros titulares, tres miembros suplentes por la Clase A y un miembro suplente por la Clase B; (c) designar a Gerardo Biritos y a Andrés Juan Mercau Saavedra como Directores Titulares Primero y Segundo Clase A respectivamente. Ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149 Piso 11° C.A.B.A.; y (d) designar a Alberto de Faria Jerónimo Leite y Marcelo Mollica Jourdan como Directores Suplentes Clase A, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 88, piso 6°, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio se encuentra compuesto de la siguiente manera: Presidente (Clase A): Martín Otero Monsegur; Vicepresidente (Clase A): Juan Carlos Félix Estupinan; Director Titular Primero (Clase A): Gerardo Biritos; Director Titular Segundo (Clase A): Andrés Juan Mercau Saavedra; Director Titular (Clase A): Félix Alejandro Hasenclever; Director Titular (Clase A): Fernando Garino; Director Titular (Clase B): Juan Pablo Blanco Ziegler; Director Suplente (Clase A): Julián Jackson; Director Suplente (Clase A): Alberto de Faria Jerónimo Leite; Director Suplente (Clase A): Marcelo Mollica Jourdan; Director Suplente (Clase B): Marcelo Rodríguez. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase A de Accionistas de fecha 22/11/2024

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16226/25 v. 19/03/2025

**COMPAÑÍA GERENCIADORA DE INVERSIONES S.A.**

CUIT N° 30-71021026-4. Hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 16/11/2023, se resolvió: a) reelegir autoridades y distribuir los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával, Vicepresidente: Miguel de Achával, Director Titular: Cecilia María de Achával. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alejandro Javier Galván, Síndico Suplente: Paula Broggi; b) aumentar el capital social de \$ 79.205.656 a \$ 2.726.520.493 y emitir 2.647.314.837 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Federico Miguel de Achával 2.468.885.817 acciones y La Quádriga S.A. 178.429.020 acciones. Integración 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2023

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15873/25 v. 19/03/2025

## **CONEC-TEC S.A.**

CUIT 30-69285501-5 informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/07/2024 se reformó el artículo tercero estatuto referido al objeto social que pasa a estar redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociada, o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Desarrollo de tecnología y/o hardware e importación y/o exportación, comercialización, mayorista y minorista, y/o uso propio de máquinas, equipos, herramientas, productos informáticos, eléctricos y/o de medición y/o materias primas y/o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades y/o las de terceros. También podrá dedicarse a la provisión, alquiler y mantenimiento de estos bienes, así como a la promoción y publicidad, capacitación y formación técnica en los campos mencionados; 2.- Prestación de servicios de logística, almacenamiento y distribución de productos de todo tipo; 3.- Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, estudios de factibilidad, dirección y supervisión de obras de infraestructuras públicas o privadas, incluyendo proyectos de ingeniería, arquitectura, y otros servicios relacionados, análisis de marcos legales y regulatorios, actividades comerciales, de eficiencia energética, técnica, logística, todo ello para servicios y/o actividades terrestres y/o portuarias, a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras; 4. Construcción, mantenimiento y gestión de infraestructura de servicios, tales como obras viales, portuarias, hidráulicas, eléctricas, de gas, telecomunicaciones, sanitarias, así como otras obras civiles y de infraestructura urbana y rural. Desarrollar, dirigir o ejecutar proyecto de obras y/o de servicios de cualquier clase, en el sector público o privado, actuando como constructora o proyectista; 5.- Comercialización mayorista y minorista, promoción y publicidad, envasado, preparación y despacho de todo tipo de productos, incluyendo informáticos, eléctricos y de medición, desarrollo de canales comerciales en todo el país; Exportación e Importación." Resto del estatuto sin modificación Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15871/25 v. 19/03/2025

## **DISCHARGE FINES S.A.**

CUIT 30-71766299-3 Complemento aviso 10408/25 del 25/02/2025 Por Asamblea Extraordinaria 02/12/2024 se reformó 1° y 3° de estatuto así: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "BLUEDUCK S.A.", continúa funcionando la sociedad hasta ahora denominada "Discharge Fines S.A". La Sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y puede establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior de la República o en el extranjero". "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AUTOMOVILES: compra, venta, consignación, permuta, distribución y toda otra forma de comercialización de automóviles, camiones, acoplados, camionetas, motocicletas, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. b) IMPORTADOR Y EXPORTADOR: mediante la importación y exportación de todos los bienes y servicios relacionados con el objeto social. c). FINANCIERA: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; fideicomiso, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, compra, venta y transacciones de títulos, acciones y toda clase de valores, ya sean estatales o privados; dar y tomar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías de las previstas en la legislación vigente, y realizar operaciones financieras en general permitida por las leyes en vigor, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) INMOBILIARIAS: Compra, venta, fraccionamiento, urbanización y construcción de inmuebles urbanos y rurales, aun cuando estén sometidos o deban someterse a la Ley de Propiedad Horizontal; administración, arrendamiento y explotación de los inmuebles antes indicados. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos". Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15879/25 v. 19/03/2025

## DUAS RODAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53540049-7. Directorio y Asamblea 08/10/2024 aprueba cambio de Jurisdiccion. Sede anterior: General Savio 685, localidad de Garín, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Sede actual: Cerrito 1054 piso 9, CABA. Se reforma articulo 1ero. Estatuto social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/10/2024  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16099/25 v. 19/03/2025

## ELEVEN GT S.A.

CUIT: 30-71231557-8. (i) Según Asamblea del 22/07/2022, se resolvió (a) aumentar el capital mediante el aporte en efectivo por la suma de \$ 30.000.000, elevándolo de \$ 103.082 a \$ 30.103.082; (b) reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Jorge de Prat Gay: titular de 13.546.387 acciones; Hernán Reguera: titular de 13.546.387 acciones; Gerardo Fadanelli: titular de 3.010.308 acciones. Todas las acciones son nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción y fueron suscriptas e integradas en un 33,33% por todos los accionistas. (ii) Según asamblea del 08/09/2024, se resolvió (a) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste por la suma de \$ 96.247.477, elevándolo de \$ 30.103.082 a la suma de 126.350.559. El capital queda así conformado en su totalidad: Jorge de Prat Gay: titular de 56.857.752 acciones; Hernán Reguera: titular de 56.857.752 acciones; Gerardo Fadanelli: titular de 12.635.055 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y fueron totalmente suscriptas e integradas. (b) aumentar el capital mediante aporte en efectivo en la suma de \$ 7.432.387 es decir, de la suma de \$ 126.350.559 a \$ 133.782.946, mediante la emisión de 7.432.387 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Sres. Jorge de Prat Gay y Hernán Reguera manifiestan que, renuncian en forma expresa e irrevocable a ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer, respecto de las acciones emitidas. El Sr. Gerardo Fadenelli comunica que suscribe el 100% e integra el 26,9 (c) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda conformado de la siguiente manera: Jorge de Prat Gay: titular de 56.857.752 acciones; Hernán Reguera: titular de 56.857.752 acciones; Gerardo Fadanelli: titular de 20.067.442 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. María Fernanda Mierez autorizada según Asamblea del 08/09/2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16255/25 v. 19/03/2025

## ENI ARGENTINA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.

30-65246986-4 Comunica que por Acta de Asamblea del 27/07/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 31.997.266 a la suma de \$ 3.402.793.719, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: (i) Eni International B.V: 3.232.654.033 acciones (ii) Eni Oil Holdings B.V: 170.139.683 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables con 1 (un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se modificó el Art. 4 del estatuto social, quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 3.402.793.719 representado por 3.402.793.719 acciones ordinarias, nominativas no endosables con 1 (un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2023

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16177/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**FEMINATHI S.A.**

Esc. 19 del 27/02/2025 Reg. 1431 CABA 1) FEMINATHI S.A 2) Maria Fernanda BATISTA, 06/09/1979 DNI 27.525.957 CUIT 27-27525957-3, Soltera y domiciliada en Pola 90, CABA, contadora publica, 97.312.500 ACCIONES, PRESIDENTE; y Emiliano Jose BATISTA 20/10/1987 DNI 33.159.262 CUIT 20-331592626, Divorciado y domiciliado en Dorrego 571, Pcia. De Bs As, comerciante, 64.875.000 ACCIONES, DIRECTOR SUPLENTE; argentinos; 3) COMERCIALES: Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales; por medio de actividades de comercio exterior, representaciones e intermediaciones. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios en general, contando con las autorizaciones gubernamentales correspondientes. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Actuar en Fideicomisos como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitado para su administración. 4) \$ 162.187.500 representado por 162.187.500 acciones \$ 1 v.n c/u y 1 voto por acción; 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL: Pola número 90, CABA 6) 99 años 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1431 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15851/25 v. 19/03/2025

**GELATO S.A.**

(CUIT 30-69934960-3). Por Asamblea extraordinaria del 18/12/2024 se resolvió reformar el art. 8 del estatuto a los fines de extender el plazo de duración de los cargos de los directores de dos a tres ejercicios y designar a: Yasmin Curia, como Directora Titular y Presidenta; Roberto Franco Curia, como Director Titular y Vicepresidente; Rosana Marisa Pallaro y Nancy María Pallaro, como Directoras Titulares y; Guillermo De Caso Ward, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Asunción 2130, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/12/2024 MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15827/25 v. 19/03/2025

**GEOTAX.AI S.A.**

Esc. 143 del 13/03/2025 F° 364 R° 319 de CABA: 1. Socios: Carlos Gastón BERNASCONI, nacido el 10/02/1970, Contador Público T° 232 F° 125, DNI 21539526, CUIT 20-21539526-0, con domicilio en Murature 36, San Isidro, Buenos Aires; Leandro Martín MANCKE, nacido el 29/10/1970, Licenciado en Administración de Empresas T° 59 F° 229, DNI 21714984, CUIT 20-21714984-4, con domicilio en Autopista Panamericana Km 43.5, Barrio Ayres del Pilar, Lote H10, Pilar, Buenos Aires; Fernando Daniel GÓMEZ, nacido el 07/07/1966, Contador Público T° 212 F° 210, DNI 17566848, CUIT 23-17566848-9, con domicilio en Ruta 202 (antes Yrigoyen 4510) Barrio Tres Horquetas, San Fernando, Buenos Aires; y Santiago MOSCATELLI, nacido el 27/03/1975, Contador Público T° 313 F° 68, DNI 24.535.044, CUIT 23-24535044-9, con domicilio en Vidal 1562 Piso 3° "A" CABA; todos argentinos, casados. 2.- Denominación: GEOTAX.AI S.A. 3.- Sede Social: Maipú 1210, Piso 8°, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas para ejercer las profesiones propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional de sus socios, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello tener sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de cualquier jurisdicción provincial de la

República Argentina. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.A.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 5.- PLAZO. 99 años desde su inscripción. 6.- Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 cada una y 1 voto por acción. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo a) Carlos Gastón Bernasconi: 2.250 acciones equivalentes a \$ 22.500.000; b) Leandro Martín MANCKE: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000.000; c) Fernando Daniel GÓMEZ: 300 acciones equivalentes a \$ 3.000.000. Y d) Santiago Moscatelli: 150 acciones equivalentes a 1.500.000. Todos en dinero en efectivo. - Integración: en el acto constitutivo 25% del capital por \$ 7.500.000. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Carlos Gastón BERNASCONI; Director Titular: Leandro Martín MANCKE; Director Suplente: Fernando Daniel GÓMEZ.; 3 ejercicios, todos fijan domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16293/25 v. 19/03/2025

## HANDAN ARGENTINA S.A.

30-71696613-1. Asamblea Extraordinaria 25/2/25, resuelven unánime, modifican objeto así: a) Mediante la realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, así como comercio exterior, su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución de los mismos, por medios marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres; b) La producción, organización y realización de espectáculos artísticos, culturales, musicales, teatrales, audiovisuales, deportivos y todo tipo de eventos de entretenimiento, recreación y difusión de actividades artísticas tanto en espacios cerrados como al aire libre en forma directa o a través de terceros, incluyendo la provisión de servicios de catering, la preparación y distribución de alimentos y expendio de bebidas alcohólicas, no alcohólicas a través de food trucks, islas, cantinas y bufetes, tanto para eventos corporativos, sociales, culturales, públicos y privados, como para cualquier tipo de evento de gran escala; c) La organización, planificación, producción y gestión de eventos en general, tales como congresos, conferencias, convenciones, ferias, exposiciones, festivales lanzamientos de productos, celebraciones corporativas y sociales, entre otros, abarcando todas las actividades necesarias para su desarrollo, logística y ejecución, incluyendo la contratación personal especializado y artistas, la adquisición de equipos y el desarrollo de soluciones logísticas para la correcta ejecución de actividades detalladas anteriormente; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 25/02/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/03/2025 N° 16052/25 v. 19/03/2025

## ILSA S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL - CUIT 30-58292280-9 - ILSA S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 6 de Febrero 1976 bajo el Numero 25, Folio 357 del libro 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades anónimas nacionales y con sede social en San Martín 140, piso 23 C.A.B.A. Por asamblea general extraordinaria del 05/09/2024 de ILSA S.A. se aprobó la reforma del artículo 4 del Estatuto Social referido al capital social, el cual quedó redactado: "Artículo 4. Capital Social: El capital social es Un Millón Seiscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Uno (\$ 1.681.891), representado por Un Millón Seiscientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Uno (1.681.891) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/09/2024 GASTON ARCAL - T°: 88 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16119/25 v. 19/03/2025

**INMAC S.A.**

CUIT: 30-68252029-5 Por Asamblea del 10/06/2021 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 14.000.000 a \$ 64.000.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$ 50.000.000, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscripto e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Gustavo Osvaldo Salerno, 57.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Germán Pablo Salerno, 6.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2021  
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16178/25 v. 19/03/2025

**LACTEOS DE POBLET S.A.**

(CUIT 33-66072685-9). Por Asamblea extraordinaria del 19/12/2024 se resolvió reformar el art. 8 del estatuto a los fines de extender el plazo de duración de los cargos de los directores de uno a tres ejercicios y designar a: Roberto Franco Curia como Director Titular y Presidente; Yasmin Curia, como Directora Titular y Vicepresidenta; Rosana Marisa Pallaro y Nancy María Pallaro, como Directoras Titulares y; Guillermo De Caso Ward, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Asunción 2130, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2024  
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15829/25 v. 19/03/2025

**LCG TERMOMECHANICA S.A.**

1° Socios: Giuseppe Andrea Rosso (suscribe 750.000 acciones), DNI 40.904.703, argentino, nacido el 14/12/1997, licenciado en administración, soltero, domiciliado en Juramento 378, Los Cardales, Pcia. de Bs. As.; y Luciano Marchi (suscribe 2.250.000 acciones), DNI 36.560.808, argentino, nacido el 10/02/1992, comerciante, casado, domiciliado en Balcarce 278, General Pacheco, Pcia. de Bs. As.; 2° Instrumento público del 18/03/2025; 3° Denominación: LCG TERMOMECHANICA SA; 4° Domicilio: Allende 2249, CABA; 5° Objeto: Dedicarse a la venta de insumos para obras e instalaciones termomecánicas.; 6° Duración: 99 años desde inscripción; 7° Capital: \$ 30.000.000 (3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8° Administración: Presidente: Luciano Marchi, y Director suplente: Giuseppe Andrea Rosso, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Allende 2249, CABA; 9° Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10° Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 4  
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16243/25 v. 19/03/2025

**LIFE DESARROLLOS S.A.**

Constitución por escritura 29, folio 136, de fecha 13/03/2025, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Fernando GUSSONI, argentino, nacido el 03/03/1966, empresario, D.N.I 18.227.144, C.U.I.T./L. 20-18227144-7, divorciado en primeras nupcias de Carina Viviana Gianforte, domiciliado en Costa Rica 5546 piso 4, departamento 408, C.A.B.A.; Ezequiel GUSSONI, argentino, nacido el 13/02/1976, empresario, D.N.I 25.182.196, C.U.I.T./L. 20-25182196-9, casado en primeras nupcias con Julia Muñoz, domiciliado en Italia 5043, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto MASSA, argentino, nacido el 07/11/1959, empresario, D.N.I 13.570.124, C.U.I.T./L. 20-13570124-7, casado en primeras nupcias con María Victoria Ceara, domiciliado en Alem 855 piso 20, C.A.B.A.; Leonardo Fabian D'AMORE, argentino, nacido el 14/12/1968, empresario, D.N.I 20.569.001, C.U.I.T./L. 20-20569001-9, soltero, domiciliado en Alem 855, piso 20, C.A.B.A.; Augusto Jose TERRENI, argentino, nacido el 24/01/1989, empresario, D.N.I 34.358.024, C.U.I.T./L. 20-34358024-0, casado en primeras nupcias con Agustina Papavero, domiciliado en Alem número 855, piso 20, C.A.B.A. y Manuel MAS, argentino, nacido el 15/12/1944, empresario, D.N.I 7.943.324, C.U.I.T./L. 20-07943324-2, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Cizza, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 784, piso 5, C.A.B.A.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción de edificios, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación,

arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción. SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Fernando GUSSONI, TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 3.750.000.-); Ezequiel GUSSONI, TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 3.750.000.-); Carlos Alberto MASSA, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-); Leonardo Fabian D'AMORE, CUARENTA Y CINCO MIL ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000.-); Augusto Jose TERRENI, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-); y Manuel MASS, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-).- Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Fernando GUSSONI.- DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel GUSSONI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Costa Rica número 5546, piso 4, oficina 408, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1551  
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15878/25 v. 19/03/2025

## LOGICAL TECH S.A.

CUIT 30-71515624-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2024 se modifica el objeto social de la Sociedad: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, deposito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios, efectuar pagos y/o compras. Así como también la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: i) Auditorías de procesos y control de calidad de datos, elaboración de informes, planes de acción y memorándums de recomendaciones a terceros del sector publico o privado. ii) Implementación y operación de soluciones tecnológicas, incluyendo la terciarización de servicios tecnológicos, evaluación y diagnóstico de procesos y estructuras organizacionales, capacitación de personal, cursos de capacitación, exposiciones y/o presentaciones de productos y servicios tecnológicos, desarrollo, representación, mantenimiento y distribución de productos tecnológicos, plataformas tecnológicas y software y hardware, equipos electrónicos de computación, comunicaciones y controles, sus repuestos, accesorios y suministros, análisis y programación de sistemas tecnológicos. iii) Comercialización, diseño, desarrollo, producción, implementación, soporte técnico y mantenimiento de equipamiento tecnológico y sistemas de hardware y software. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2024  
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16149/25 v. 19/03/2025

**NEW LIGHT SPORTS S.A.**

Escritura 11/03/2025. 1) Accionistas: Rodrigo Hernando MARQUEZ (27000 acciones) argentino, 09/06/1992, DNI 36.696.164, CUIL 20-36696164-0, empresario, soltero, domiciliado en Gral Palacios 1232 CABA; Juan Manuel PAGLIUCA (3000 acciones) argentino, 13/01/1988, DNI 33.503.994, CUIL 20-33503994-8, comerciante, soltero, domiciliado en 13 de diciembre 811, Cutral Co, Neuquén. 2) Sede social: Santander 3981 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Contratación y/o representación de deportistas profesionales o amateurs de todos los deportes especialmente jugadores de fútbol tanto nacionales como extranjeros, como así también podrá contratar y/o representar todo tipo de artistas, modelos, empresas, fundaciones, clubes, servicios, productos y/o marcas en el ejercicio y desarrollo de sus actividades en cualquier tipo de medio audiovisual, cinematográfico, teatral, circense, deportivo o cualquier tipo de espectáculo, interviniendo como representante o intermediario de los mismos; Actuar como representante legal y/o comercial de firmas, prestar servicios de "sponsoreo" y "scouting" para entidades deportivas, organizar eventos y/o shows en el país o en el exterior, su producción y desarrollo; Gerenciar instituciones del fútbol argentino o, en caso que los estatutos de Asociación de Fútbol Argentino sean modificados, podrá adquirir instituciones que sean vendidas o entren en licitación ya sean públicas o privadas; Industria textil: compra, venta, fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, consignación, representación, exportación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos; Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; Actividades de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. 5) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto c/u. 6) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. 7) Presidente Rodrigo Hernando MARQUEZ, Director Suplente Juan Manuel PAGLIUCA. 3 ejercicios. Domicilio especial en Santander 3981 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16225/25 v. 19/03/2025

**PLANETA ACERO S.A.**

Constitución. Esc. Pública N° 35 del 27/02/2025. Denominación Social: PLANETA ACERO SA Socios: Mauro Andrés ESTEVE, casado 1° nupcias con Paula Magnano, nacido 19/05/1977, DNI 25.864.926, CUIT 20-25864926-6, domiciliado en Aizpurua 3755, CABA, Fernando BUA CARRERA, divorciado 1° de Nancy Gabriela Bonaldi, nacido 05/09/1963, dni 16.557.687, CUIT 20-16557687-0, domiciliado en Colpayo 76°, piso 23 departamento "7", caba, Joaquín Nahuel BUA BONALDI, nacido 17/10/1987, DNI 33.362.059, CUIT 20-33362059-7, domiciliado en Corbeta Cefiro 152, Localidad y Partido Pinamar, Prov. Bs. As. y Gastón Ezequiel BUA BONALDI, nacido 16/07/1986, DNI 32.523.514, CUIT 20-32523514-5, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 773, piso séptimo, departamento "E", CABA, estos dos solteros, todos argentinos, empresarios.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La construcción, restauración, remodelación y mantenimiento de urbanizaciones y toda clase de obras y edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, parques industriales, similares, equivalentes y afines. Incluida la venta, explotación, arrendamiento y administración de las referidas obras y/o construcciones, ya sean rurales o urbanas. Utilizando todas las figuras legales en vigencia, incluso las previstas en la ley 24.441 sus modificatorias y las que la reemplacen. 2) La fabricación, transformación, reparación, montaje, mantenimiento de toda clase de estructuras ya sean metálicas, de hormigón, o de cualquier otro tipo de material relacionado con la construcción. 3) Comercial: compraventa, representación, distribución, alquiler, consignación, leasing, y cualquier otro tipo de transacción comercial, por mayor y por menor de materiales, productos, insumos, máquinas y equipos todo ello relacionado directa y/o indirectamente con la actividad de la construcción, como así también el transportes, distribución, su importación y exportación. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social. 4) Logística de materiales de la construcción: en el marco de las actividades vinculadas con la construcción, la sociedad podrá realizar tareas de: a) distribución y reparto mediante la prestación del servicio de logística y distribución de mercaderías, insumos, maquinarias, bienes materiales peligrosos, hierro, acero y productos relacionados a la construcción ya sea en locales propios o de terceros; prestación servicios guarda todo tipo de bienes, productos, subproductos y/o mercaderías de todo tipo y cargas pertenecientes al arte de la construcción; prestación del servicio de transporte cargas terrestres relacionadas a la industria de la construcción.

5) Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Todo ello, vinculado con las actividades referidas precedentemente. 6) Importación y exportación de todos los insumos, elementos y productos relacionados con las actividades referidas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 2817 4 piso depto B CABA. Suscripción del capital: Mauro Andres Esteve suscribe el 50% del capital social, representado por 1.500.000 acciones de \$ 10 C/U, Fernando Bua Carrera suscribe el 16% del capital social, representada por 480.000 acciones de \$ 10 c/u, Joaquin Nahuel Bua Bonaldi suscribe el 17% del capital social, representada por 510.000 acciones de \$ 10 c/u y Gastón Ezequiel Bua Bonaldi suscribe el 17% del capital social, representada por 510.000 acciones de \$ 10 c/u Composición PRESIDENTE a Gastón Ezequiel Bua Bonaldi, VICEPRESIDENTE a Mauro Andres Esteve y DIRECTOR SUPLENTE Fernando Bua Carrera quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 525  
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16205/25 v. 19/03/2025

## SKYLINE CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución SA: Escritura 44 del 14/3/25, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Lucas Edgardo APRILE, 29/9/25, casado, DNI 27.680.620, domicilio real/especial Av. Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador, Lote 394, Benavídez, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Luis María VIAU, 12/7/77, soltero, DNI 26.101.134, domicilio real/especial Tres Sargentos 1219, Martínez, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Mendoza 5255, piso 6, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- El desarrollo de toda clase de emprendimientos sean civiles, industriales, comerciales, urbanísticos. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicios de parquización.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Lucas Edgardo APRILE, 15.000.000 acciones; y Luis María VIAU, 15.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1990  
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16111/25 v. 19/03/2025

## SOLAR LA CHIMBERA S.A.

Constitución de sociedad anónima: Por Escritura Pública N° 21 del 14/03/2025, Escribana Julia Fernández, Registro Notarial 614 de CABA se constituyó la sociedad SOLAR LA CHIMBERA S.A.: (1) Accionistas: (i) MARINA ALTIERI, argentina, casada, nacida el 15/05/1981, abogada, DNI 28.862.384, CUIT 27-28862384-3, con domicilio en Av. Luis María Campos 144, Piso 8 "C", CABA; (ii) MARCOS OSCAR CARDACI, argentino, casado, nacido 26 de enero de 1980, DNI 27.789.503, CUIT 20-27789503-0, ingeniero industrial, con domicilio en Pasaje Vucetich 560, CABA. (2) DENOMINACIÓN: "SOLAR LA CHIMBERA S.A."; (3) SEDE SOCIAL: Av. Leandro N. Alem 693, piso 1°, CABA; (4) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a (a) construcción, instalación, promoción, explotación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de energía solar, fotovoltaica, y otras fuentes de energía, así como la realización de estudios y proyectos con ellos relacionados; (b) a la venta y transmisión, por cualquier procedimiento admitido en derecho, de electricidad obtenida por medio de cualquiera de dichas instalaciones; (c) a la realización, desarrollo y ejecución de proyectos técnicos de los apartados (a) y (b) anteriores; (d) prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia Sociedad o por terceros; (e) la representación comercial y comercialización incluida la importación y exportación, de cuantos bienes y servicios estén relacionados con la actividad descrita. Construcción, compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento del objeto social. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad puede realizar todas las actividades financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto social, pudiendo asimismo otorgar o tomar préstamos (quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526). Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. (5) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; (6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Marina Altieri, 15.000.000 acciones, y Marcos Oscar Cardaci, 15.000.000 acciones; (7) ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Composición: PRESIDENTE: Marina Altieri. DIRECTOR SUPLENTE: José María Mazzini. Ambos con domicilio especial en la sede social. (8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente (9) Se prescinde de la sindicatura. (10) Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 614 Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15826/25 v. 19/03/2025

## SOONPUBLICITE S.A.

1) Miguel ABENTIN, 27/03/1991, DNI 35.972.153, CUIT 20-35972153-7, soltero, y Alejandro Darío ABENTIN, argentino, nacido el 31 de marzo de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad 16.219.115, casado, ambos empresarios, argentinos y con domicilio en Ada Elflein 2593, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 17/03/2025. 3) SOONPUBLICITE S.A. 4) Sede social y domicilio especial directores: Avenida Roque Sáenz Peña 852 piso 6 frente CABA. 5) Desarrollo de aplicaciones móviles; desarrollo y creación de aplicaciones informáticas; desarrollo, diseño y mantenimiento de sitios web; servicios de publicidad y marketing digital; servicios de optimización para motores de búsqueda, desarrollo de estrategias de presencia en internet; comercialización de hardware informático; servicios de consultoría tecnológica y asesoramiento en materia de publicidad y marketing en medios digitales 6) 99 AÑOS desde inscripción en IGJ 7) \$ 30.000.000 dividido en 3000 acciones de \$ 10.000 cada una. Miguel Abentin suscribe 2970 acciones y Alejandro Darío Abentin suscribe 30 acciones. 8) Presidente: Miguel Abentin y Director Suplente: Alejandro Darío Abentin, Plazo 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15855/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**TGL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30718566742. Según Asamblea del 30/12/2024, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 30.000.000 a \$ 30.100.000; (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Taewoong Logistics Co. Ltd. titular de 30.100.000, representado por 30.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Todas las acciones fueron 100% suscriptas e integradas. Miguel Carlos Remmer autorizado según Asamblea del 30/12/2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2024

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16253/25 v. 19/03/2025

**THE DAILY BREAD S.A.**

(CUIT N° 30-71237106-0) Por Asamblea del 9 de marzo de 2022 se resolvió rectificar lo aprobado por Asamblea del 18 de octubre de 2018. En consecuencia, se rectificó el aumento de capital aprobado por Asamblea del 22 de abril de 2015, quedando en la suma de \$ 2.984.745, representado por 2.984.745 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, suscriptas 1.495.875 acciones por Nahuel Alexis Roman y 1.488.870 María Soledad Lucero. El capital social aumentó de \$ 3.137.986 a \$ 6.122.731. La Asamblea también resolvió rectificar el monto resultante del sucesivo aumento de capital aprobado por Asamblea del 9 de agosto de 2016 por la suma de \$ 1.265.800, mediante la emisión de 1.265.800 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, suscriptas en su totalidad por Federico Javier Lantaron. El capital social aumentó de \$ 6.122.731 a \$ 7.388.531. La Asamblea resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el monto del capital resultante de ambos aumentos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2022

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16261/25 v. 19/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## 2EMES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- MARIAN MOFISOVICH RODRIGUEZ, 10/01/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MAURE 1838 piso BELGRANO CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29316260, CUIL/CUIT/CDI N° 27293162609, . 2.- “2emes SAS”. 3.- MAURE 1838 piso PB a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIAN MOFISOVICH RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 1838 piso PB a, CPA 1426 , Administrador suplente: MELISA MOFISOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 1838 piso PB a, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16047/25 v. 19/03/2025

## ALL SEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- IAN FRANCO FERRANTE, 14/03/1995, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, PANAMA 1145 piso PILAR, DNI N° 38825919, CUIL/CUIT/CDI N° 20388259192, . 2.- “ALL SEC SAS”. 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: IAN FRANCO FERRANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: CLAUDIO MARCELO FERRANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16048/25 v. 19/03/2025

**BRILLO ETERNO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- LUCAS EZEQUIEL CALO, 03/08/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, GUARDIA NACIONAL 2276 piso - MATADEROS, DNI N° 39209597, CUIL/CUIT/CDI N° 20392095978, . 2.- “Brillo Eterno SAS”. 3.- SARMIENTO 1179 piso 5 52, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUCAS EZEQUIEL CALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1179 piso 5 52, CPA 1041 , Administrador suplente: GABRIEL ESTEBAN CALO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1179 piso 5 52, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16271/25 v. 19/03/2025

**CALETAS MINING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- ANDRES LEONARDO STANGALINI, 10/08/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEL TRINQUETE 6 piso B° CALETAS LOTE 42 TIGRE, DNI N° 25475180, CUIL/CUIT/CDI N° 20254751805, JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SANCHEZ DE BUSTAMANTE piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31552029, CUIL/CUIT/CDI N° 20315520291, . 2.- “CALETAS MINING SAS”. 3.- JUNCAL 672 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ANDRES LEONARDO STANGALINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 672 piso , CPA 1062 , Administrador suplente: JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 672 piso , CPA 1062; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16050/25 v. 19/03/2025

**DASBROT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- MARCELO NEMBROT, 23/10/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 3033 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17049502, CUIL/CUIT/CDI N° 20170495021, . 2.- “DasBrot SAS”. 3.- ESCALADA DE S.MARTIN 3033 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARCELO NEMBROT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3033 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: ROXANA SANDRA VASQUES FERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESCALADA DE S.MARTIN 3033 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16051/25 v. 19/03/2025

**DESPIERTA EDUCACION S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- ARIEL ROMAN COTTI, 22/04/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., BERNAL 1365 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 18412478, CUIL/CUIT/CDI N° 20184124786, . 2.- “DESPIERTA EDUCACION SAS”. 3.- TUCUMAN 1424 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ARIEL ROMAN COTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1424 piso 2 B, CPA 1050 , Administrador suplente: CARLOS AMADO SILVA MARINONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1424 piso 2 B, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16043/25 v. 19/03/2025

## DVS TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- SAMUEL DAVID KARP, 13/09/1985, Casado/a, Estados Unidos de América, Ingeniero, P.O. Box 460923 piso Aurora, PAS N° 594425123, CUIL/CUIT/CDI N° 27604867741, . 2.- “DVS Technologies SAS”. 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la investigación, desarrollo, estudio, análisis, rastreo, examen y cualquier otra actividad de inspección -en sentido amplio- sobre las ciencias astronómicas, sus cuerpos celestes, satélites de cualquier naturaleza, restos o basura espacial que tengan su posición en la baja orbita de la tierra. Asimismo, la sociedad podrá posteriormente comerciar, vender, intercambiar, transferir, almacenar, alterar, modificar y/o cualquier otra actividad tendiente a la comercialización de la información capturada. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: PABLO ALEJANDRO MELHEM MARCOTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO FERNANDO FERRARO MILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 401, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 15890/25 v. 19/03/2025

## FELICETTI COMEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- INES ELISA FELICETTI, 06/04/1961, Divorciado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, IBERA 5691 piso 0 CABA, DNI N° 14406948, CUIL/CUIT/CDI N° 27144069485, NICOLAS ALEJANDRO LALIA, 02/07/1982, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, SUPERI 2490 piso 1 4 CABA, DNI N° 29583123, CUIL/CUIT/CDI N° 20295831236, DARIO PABLO ARRARAS, 02/07/1962, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE GESTIÓN DE AGENTES DE TRANSPORTE ADUANERO EXCEPTO AGENCIAS MARÍTIMAS, JUAN BAUTISTA ALBERDI 1588 piso 4 A CABA, DNI N° 14868211, CUIL/CUIT/CDI N° 23148682119, . 2.- “FELICETTI COMEX SAS”. 3.- IBERA 5691 piso , CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país prestación de servicios de gestión aduanera, despachante de aduana, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; logística y servicios de comercio exterior, importación y exportación. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante, la realizará a través de los profesionales respectivos.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: INES ELISA FELICETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 5691 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: NICOLAS ALEJANDRO LALIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 5691 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16274/25 v. 19/03/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**GASTRO F&J S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- FABRIZIO ALEJANDRO ESCALANTE, 18/03/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, M. CORONADO 715 piso A. FERRARI MERLO, DNI N° 43265938, CUIL/CUIT/CDI N° 20432659381, . 2.- "GASTRO F&J SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FABRIZIO ALEJANDRO ESCALANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: JOSE FELIBERTO ESCALANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16029/25 v. 19/03/2025

**GY FILMS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/03/2025. 1.- MARIA GUADALUPE YEPES MILLER, 12/11/1968, Divorciado/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, TEODORO GARCIA 2847 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20567868, CUIL/CUIT/CDI N° 27205678684, . 2.- "GY FILMS SAS". 3.- GARCIA TEODORO 2847 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIA GUADALUPE YEPES MILLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2847 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: LOLA COPPEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 2847 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16273/25 v. 19/03/2025

**MARANTA TRICOLOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/03/2025. 1.- DELFINA TENTI, 29/06/1997, Casado/a, Argentina, Licenciada en Administración, LAS ROSAS 130 piso BRAGADO, DNI N° 40454401, CUIL/CUIT/CDI N° 27404544018, . 2.- "MARANTA TRICOLOR SAS". 3.- AGUILAR 2493 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: DELFINA TENTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUILAR 2493 piso 4 D, CPA 1426 , Administrador suplente: JUAN MANUEL LABORDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUILAR 2493 piso 4 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia e. 19/03/2025 N° 15887/25 v. 19/03/2025

**QC INVERSIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- HERNANDO ANDRES ANTONIO CARRANZA, 13/06/1980, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CERRITO 1335 piso LA\_MATANZA, DNI N° 28304052, CUIL/CUIT/CDI N° 20283040527, . 2.- "QC INVERSIONES SAS". 3.- BARCO CENTENERA DEL 123 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: HERNANDO ANDRES ANTONIO CARRANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 123 piso, CPA 1424, Administrador suplente: ALEJANDRO BONETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 123 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia e. 19/03/2025 N° 16035/25 v. 19/03/2025

**TERRANOVA SUR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/03/2025. 1.- MATIAS EZEQUIEL TORRES, 06/01/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA, OTTO MEILING 117 piso el prado BARILOCHE, DNI N° 34831480, CUIL/CUIT/CDI N° 20348314808, JOSE LUIS TORRES, 28/07/1964, Casado/a, Argentina, JUBILADO, USPALLATA 10207 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 17227010, CUIL/CUIT/CDI N° 20172270108, . 2.- "TERRANOVA SUR CONSTRUCCIONES SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 2345 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2345 piso 2 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE LUIS TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2345 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 15886/25 v. 19/03/2025

**URBAN DECO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- MATHIAS EZEQUIEL WARLEY, 21/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VIRREY AVILES 3235 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 39210809, CUIL/CUIT/CDI N° 20392108093, . 2.- "Urban Deco SAS". 3.- AVILES VIRREY 3235 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MATHIAS EZEQUIEL WARLEY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3235 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: GABRIEL ALEJANDRO WARLEY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3235 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/03/2025 N° 16037/25 v. 19/03/2025

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALISADOS CONTINUOS S.R.L.

Por instrumento privado del 17/03/2025 se constituyó "ALISADOS CONTINUOS S.R.L." Socios: Ezequiel GERVASONI, argentino, nacido el 13/07/1977, soltero, empresario, DNI 25.998.376, C.U.I.T. 20-25998376-3, domicilio en Tomas Le bretón 5053, piso 9° departamento "A", CABA; y Diego Federico GONZALEZ, argentino, nacido el 6 /01/1979, soltero, empresario, DNI 26.687.345, C.U.I.T. 20-26687345-0, con domicilio en Laprida 2724 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta; importación, exportación y venta al por menor y/o al por mayor de materiales para la construcción y/o sus accesorios tales como cementos, materiales cementarios, hormigón, revestimientos plásticos y/o cualquiera de sus derivados así como fraccionamiento de toda clase de materiales, productos y subproductos para la construcción afines al objeto social.- Prestar servicios de asesoramiento en las materias relativas al objeto social, especialmente relacionadas con revestimientos y realización de pisos de hormigón y sus derivados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 2.000.000, representado por veinte mil CUOTAS, de \$ 100 valor nominal cada una y otorga el derecho a un voto por cuota. Suscripción: Ezequiel GERVASONI 10.000 CUOTAS sociales y Diego Federico GONZALEZ suscribe 10.000 CUOTAS.- Integran en el acto el 25% en dinero efectivo. Dirección y administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- Podrán designarse uno o más suplentes. La representación legal y el uso de la firma social será en forma conjunta o indistinta ejercida por los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Ezequiel GERVASONI.- Expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tomás Le Bretón 5053, Piso 5° Departamento "10" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/03/2025

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15903/25 v. 19/03/2025

## BAR LA ACADEMIA 1930 S.R.L.

EDICTO constitución de BAR LA ACADEMIA 1930 S.R.L. Socios: ELSA NOEMI SILVA, nacida el 04/12/1971, casada, empresaria, DNI 22.493.235, con domicilio real y especial en la calle Mexico 1149, C.A.B.A.; SEBASTIAN ROBERTO LOPEZ, soltero, comerciante, nacido el 08/11/1982, DNI 29.905.882, con domicilio particular y especial en Av. Congreso 3611, C.A.B.A. e IGNACIO ALEJANDRO LOPEZ, soltero, comerciante, nacido el 13/09/1988, DNI 34.211.081, con domicilio particular y especial en Av. Congreso 3611, C.A.B.A Todos Argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 27/02/2025. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas o cualquier otro tipo de emprendimiento gastronómico, con y sin reparto a domicilio. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 1.000.000, dividido en mil cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, a saber: ELSA NOEMI SILVA 750 cuotas, SEBASTIAN ROBERTO LOPEZ 125 cuotas e IGNACIO ALEJANDRO LOPEZ 125 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: ELSA NOEMI SILVA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Montevideo 341, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/02/2025

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16115/25 v. 19/03/2025

**CEVYSCH S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado del 13/03/2025. 1) Socios: Marcelo Claudio Cevasco, argentino, divorciado, comerciante, DNI 16850867, 17/09/1963, Venezuela 4231 Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Micaela Schroh, argentina, soltera, comerciante, DNI 38861821, 15/03/1995, Alvarez Jonte 131 Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) CEVYSCH SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Cabildo 4621, CABA. 5) Objeto: Prestación de servicios logísticos y transporte de cargas, mercaderías, acarreos, encomiendas y equipajes. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Claudio Cevasco suscribe. 95.000 cuotas, y Micaela Schroh suscribe 5.000 cuotas. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Marcelo Claudio Cevasco, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Cabildo 4621, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2025  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15976/25 v. 19/03/2025

**CHIRASHI S.R.L.**

1) Tomas Ezequiel ANGLADA, argentino, 7/9/95, soltero, DNI 39.243.893, C.U.I.T. 23-39243893-9, empresario, Segui 4635, Departamento 606, CABA, suscribe 700 cuotas; 2) Baltazar Alberto BOSCH, argentino, 2/10/95, soltero, DNI 38.992.878, C.U.I.T 24-38992878-6, empresario, lote 219, Tortugas Country Club, Pilar, Pcia.Buenos Aires, suscribe 300 cuotas; 2) 14/03/25; 3) CHIRASHI S.R.L.;4) Juncal 4678, Planta Baja, CABA, fuera de estatuto; 5) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios de restaurant, cafetería, confitería, bar, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de artículos alimenticios, así como de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gama gastronómica, organización y producción de espectáculos y fiestas así como servicios conexos a la producción de eventos, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos.-; 6) 10 años desde inscripción; 7) \$ 10.000.000 divido en 1000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto cada cuota. Suscripto 100% integrado 25% saldo plazo 2 años; 8 y 9) GERENTE: Tomas Ezequiel ANGLADA, constituye domicilio en JUNCAL 4678 PB CABA; 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 635  
Ana María Gnecco - Matrícula: 3345 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15891/25 v. 19/03/2025

**CONSTRUCPIN S.R.L.**

Por Esc Pública el 13/3/2025 Registro 2041 se constituye CONSTRUCPIN S.R.L. 1) Socios: Sebastián PINTO, argentino, nacido el 1-12-1988, divorciado, DNI 34.270.165, arquitecto, y Francisco PINTO, soltero, nacido el 23-06-1992 DNI 36.930.369, técnico superior en proyecto y construcción de obras, ambos argentinos y domiciliados en Paraguay 3007, 2° piso, departamento "A", CABA; suscriben 180, y 20 cuotas respectivamente, 2) Plazo 30 años. 3) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, Instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción: consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, excluyéndose expresamente las previstas en las leyes 23.187 y 20.488. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000, representado por 200 cuotas \$ 10.000 valor nominal y 1 voto por cuota. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Sede social calle Paraguay 3007, 2° piso, departamento "A", CABA. 7) Gerente: Sebastián PINTO, por duración social que acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2041  
RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16201/25 v. 19/03/2025

**CONTADORES PUBLICOS EA S.R.L.**

CUIT 30-71775644-0. Por acta de reunión de socios del 19/08/2024 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15863/25 v. 19/03/2025

**DM BROKER GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71718688-1. Por Esc. 41 del 11/3/25 Registro 81 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/1/25 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Karina Elizabeth D'Angelo; 2. Designar gerente a Marcelo Mariano Loggia con domicilio especial en Caracas 353 piso 5 depto.A, CABA; 3. Reformar la cláusula tercera del contrato social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: las siguientes actividades: a) COMERCIALES: la prestación de servicios de comercialización y promoción de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, seguros y asistencias sobre seguros y otros productos y servicios bancarios o financieros; efectuar préstamos con o sin garantía real con fondos propios, ya sea a través de hipoteca o prenda, operaciones de leasing (para la adquisición de inmuebles y automotores) y cualquier otro tipo de financiación, suscribir contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciaria y/o fideicomisaria con motivo de la organización y administración de emprendimientos industriales, comerciales, inmobiliarios y financieros; intermediación entre entidades financieras, cooperativas y personas físicas o jurídicas; asesoramiento comercial y financiero, representaciones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. b) COMERCIALIZACION de AUTOMOTORES: Compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. c) REPARACION de AUTOMOTORES: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías. d) COMERCIALIZACION de REPUESTOS: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones; de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación f) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: la realización de toda clase de operaciones de importación y exportación. g) INMOBILIARIA: Comercialización, adquisición, enajenación, construcción, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las unidades afectadas a Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen especiales creados o a crearse, incluso la compra y venta de fondos de comercio; h) FINANCIERA: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades, constitución de hipotecas y prendas, y de otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables, otorgar créditos en general (hipotecarios, prendarios y personales), realice la compra y venta de bonos, letras, moneda Extranjera. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera concurso público. i) LICITACIONES: La presentación en licitaciones públicas y privadas, la realización de ventas a las municipalidades, gobierno de la ciudad de Buenos Aires, clínicas, hospitales, obras sociales, sanatorios y cualquier otra institución pública, privada o mixta. f) MANDATARIA: ejercer representaciones comerciales, civiles, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A tales

finde la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 81  
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16131/25 v. 19/03/2025

### **ESSERSHOP S.R.L.**

1) 11-03-2025. 2) Kevin Alan BORITS, nacido el 21-05-2002, DNI 44.160.328, CUIT 20-44160328-3, con domicilio real en Humboldt 2045, CABA; y Tobías Ezequiel ZATEL, nacido el 09-10-2001, DNI 43.625.814, con domicilio real en Av. Avellaneda 1857, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios y quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de mates, bombillas, termos, facones, cuchillos, artículos de campo, de orfebrería, marroquinería, accesorios de moda, de todo tipo de productos artesanales y/o regionales, prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Kevin Alan BORITS con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Gorriti 5787, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/03/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2025 N° 16147/25 v. 19/03/2025

### **ESTRELLA FRUTAS S.R.L.**

1) 11-03-2025. 2) Cristian BACA ESPINOZA, nacido el 13-08-2000, DNI 96.027.858; y Yesenia SANCHEZ CALSIN, nacida el 04-04-1998, DNI 96.020.111; ambos peruanos, solteros, comerciantes, con domicilio real en Av. Córdoba 2635, Piso 4° Dto. 14, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo alimentos, de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, showings, paseos de compras y outlets. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con los productos mencionados. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Cristian BACA ESPINOZA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-01 de cada año. 8) Av. Córdoba 2635, Piso 4°, Dto. 14, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/03/2025  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/03/2025 N° 16148/25 v. 19/03/2025

### **FELUBENTO S.R.L.**

Socios: Emilio Matias ABAL, argentino, casado, contador público, 23/4/1985, DNI 31.529.916, domicilio: Quintino Bocayuva 510 CABA, y Emiliano Ezequiel PELAEZ, argentino, soltero, contador público, 17/6/1985, DNI 31.685.225, domicilio: Bulnes 282, piso 4, depto A CABA. Fecha de Constitución: 17/3/2025. Denominación: FELUBENTO S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Bulnes 282, piso 4, depto A CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, CADA SOCIO SUSCRIBE 150.000 CUOTAS. Integración: 25%, Gerente: Emiliano Ezequiel PELAEZ duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/03/2025  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16156/25 v. 19/03/2025

**FLOR DE LOTO S.R.L.**

Acto privado Constitución 13/03/2025; Socios: Verónica Natalia Carballo Carro, 42 años, uruguaya, soltera, Comerciante, DNI: 94.832.395, CUIT: 27-94832395-3, Luis María Campos 250, 15° Piso, Dto. "A", CABA; José Luis Fernández, 46 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 26.228.190, CUIT: 20-26228190-7, Av. San Juan 2453, 6° Piso, Dto. "E", CABA. Denominación: "FLOR DE LOTO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La elaboración, industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, calzado, artículos de marroquinería, bijouterie, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil y del cuero en general. Capital: \$ 100.000. suscrito en un 100% así: Verónica Natalia Carballo Carro 25.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 25.000. y José Luis Fernández 75.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 75.000. Gerente: José Luis Fernández, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Av. Corrientes 2642, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion 13/03/2025 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16174/25 v. 19/03/2025

**GARIN NORTE LOGISTICA S.R.L.**

30717989135 Por Reunión de Socios del 31/7/23 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 110.000.000 y por Reunión de Socios del 20/3/24 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 214.000.000, reformándose en ambos casos el Art. 5 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/03/2024 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15892/25 v. 19/03/2025

**HIDROGRUAS RICARDO S.R.L.**

Diego Ricardo KWASNIK, 30/12/74, soltero, DNI. 24191664, Catedral de Buenos Aires 738, Ingeniero Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, GERENTE; y María de los Angeles VILLAGRA, 19/2/63, divorciada, DNI. 16345219, Italia 520, Don Torcuato, Tigre, AMBOS SOCIOS, de Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.\$ .3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscrito por los socios: Diego Ricardo KWASNIK: 2.850.000 cuotas, María de los Angeles VILLAGRA: 150.000 cuotas. 3.OBJETO: Transporte local e internacional de cargas generales, servicio de grúas, autoelevadores, hidrogrúas, carretones y movimientos de maquinarias, consolidación y desconsolidación de contenedores, depósito de mercaderías en tránsito logística, distribución y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 4.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de Constitución 56 del 14/3/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/03/2025 N° 16000/25 v. 19/03/2025

**HOPPY DAYS S.R.L.**

Constitución 18/03/2025: Facundo Nicolas CHUMBA, nacido 9/2/1988, abogado, casado, 33.666.920, 20-33666920-1, domicilio Calderón de la Barca 758, CABA; Lucas Darío CHUMBA, nacido 24/4/1986, comerciante, casado, 32.343.787, 20-32343787-5, domicilio Boulevard Ballester 5721, Chilavert, Bs. As; Pablo Sebastián CHUMBA, nacido 6/01/1995, abogado, soltero, 38.797.765, 20-38797765-2, domicilio Alem 3057, Villa Ballester, Bs. As; Marcelo Julián CHUMBA, nacido 12/06/1989, abogado, casado, 34.668.905, 20-34668905-7, domicilio Ayacucho 2351, 7 A, San Martin, Bs. As. y Brian Exequiel HALUPA USINGER, nacido 4 /12/1994, abogado, soltero, 38.427.958, 23-38427958-9, domicilio Belgrano 6346, Chilavert, Bs. As; todos argentinos 1) HOPPY DAYS S.R.L.; 2) Duración: 25 años; 3) Objeto: Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de cerveza artesanal e industrial, malta y bebidas a base de malta, lúpulos, cebada, y todos los productos y subproductos derivados de dicha actividad, así como todas las materias primas involucradas. Explotación de concesiones gastronómicas, restaurantes, bares, cafeterías y afines, venta de toda clase de alimentos y bebidas, de elaboración propia o comprados a terceros, así como la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía; 4) UN MILLON DE PESOS, representado por Diez mil cuotas sociales de

CIEN PESOS valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cuota, DIVIDIDO EN PARTES IGUALES DE LOS SOCIOS; 5) Administración: A cargo de un Gerente por un plazo igual al que dure la sociedad. Designan a Facundo Nicolas Chumba acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 6) Cierre EJERCICIO: 31/03; 7) Sede social: General Mosconi N° 2266, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/03/2025

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16076/25 v. 19/03/2025

## INGENIERÍA LÓGICA S.R.L.

Constitución por escritura del 26/02/2025. 1) Victoria OBEJERO, 03/02/1970, DNI 21.483.112, divorciada en primeras nupcias Marcos Ordoñez, empresaria, Miguel Andrés Camino número 3731, CABA, 930.000 cuotas sociales; y Federico Esteban FERRARI JOSE, 18/02/1992, DNI 36.090.608, soltero, arquitecto, Ingeniero Marconi número 5196, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 70.0000 cuotas sociales; argentinos. 2) Miguel Andres Camino número 3731, CABA. 3) por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA. La construcción de todo tipo de inmuebles.- b) INDUSTRIAL.- Fabricación de carpintería de obra, perfiles metálicos, estructuras metálicas industriales o para obras de arquitectura o para cualquier otro destino.- c) COMERCIAL: La comercialización de las instalaciones de fabricación propia, exportación e importación de materias y elementos necesarios para la producción indicada en el inciso b).- d) INMOBILIARIA. La compra y venta de inmuebles, tierras, loteos, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por UN MILLON (1.000.000) cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/05. 7) Gerente a Victoria Obejero constituyendo domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15899/25 v. 19/03/2025

## KAU VET S.R.L.

Por escritura 171, DE 17/03/2025, Registro 174, CABA. Constituyen "KAU VET S.R.L." SOCIOS: María Virginia ALVAREZ, DNI 92.865.044, estadounidense, soltera, nacida 19/06/1987 domiciliada en Crisologo Larralde 2258, Piso 4, dpto. "A" CABA. Posee 30.000 cuotas de \$ 10.- capital de \$ 300.000.- ; Verónica Leticia GAGGERO, DNI 24.848.579, argentina, casada, nacida 5/10/1975, domiciliada en Nemesio Álvarez 826, Moreno, Pcia de Bs. As. Posee 30.000 cuotas de \$ 10.- capital de \$ 300.000.- Ambas veterinarias. 99 años. OBJETO Mediante la comercialización, importación y exportación de productos veterinarios, medicamentos, productos balanceados, correas y otros elementos y adornos para mascotas; la cría; reproducción y venta de animales domésticos, su atención clínica, internación y cirugías veterinarias y la prestación de servicios de baño, peluquería, guardería y pensionado de estos animales. Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contratara profesionales con título habilitante. Capital: \$ 600.000.- representado por 60.000.- cuotas sociales, de valor \$ 10.- C/U, Gerencia: a cargo de uno o mas gerentes, por tiempo indeterminado. Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: María Virginia ALVAREZ y Verónica Leticia GAGGER. Sede Social y domicilio especial Gerencia: Crisologo Larralde 2258 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 174 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16263/25 v. 19/03/2025

**LCA DESARROLLOS S.R.L.**

Constitución. - Escritura 70. Esc. Virginia C. Olexyn.- Titular Reg 79 CABA, el 11/03/2025.1) LCA DESARROLLOS S.R.L.- 2) Lucia Jazmin FERNANDEZ, DNI 44285747, CUIT 2344285747-4, nacida el 09/07/2002, domiciliada en Manuel Castro 3109, Remedios de Escalada, Lanús, provincia de Buenos Aires; Alejo Nicolas SOTO ARANCIBIA, DNI 43875768, CUIT 20438757687, nacido el 07/02/2002, domiciliado en Rocha 1651, piso 12 depto G, CABA, ambos argentinos, solteros y martilleros público y corredores inmobiliarios; y Carlos Alberto OLIVERA, argentino, DNI 21613373 y CUIT 20216133731, nacido el 26/11/1970, casado en primeras nupcias con Lorena Paola Perriello, comerciante, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1680, CABA.- 3) Domicilio: CABA. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en forma mayorista o minorista, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, demolición y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. La sociedad además podrá efectuar operaciones de importación y exportación de bienes y cosas relacionadas con el objeto social.- 6) Capital \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 2.850.000 cuotas el señor Olivera; 500.000 cuotas el señor Soto Arancibia y 1.650.000 cuotas la señorita Fernandez.- 7) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 8) Gerente: Carlos Alberto OLIVERA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre ejercicio: 31/12.- 10) Sede y domicilio especial de los socios: Av Directorio 1893, 1A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15832/25 v. 19/03/2025

**LEVEL ABERTURAS S.R.L.**

AVISO RECTIFICATORIO DE PUBLICACION BOLETIN OFICIAL POR UN DIA PUBLICACION DE FECHA 07/03/2025 N° TRAMITE INTERNO 12921/25 CONSTITUCION DE LEVEL ABERTURAS SRL REALIZADA POR INSTRUMENTO PUBLICO ESCRITURA TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON FECHA 11/11/2024 SE PUBLICO AVISO DE CONSTITUCION CON FECHA 07/03/2025 POR ERROR SE CONSIGNO EN LA PUBLICACION EN SUSCRIPCION E INTEGRACION DE CAPITAL LOS PORCENTAJES DE SUSCRIPCION " DEBIENDO DECIR LOS SOCIOS SUSCRIBEN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SIGUIENTE FORMA: LA SOCIEDAD LEVEL HMSRL SUSCRIBE 6.000 CUOTAS DE PESOS 1.000 CADA UNA EQUIVALENTE A 6.000.000 .- QUE INTEGRA EN DINERO EFECTIVO SU TOTALIDAD Y LA SOCIEDAD HDL URBANA SRL SUSCRIBE 14.000 CUOTAS DE \$ 1000 CADA UNA EQUIVALENTES A 14.000.000.- MEDIANTE APORTE DE MAQUINARIAS AUTORIZADO DRA VIVIANA GAMBIN EN ESCRITURA PUBLICA 337 DE FECHA 11/11/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 4181 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 4181 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 4181 Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16105/25 v. 19/03/2025

**LIMA LIMON S.R.L.**

CUIT 30-70705306-9. Por acta de reunión de socios de fecha 11/03/25 se aprobó la reactivación o reconducción de la sociedad; reformó art. 2: Su PLAZO de duración original era de 25 años desde su inscripción en IGJ el 14/01/00; y el 11/03/25, se resuelve la reconducción por un plazo de 99 años contados desde la inscripción de la reconducción en IGJ. Cesó (por vencimiento de plazo) el Gerente Chafic CHAHDA; y continúa y se designa por el plazo social como único GERENTE a Chafic CHAHDA (domicilio real/especial: Yermal 2302, piso 7, unidad "14", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 11/03/2025 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16109/25 v. 19/03/2025

**LOGISTICA INTEGRAL EN TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA S.R.L.**

Estatuto del 12/03/2025: 1) Candela Belén MARTÍNEZ TORRES, 1/7/2001, DNI 43.404.022, con domicilio en la calle Mozart 2340, piso 5°, departamento "B", CABA; y María Marta CAMARERO, 17/09/1977, DNI 26.157.366, con domicilio en la calle Baldomero Fernández Moreno 1828, departamento 2, de esta Ciudad; ambas argentinas, comerciantes, solteras; 2) LOGISTICA INTEGRAL EN TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Asturias 2587, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: El servicio de transporte terrestre, aéreo o marítimo, en el país y en el extranjero, de cargas, maquinarias livianas y/o pesadas como hidrogrúas, Clark, autoelevadores con barquilla, maquinas viales, entre otras, automotores, materias primas y elaboradas, alimentos en general, y elaborados, muebles y semovientes, ganado bovino, ovino, equino, y porcino, y cargas en general de cualquier tipo, fletes, mudanzas, caudales, acarreos, y remolques, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones vigentes, logística internacional e integral, servicios de comercio exterior, distribución de paquetería y de mercaderías, almacenamiento, deposito y embalaje. Asimismo, transporte público o privado de pasajeros de corta y larga distancia, transporte terrestre, y/o aéreo o marítimo, privado o público de pasajeros y/o carga, quedando incluido el almacenamiento, ya sea urbano, suburbano, provincial, interprovincial e internacional, oferta libre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros, colectivos, servicios de turismo. Promoción y comercialización de servicios vinculados al turismo en general. Realización de congresos, convenciones y eventos corporativos turísticos, prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje; excursiones, transporte escolar, remises, chárteres, combis, venta de pasajes, y cualquier otra actividad anexa o complementaria, incluyendo servicios de consultoría, asesoramiento y representación con relación a la provisión de los servicios de transporte detallados. También podrá alquilar maquinarias de todo tipo. Podrá establecer sucursales, cumpliendo las normativas legales vigentes. En todos los casos, se deberá cumplir con todas las reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales que correspondan. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) \$ 1.500.000. 7) 1 o más .Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: María Marta CAMARERO. 9) 30/06.- 10) María Marta CAMARERO, suscribe 750.000, Candela Belén MARTÍNEZ TORRES, suscribe 750.000, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 12/03/2025  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16008/25 v. 19/03/2025

**MADERO EYE S.R.L.**

1) Nelson Esteban COMELLI (gerente) 9/7/1964 casado DNI 17109081 Velez Sarsfield 1145 Quilmes Prov.BSAS; Guillermo Julio GALVAGNO 25/1/1968 casado DNI 20011343 Ciudad De La Paz 2039 7° "B" CABA; Eduardo Jorge BLUHM 6/11/1959 divorciado DNI 12549113 Juncal 3699 CABA. Todos argentinos, comerciantes y suscribe cada uno 400 cuotas sociales. 2) 17/3/2025. 4) Av. Alicia Moreau De Justo 1880 Planta Baja CABA. 5) explotación de negocio de bar, restaurante, confitería, sandwicheria, venta de toda clase de productos alimenticios y despachos de bebidas con o sin alcohol, en el establecimiento, o para ser entregados a domicilio, o retirados del establecimiento para su consumo. 6) 99 años 7) \$ 120.000 representado por 1200 cuotas de \$ 100 c/u. 8) El gerente acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/03/2025  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16240/25 v. 19/03/2025

**MARCOS PAZ VDB FRANQUICIAS S.R.L.**

Por Escritura N° 33 del 18/03/2025, se constituye Lucía Inés DE BIASE, 13/10/1993, DNI 37.948.234, soltera, domicilio Conde 3455, CABA, Nicolás DE BIASE, 10/03/1992, DNI 36.727.079, casado, domicilio Conde 3455, CABA y Lisandro Carlos Jacobo VARELA, 14/02/1989, DNI 34.266.059, casado, domicilio Echeverría 1522, 1° "H", CABA. Todos argentinos y empresarios. GERENTE: Nicolás DE BIASE, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Marcos Paz 2554, CABA 1) MARCOS PAZ VDB FRANQUICIAS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación de la industria textil y confección de prendas e indumentaria en todas sus etapas, diseño, fabricación, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, naturales o sintéticas, urdido, encolado, teñido de

hilados y calzados. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, insumos, accesorios, materias primas y mercaderías vinculados con el inciso A). C) Desarrollo, explotación y administración de franquicias y marcas de ropa. 4) Capital \$ 600.000, 600.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lucía Inés DE BIASE, Nicolás DE BIASE y Lisandro Carlos Jacobo VARELA: 200.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1111  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16285/25 v. 19/03/2025

### **MENDOZA 2468 S.R.L.**

1) 17/3/25. 2) Silvia Natalia COHEN (600.000 cuotas), DNI 24804056, casada, comerciante, 22/7/75, Comodoro Ceferino Ramírez 5440 Torre 8 Piso 21, depto 127, CABA y Ana María VILLAVERDE (400.000 cuotas), DNI 13773284, viuda, jubilada, 14/05/58, Cafayate 5290 Torre 1, Piso 21, Depto E, Villa Lugano, CABA. Ambas argentinas. 4) Mendoza 2468 CABA. 5) La explotación de negocios de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos de entretenimientos y esparcimientos, producción integral de todo tipo de eventos, explotación comercial del negocios del ramo de cervecería, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Silvia Natalia COHEN, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2025 N° 16292/25 v. 19/03/2025

### **METALURGICA GOLCHE S.R.L.**

CUIT 33-56976885-9 Por reunión de socios de 5/03/2025, en asamblea ordinaria, se resolvió reconducir la sociedad por el plazo en que la misma se encuentra vencida y hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio y prorrogar el vencimiento de la sociedad a los 3 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente modificación. Autorizado según instrumento privado, acta de asamblea ordinaria 5/03/2025  
Andrea Bibiana Goldscheidt T 65 F330 CPACF  
ANDREA BIBIANA GOLDSCHIEDT - T°: 65 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15824/25 v. 19/03/2025

### **MOTORMEDIA.COM S.R.L.**

CUIT 30-71438096-2. Por instrumento privado de cesión del 28/05/2024 y Acta de Reunión de Socios del 06/03/2025, Alejandro Roberto TARELLI, vende, cede y transfiere a Andrés María COSTA, la cantidad de 2.000 cuotas partes, representativas del 40% del total del capital social, de valor nominal pesos \$ 20.000; y Alejandro Roberto TARELLI, vende, cede y transfiere Lucas Ezequiel GIUSTINI la cantidad de 500 cuotas partes, representativas del 10% del total del capital social, de valor nominal \$ 5.000. Se reforma la cláusula CUARTA del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en CINCO MIL cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10), valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Andrés María COSTA, CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal, que representa la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000) y Lucas Ezequiel GIUSTINI, QUINIENTAS (500) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal, que representa la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)". Por su desvinculación de la Sociedad y renuncia, cesa en el cargo de Gerente, el Sr. Alejandro Roberto TARELLI y se mantiene en su cargo de Gerente el Sr. Andrés María COSTA, ambos fueron designados por instrumento privado, al momento de la constitución de la SRL del 15/01/2014. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General de Socios de fecha 06/03/2025  
LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15853/25 v. 19/03/2025

**NAULLA S.R.L.**

Constitución: 09/01/2025 Socios: Fabian David LEDESMA argentino, DNI 37.339.158, CUIT 20-37339158-2, nacido el 11 de marzo de 1993, domiciliado en Azurduy 950, Florida-Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe novecientas (900) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Franco Manuel PRADINES, argentino, DNI 43.171.681, CUIT 20-43171681-0, nacido el 06 de mayo de 2001, domiciliado en Av. Presidente Peron 1107, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cien (100) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Paso 392, CABA. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Gerente Fabian David LEDESMA, con domicilio especial en Paso 392, CABA Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 09/01/2025 LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15860/25 v. 19/03/2025

**NOVOBAR S.R.L.**

CUIT 30-62432430-3. Se comunica que por acta de Reunión de Socios de fecha 21/02/2025 se resolvió: 1) Ratificar la reconducción de la sociedad, resuelta por reunión de socios del 19 de julio de 2024, por el plazo de 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción ante I.G.J. 2) Reformar la Clausula Segunda del Contrato Social: "Segunda: Duración: El plazo de duración será de NOVENTA Y NUEVE (99) años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que la Reconducción de la sociedad se resolvió por Reunión de Socios de fecha 19 de julio de 2024". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión ordinaria de socios de fecha 21/02/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16116/25 v. 19/03/2025

**PARERA PARTNERS S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71682910-9. Se hace saber que por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 05.03.25: Se resolvió: I.- Reformar el artículo tercero del contrato social, ampliando el objeto social que queda redactado como sigue: "La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Actuar como Agente de Negociación inscripto ante la Comisión Nacional de Valores y habilitado por esa entidad de contralor para operar en el mercado de capitales como tal. Asimismo podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales, financieras y de inversión: (A) intervenir y/o tomar participación en sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse mediante la compra, tenencia, administración y venta de participaciones; (B) administrar y/o efectuar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras; (C) mercadeo corporativo orientado a las actividades de inversión y de financiación de proyectos y emprendimientos; (D) financiar y estructurar financiamiento de operaciones, negocios y/o sociedades existentes o a realizarse o constituirse; (E) ejercer representaciones y mandatos; (F) intervenir en proyectos inmobiliarios; administrar y/o efectuar inversiones en proyectos de inversión en toda clase de sociedades, emprendimientos, bienes muebles e inmuebles; y (G) realizar en forma permanente o habitual actividades de comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega, arbitrajes con instrumentos en los cuales pueda operar, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera. Para la ejecución de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluyen inversiones y/o aportes de capital, la actuación como fiduciario, así como la de realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante." Y II.- Cambiar la sede social a Parera 15, piso 3°, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16054/25 v. 19/03/2025

**PEOPLE WORKING CORP S.R.L.**

Contrato social 19/02/2025:1) Alejandro José GARCÍA, argentino, divorciado, 3/09/1969, 20.832.167, 20-20832167-7, empleado, Corredor Bancalari 36.700, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Hans VELÁZQUEZ QUESADA, costarricense, casado, 16/07/1977, Pasaporte 205200923, 20-60486501-9, Administrador de negocios, mismo domicilio; Luis Fernando GONZALEZ PRECIADO, mexicano, casado, 19/01/1973, Pasaporte G23590707, 20-60486413-6, Administrador de empresas, mismo domicilio; 2) PEOPLE WORKING CORP S.R.L.; 3) Rincón 657, piso 1° departamento D, CABA; 4) prestación de servicios de administración de recursos humanos en sus diferentes modalidades, reclutamiento y selección de personal, contratación de personal temporal de administración y manejo de nómina; consultorías en recursos humanos, pruebas de competencia y capacitación de personal, administración de áreas o departamentos dentro de empresas, servicios todos estos que serán ofrecidos a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 Suscribe cuota VN\$ 100 Alejandro José GARCÍA 2000, Hans VELÁZQUEZ QUESADA 4000, Luis Fernando GONZALEZ PRECIADO 4000, integra 25%; 7) Gerente Alejandro José GARCÍA acepta y constituye domicilio en sede social; 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/02/2025

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16221/25 v. 19/03/2025

**QUALITY TRUST WINDOWS S.R.L.**

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Natalia RIVAS, 09/03/79, DNI 27.262.403 y Sebastián Ariel TRENTO, 17/03/77, DNI 25.508.218; ambos argentinos, casados, empresarios con domicilio real en Boulevard de Todos los Santos 5700, lote 89, de Benavidez, Partido de Tigre (Prov. Bs. Aires) y especial en Concordia 2340 CABA. 2) 11/03/25. 3) QUALITY TRUST WINDOWS S.R.L. 4) Concordia 2340 CABA. 5) Construcción de todo tipo de inmuebles, obras privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, así como también reforma de las mismas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma, de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, operaciones inmobiliarias y actividad constructora. SERVICIOS: Prestación de servicios de carácter urbano, tales como diseño, construcción, operación, mantenimiento y restauración de frentes de edificios; de obras menores en vía pública y en general, cualquier tipo de actividad relacionada, ya sea en el ámbito público o privado, nacional o internacional. COMERCIALES: Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, representación, importación, exportación e instalación de herrajes, vidrios, pisos, lozas radiantes, mamparas y muebles de baño y/o cocina, cerramientos de cristal templados y de seguridad tanto para piletas como para balcones de edificios, o donde esté autorizada su instalación, cerramientos de PVC y/o aluminio, accesorios en general, productos derivados, subproductos y de todos sus accesorios y complementos, mercaderías, repuestos, materias primas, productos semi-elaborados y/o terminados; maquinarias y/o repuestos a utilizarse para todas las actividades relacionadas anteriormente. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones o concursos de precios nacionales e internacionales, públicos o privados y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 Años 7) \$ 2.000.000,- dividido en 2.000.000 cuotas de v\$ n 1, suscriptas 1.100.000 cuotas por Natalia RIVAS y 900.000 cuotas por Sebastián Ariel TRENTO. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes, Socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 19/03/2025 N° 15872/25 v. 19/03/2025

**SABELANT - CAR S.R.L.**

1) Rezkallah Abdallah TOBGI MARDELLY, DNI 95951451 venezolano soltero comerciante 08/08/70 Zelarrayan 1670 Piso 5 Depto 50 CABA quien suscribe 20.000.000 de cuotas, Belen SAADA BSERENI, DNI 95.984.911, CUIT 27-95984911-6 venezolana soltera comerciante 24/08/1971 Zelarrayan 1670, Piso 5 Depto. 50 CABA quien suscribe 15.000.000 de cuotas y Anthony Elia TOBGI SAADA DNI 96048221 venezolano soltero comerciante 09/10/00 Defensa 840, Piso 10 Depto C CABA quien suscribe 15.000.000 de cuotas Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 11/03/25 4) Zelarrayan 1670 Piso 5 Depto. 50 CABA 5) Objeto: Compra y/o venta de vehículos, mantenimiento y reparación de los mismos. Comercialización por el sistema de leasing para vehículos particulares profesionales vehículos de carga y maquinaria vial 6) 99 años 7) \$ 50.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Rezkallah Abdallah TOBGI MARDELLY,

Belen SAADA BSERENI y Anthony Elia TOBGI SAADA todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2025  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16175/25 v. 19/03/2025

## SERVICIOS INTEGRALES ANTILOPE S.R.L.

Acto Privado del 12/3/2025: Jorge Matías CASEY, 23/3/84, DNI 30.700.382, Entre Ríos 2331 Vicente López; Patricio Sebastián BATTAGLIA, 22/12/79, DNI 27.779.258, Sarmiento 5380 Tigre; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Provincia Bs.As. SERVICIOS INTEGRALES ANTILOPE S.R.L. 30 años. CONSULTORIA: asesoramiento y consultoría en materia comercial, técnica y relacionada con la adquisición, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de comestibles de consumo humano o animal, envasados o no, perecederos o no, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza y de tocador, textiles y calzados, artículos de librería y juguetería, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar. Podrá actuar como corredor, comisionista, representante de fabricantes o titulares de marcas de estos productos, así como establecer agencias o sucursales, otorgar franquicias o representaciones, explotar marcas comerciales propias o ajenas de los artículos del rubro comercial indicado; a personas jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. Estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudio de mercados, estudio y asesoría de implementación de sistemas operativos generales. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL: coaching empresarial, planes de negocios, análisis de costos, gestión de financiamiento, gestión de seguros, asesoramiento en planificación administrativa, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores, implementación de normas internacionales, asesoramiento en eficiencia energética. ESTUDIO DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION: diagnóstico, método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación del sistema de gestión, otros estudios y su aplicación micro y macroeconómica. Capital:\$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 c/u.Gerentes: Jorge Matías CASEY y Patricio Sebastián BATTAGLIA, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: AVALOS 2136 Departamento 403 de CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 12/03/2025  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 19/03/2025 N° 15857/25 v. 19/03/2025

## SILICON OPTICAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70836495-5 Por Acta de Reunión de Socios del 12/3/25 modificó el artículo tercero: Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación comercialización importación exportación distribución representación de instrumentos aparatos artículos y productos de óptica y lentes inclusive el instrumental óptico para usos científicos y médicos y todo elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad oftalmológica y la disposición y funcionamiento de un banco de lentes intraoculares para cubrir las necesidades de la sociedad y sus pacientes Comercialización importación exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de mercaderías productos farmacéuticos medicamentos y aparatos e instrumentos médicos quirúrgicos o de cirugía y todo elemento destinado al uso y prácticas de las especialidades médicas Comercialización importación y exportación de materias primas productos elaborados y terminados equipamientos maquinarias instalaciones repuestos tecnología desarrollos y/o formulaciones Potestad de desarrollo de software por cuenta propia o de terceros para su uso propio comercialización importación exportación alquiler y venta de licencias a terceros Servicios de de atención asistencia curación y cuidado de enfermos de los ojos y sus anexos abarcando en su totalidad dicha especialidad además de servicios y atenciones que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar incluso cirugía ambulatoria oftalmológica Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia Autorizado esc 65 13/03/2025 Reg 2024  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16218/25 v. 19/03/2025

**SOCIEDAD FALCA S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: 18/3/2025. Diego Luis ALBERGUCCI, DNI 32236851, 7/3/1986, y María Florencia CAPUTO OLIVERA, DNI 30334579, 28/5/1983; ambos argentinos, empresarios, y domicilios en Franklin D. Roosevelt 2351, PB, dpto. 3, CABA. SEDE: Av. del Libertador 7790, piso 7°, dpto. A, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de franquicias en general, y en especial de gimnasios, bares, cafeterías, y restaurantes; venta de productos alimenticios, bebidas, artículos electrónicos, de informática e indumentaria; brindar servicios de recursos humanos, reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo personal. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado, en un 100%, en efectivo: Diego Luis ALBERGUCCI: 4.500 cuotas; y María Florencia CAPUTO OLIVERA: 500 cuotas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Diego Luis ALBERGUCCI, fija domicilio especial en sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 30/9. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/03/2025  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16264/25 v. 19/03/2025

**SUPER GOLD S.R.L.**

1) 17/3/25. 2) Diego Nicolás SOLIS (50.000 cuotas) DNI 28673374, 9/2/81 y Wanda rene AVILA SANCHEZ (50.000 cuotas), DNI 18843697, 6/2/81, ambos casados, comerciantes, argentinos, Montiel 178, Piso 3, Depto A, CABA 4) Av. Corrientes 2493, CABA. 5) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivados; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Diego Nicolás SOLIS, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2025 N° 16288/25 v. 19/03/2025

**SUR DECO INDUSTRIA S.R.L.**

Por Instrumento privado del 05/3/2025, se constituyo "SUR DECO INDUSTRIA SRL", 1) Daniel Carlos Gonzalez, Argentino, DNI/CUIT 20-28477485-5, nacido 13/11/1980, casado, empresario, Domicilio real en Tte. Cnel. Magan 836, Avellaneda, pcia. de Bs. As.; Vanina Natalia Medina, Argentina, DNI/CUIT 27-30160995-2, nacida 14/6/1983, casada, empresaria, Domicilio real en Tte. Cnel. Magan 836, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires- 2) sede social: Av. Boyaca 577 Piso 5 Dpto. "B" C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto:) La elaboración, producción, fabricación, comercialización, compra, venta, importación y/o exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de todo tipo de artículos de decoración, muebles de interior y exterior, cespel sintético, plantas artificiales, revestimientos, pinturas, cortinados de todo tipo y en especial roller, paneles, black out y/o sus variantes, sus accesorios e insumos. 5) Capital social \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 c/u, de 1 voto c/u, Daniel Carlos Gonzalez 60000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 60000, 60%; Vanina Natalia Medina 40000 cuotas de \$ 1, es decir \$ 40000, 40%. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 28/2 cada año. 8) Gerente: Daniel Carlos Gonzalez, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/03/2025  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15856/25 v. 19/03/2025

## TOP VIAJES S.R.L.

1) Ulises RODRIGUEZ BRUNO, argentino, soltero, nacido 5/1/1989, profesor de educación física, DNI. 33.800.962, CUIT. 20-33800962-4, domicilio Gavilán 3616 CABA; Gustavo Sergio ANTON, argentino, casado, nacido 10/9/1961, comerciante, DNI. 14.432.485, CUIT. 20-14432485-5, domicilio Camacué 554, P.B. A, CABA. 2) 17/3/2025. 3) "TOP VIAJES S.R.L." 4) Gavilán 3616 CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: Programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional. Explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales. Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos; organización integral de fiestas y eventos; servicio de música y disc jockey; servicio de ambientación; contratación de shows para eventos; servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. Brindar servicios en general por cuestiones impositivas.. 7) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10. Suscripción: 50.000 cuotas cada socio. 8) 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo social. Gerente: Ulises Rodríguez Bruno, aceptó cargo, constituyó domicilio en sede social. 9) 30/6 c/año. 10) Transmisibilidad cuotas: derecho de preferencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1585  
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16203/25 v. 19/03/2025

## TRANSPORTE EL GRILLO S.R.L.

Por escritura del 26/02/2025 Maximiliano Javier CAÑETE (gerente), soltero, 27/06/1994, dni 38.255.334, Falucho 1420; y Fabian Manuel FERNANDEZ ALTAMIRANO, 15/03/1990, dni 35.617.257, Espronceda 482; ambos solteros, argentinos, vecinos del Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., comerciantes 2) (99) años 3) OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: TRANSPORTE y LOGISTICA: la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros de: 1) Servicios de transporte, logística, distribución, acopio y depósito de cargas generales, incluidas sustancias peligrosas, alimentos refrigerados, y similares, ya sea con equipos propios o de terceros pudiendo arrendar o subcontratar equipos de transporte de carga de acuerdo con las necesidades operativas, incluyendo transporte terrestre, pluvial, marítimo o aéreo; 2) Servicios de fletes y alquiler de equipos de transporte, camiones, camionetas, minibuses, autos, ambulancias, autobomba, carretones y maquinaria vial con o sin personal; 3) Alquiler de vehículos, como ser automóviles, camionetas y camiones; 4) Servicio de seguridad vial o caminera, servicio de custodia, guía y escolta; 5) Asesoramiento empresario en estrategia, procesos, calidad en transporte y logística; 6) Servicios de transporte y traslado de personas como pasajeros en vehículos propios o de terceros. 4) (\$ 3.000.000) 5) 31/12 de cada año. 6) sede social y domicilio especial gerente: Gurruchaga 857, piso 8 Dpto. "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 623  
Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16222/25 v. 19/03/2025

## TURISMO S.T.A.R. S.R.L.

CUIT 33-7111370-9. Por reunión de socios del 07/03/2025 renuncian como gerentes María Belén Orden y Gonzalo Gabriel Orden. Se designó como gerentes Leonel Adrián CHOQUE y Guillermo David MARTINEZ, ambos con domicilio especial en Lima 547, planta baja, CABA. Se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) El traslado de personas y mercaderías, a cualquier punto del país, mediante automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas. b) La explotación, instalación, administración de agencias de remises y traslado de personas por automotores. C) HOTELERA: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.- Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.- Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias.- D) SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: Apertura de agencias de viajes

en cualquiera de sus categorías, así como la explotación y realización de todas las actividades inherentes a las empresas de viajes de turismo, específicamente a la intermediación de reservas, locación de servicios, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines en representación de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación marítima o fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras empresas, tanto nacionales o del exterior, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Se reformo el artículo 3º. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 07/03/2025  
esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16112/25 v. 19/03/2025

### **VERNALUD S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado del 13/03/2025. 1) Socios: Verónica Inés Carpio, argentina, casada, comerciante, DNI 26365934, 15/09/1977, Chile 1292 - Lanús, Provincia de Buenos Aires y Brian Adrián Gierez, argentino, casado, comerciante, DNI 34304894, 22/02/1989, Chile 1292 Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) VERNALUD SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Trafal 3812, CABA. 5) Objeto: Explotación, administración y gerenciamiento de casas de día y geriátricos para el cuidado de personas incluyendo el cuidado domiciliario de las mismas. Realización de cursos de capacitación, relacionados con la estética y cuidados de personas. Cuando la actividad se lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Verónica Inés Carpio suscribe. 250.000 cuotas, y Brian Adrian Gierez suscribe 250.000 cuotas. 7) 30/11 de cada año. 8) Gerente: Verónica Inés Carpio, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Trafal 3812, CABA.  
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2025  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15977/25 v. 19/03/2025

### **VICSUR S.R.L.**

Por escritura del 12/03/2025 se constituyó la sociedad. Socias: María Gabriela SVIDERSKOS, 29/11/1960, DNI 14.427.036, casada, economista y psicóloga (100.000 cuotas) y María Victoria MELCONIAN, 08/04/1997, DNI 40.392.755, soltera, Periodista y Licenciada en Ciencias de la Comunicación (100.000 cuotas) ambas argentinas y con domicilio en Avenida Casares 3551 Piso 5 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Consultoría y asesoramiento integral para la organización y desarrollo de empresas y sociedades de todo tipo, instituciones públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas humanas, ya sea de índole económico, financiero, comercial, como así también en el área de recursos humanos y de la comunicación, mediante la elaboración de investigaciones cuantitativas y cualitativas, informes, estudios de mercado, planes, programas, sistemas de desarrollo, proyectos, diseños y gestiones de negocios encomendados; y b) asesoramiento y consultoría en general. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Casares 3551 Piso 6 CABA. Gerente titular: María Gabriela SVIDERSKOS y Gerente Suplente: María Victoria MELCONIAN, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 536  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15835/25 v. 19/03/2025

**XS GLOBAL ARGENTINA S.R.L.**

RECTIFICA publicación del 12/12/2024 N° 89747/24 "OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades a saber: Supervisar y coordinar tareas administrativas y/o comerciales, como la gestión de documentos, la organización de archivos y la atención al cliente interno y externo. Elaboración de informes técnicos de todo tipo, manejo de cuentas por cobrar y por pagar, seguimiento de trámites de garantía, fianzas y/o cauciones, y apoyo en auditorías por cuenta propia o de terceros con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. Coordinación de la cadena de suministro, gestión de inventarios y apoyo en la planificación y ejecución de procesos operativos. Manejo de consultas y reclamos, seguimiento de pedidos y servicios postventa. Para ejercicio de sus actividades comerciales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos vinculados al presente objeto Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 558  
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16284/25 v. 19/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

# OTRAS SOCIEDADES

## ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E.

CUIT: 30-71069599-3. Por Asambleas Extraordinarias del 19/12/2024 y del 14/03/2025 se transformó la sociedad en ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD ANONIMA continuador por transformación de ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO. Se designo Presidente Marcelo David KRAJZELMAN, y Vicepresidente Santiago IBARZABAL MURPHY, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida José María Ramos Mejía 1302, piso 4to, CABA. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de inscripción del estatuto originario o sea desde el 25 de agosto de 2008. Cierre de ejercicio: 31/12. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16295/25 v. 19/03/2025

## OPERADORA FERROVIARIA S.E.

CUIT: 30-71068177-1. Por Asambleas Extraordinarias del 19/12/2024 y del 14/03/2025 se transformó la sociedad en OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA. continuador por transformación de OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO. Se designo Presidente Matías GALPARSORO, Vicepresidente Luis Federico CANEDI, Director Titular Fabián Ramón GONZÁLEZ, y Director suplente Agustín Tomás Puiggari, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida José María Ramos Mejía 1302, piso 4to, CABA. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de inscripción del estatuto originario o sea desde el cuatro de Julio de 2008. Cierre de ejercicio: 31/12. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16296/25 v. 19/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Tema \*

**PAPA S.A.S.**

CUIT 30-715743619L.- Por Escritura 36 Folio 164 del 10/03/ 2025. Escribano Lisandro Arturo Barga Registro 2036 CABA, PAPA SAS en Asamblea General Extraordinaria Unanime 05/12/2024 REFORMO ARTICULO SEPTIMO: Organismo de Administración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socio o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros.- La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma.- Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta.- Duran en el cargo por plazo indeterminado.- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente.- El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.- Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.- Durante todo el tiempo en el cual la sociedad integre un único socio, éste podrá ejercer atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal.- Cuando la Administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente.- También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción.- Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos.- Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349.- Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.- Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta.- Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.- Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 2036

LISANDRO ARTURO BARGA - Matrícula: 4559 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16294/25 v. 19/03/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CUIT 30-51592653-0. La CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD, convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 9 de abril de 2025, a las 12 horas, quedando establecida para segunda convocatoria a las 13 horas, a realizarse en la sede social sito en Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden que se consigna en la presente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria; 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 58° ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; y 5) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Los asociados podrán requerir previamente, por secretaría, la documentación correspondiente a la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 58° ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2024. A cuyo efecto deberán dirigirse por correo electrónico a la casilla secretaria@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 67 del 27/04/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16027/25 v. 19/03/2025

### CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se rectifica el 5° punto del Orden del Día de la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2025, publicado en el aviso N° 6832/25 del Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, publicado del 11/02/2025 al 17/02/2025, que queda redactado de la siguiente manera: "5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 40.626.298.15 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/09/2024 ERNESTO CARLOS BASTARRICA PIÑEYRO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16242/25 v. 19/03/2025

### CARFLEJ S.A.

CUIT 30-59896139-1. Convócase a los señores accionistas de CARFLEJ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Culpina 3669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación de lo actuado por el Sr. Luis Fernando CARRINO, en su carácter de director titular y presidente hasta la fecha de esta asamblea; 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contable correspondientes a los Ejercicio cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. 4°) Cesación de mandato del directorio designado con fecha 21 de enero de 2022, a saber: presidente: Luis Fernando CARRINO, Vicepresidente: Ana María E.Pereira y Síndico Titular: contador Osvaldo Laino; 5°) Elección de nuevo directorio y síndico; 6°) Autorizaciones para realizar inscripciones. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2022 LUIS FERNANDO CARRINO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16227/25 v. 26/03/2025

**CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.**

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 7 de abril de 2025, a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificar el artículo tercero del estatuto para ajustarlo exclusivamente a la administración y gestión del emprendimiento inmobiliario. 3) Limitar el emprendimiento a la cantidad de 133 lotes; 4) Convocar a los accionistas titulares de acciones no vinculadas a un lote y a aquellos titulares de lotes a fin de que durante el plazo de 30 días corridos arminen propuestas al Directorio de Chacras de la Alameda S.A. sobre la forma más conveniente para instrumentar y dar cumplimiento al Acta de Asamblea N° 6, Punto 12 del 8 de junio de 2006, u otra solución jurídica que satisfaga idéntico propósito. 5) Rescindir o continuar el contrato de prestación de servicios con United Traders Corporation S.A. y en caso de decidir la rescisión, fijar un plazo razonable para transferir las responsabilidades correspondientes a la prestación de servicios, prestados hasta la actualidad por United Traders Corporation S.A. a Chacras de la Alameda S.A. 6) Instruir al directorio a convocar a una nueva asamblea general extraordinaria una vez vencido el plazo establecido en el Punto 4 del Orden del Día con la propuesta más conveniente; en su caso, determinar por qué medio se prestarán en lo sucesivo los servicios que actualmente presta United Traders Corporation S.A.; y crear un consejo de propietarios en los términos del art. 2064 del Código Civil y Comercial de la Nación en lo que resulte compatible con el régimen de sociedades comerciales. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550) 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 1 de abril de 2025 a las 9:00 horas. 3) los señores socios que revistan cotitularidad de una acción para el ejercicio de sus derechos políticos en la Asamblea deberán unificar personaría (Art. 209 LSC) Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15848/25 v. 26/03/2025

**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4) - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025) – Por medio de la presente publicación se rectifica el Edicto N° 15072/25, publicado desde el 17/03/2025 al 21/03/2025, de la Sociedad EDESAL HOLDING S.A. subsanando un error material involuntario cometido al informar que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2025, era “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria”. Por lo que Donde dice: “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” Léase: “Asamblea General Ordinaria”.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15874/25 v. 26/03/2025

**GRE MEL S.A.I.C.F. E I.**

CUIT 30-61986587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 2025 a las 11:00 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Aguirre 504, piso 4° “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración del atraso en la Convocatoria 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y 22903 de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2023 y 2024. 2°) Consideración de los Honorarios al directorio y Síndicos. 3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de abril de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2022 ISIDORO MELAMUD - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16279/25 v. 26/03/2025

**GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2024. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024 (ganancia de \$ 11.451.477.613.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 2.215.375.700.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 9.236.101.913.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 137.718.421,93.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2025. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril de 2025, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16184/25 v. 26/03/2025

**GRUPO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 22 de abril de 2025. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma “Microsoft Teams®”, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 744.995.260 (\$ 599.156.794 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 8. Elección de miembros titulares del Directorio y fijación del mandato. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 124.977.709) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 6.248.885, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 93.733.282 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 24.995.542. 11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 24.995.542 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o

en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 13. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de su remuneración. 14. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el Artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios. 15. Aumento del capital social de Grupo Supervielle S.A. por la suma de hasta valor nominal \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), mediante la emisión de hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior mediante el procedimiento del artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Destino de los fondos. 16. Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente (valiéndose de ser oportuno del mecanismo de registro de títulos de la sociedad con la Securities and Exchange Commission bajo la modalidad “shelf” universal contemplado en las reglamentaciones de dicha entidad) y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A., la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o en las bolsas y/o mercados del país o del exterior que el Directorio asimismo determine. 17. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las resoluciones del punto 15 y del punto 16 del Orden del Día precedentes. 18. Consideración de la autorización al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales. 19. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma “Microsoft Teams®” permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Microsoft Teams®” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar). Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar). Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. Al tratar los puntos 10, 15, 16, 17 y 18, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 694 de fecha 27/4/2023 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

**LONGVIE S.A.**

CUIT 30500833781

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 que arrojó una pérdida de \$ 9.143.911.301. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 484.150.785, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024.
6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.
9. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2025.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.

**EL DIRECTORIO**

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: [asamblea@longvie.com.ar](mailto:asamblea@longvie.com.ar), debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16124/25 v. 26/03/2025

**MAJO CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) ejercicios; 3) Autorización.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16183/25 v. 26/03/2025

**MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.**

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 08/04/2025 a las 9:00 hs en primer convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de termino de la asamblea anual 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16065/25 v. 26/03/2025

**MARIO BRAVO 605 S.A.**

CUIT 30686893282. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Mario Bravo 605 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.- Motivos de la convocatoria fuera de término. b.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. c.- Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. d.- Consideración de la documentación contable por los ejercicios económicos N° 23, 24, 25, 26, 27 y 28: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. e.- Consideración del resultado de los ejercicios. f.- Consideración de la gestión del Directorio. g.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Guido Morani Brown Presidente del directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2023 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16123/25 v. 26/03/2025

**MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.**

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2025 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7°) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15836/25 v. 26/03/2025

## OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 22 de abril de 2025 a las 11 horas en Av. Rivadavia 969, 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Elección de autoridades, miembros de la comisión directiva y revisor de cuentas. 3) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader. Designado según instrumento privado Acta N° 1057, de fecha 18/04/2022. Designado según instrumento privado ACTA N° 1057 de fecha 18/04/2022 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16122/25 v. 21/03/2025

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 4HC S.A.

CUIT: 33-71664505-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022 se resolvió fijar en dos el número de Directores, designándose al Sr. Juan Carlos Cordal como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Vanesa Evangelina Cordal como Directora Suplente. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 460, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022  
Nicolás Gutiérrez Millán - T°: 76 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15867/25 v. 19/03/2025

### 4HC S.A.

CUIT: 33-71664505-9. En atención al aviso publicado originalmente con fecha 24/10/2024, número de trámite interno 75424/24, el presente aviso tiene carácter complementario. Que, atento al fallecimiento del Sr. Juan Carlos Cordal, y al haber quedado acéfalo el cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad 4 HC S.A., la Sra. Vanesa Evangelina Cordal, en función de su cargo asumido, debió adjudicarse el cargo de Directora Titular y Presidente hasta la finalización del presente mandato. Motivo por el cual, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2024, se resolvió fijar en dos el número de Directores, designándose a la Sra. Vanesa Evangelina Cordal como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Michel Manuel Huidobro como Director Suplente, hasta la finalización del presente ejercicio: 29/04/2025. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 460, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2024  
Nicolás Gutiérrez Millán - T°: 76 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15868/25 v. 19/03/2025

### 7-DL S.A.

CUIT: 30710065744: Esc. 12 del 27/02/2025. Actas Asamblea General Ordinaria 29 del 05/12/2024 se designó Presidente Alejandro Francisco Vultorius, 07/10/1961, DNI. 14818404, cuit. 20148184047, Ingeniero Mecánico, Matacos 3197, Barrio Altos de Campo Grande, UF 158 Villa Rosa, Pilar; Director Suplente: Eduardo Carlos Vultorius; 04/01/1963, DNI. 16219265, Cuit. 20162192656, Ingeniero Aeroespacial, Ricardo Gutiérrez 2442, Martínez, San Isidro, ambos de Provincia Buenos Aires, argentinos y casados. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Castañeda 1871, Piso 2, Oficina 23, CABA. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 51  
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16200/25 v. 19/03/2025

### A.P.N. ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Directorios 07/06/2023 y 12/06/2023. Asambleas 09/06/2023 y del 10/07/2023. Cesaron Presidente Luis Osvaldo Andrade y Director suplente Luca Bonini. Se designa Presidente Luis Osvaldo Andrade y Director suplente Luca Bonini, ambos con domicilio especial en Peru 79 piso 7 oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/07/2023  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16100/25 v. 19/03/2025

**ABIS IT S.R.L.**

30-71850697-9, por instrumento privado del 17/03/2025: Manuel Abril, titular de 50 cuotas CEDE a Juan Manuel Abril y Mariana Valeria Menna. La sociedad tiene un capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. Juan Manuel Abril posee 90.000 cuotas y Mariana Valeria Menna, poseen 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 17/03/2025  
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15825/25 v. 19/03/2025

**ACINTER S.A.**

CUIT: 30-68345079-7. Por Asamblea Ordinaria del 04/10/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Juan Francisco Freijo (Presidente), Gonzalo Freijo (Vicepresidente), Juan José Melcón y Ángel Ricardo Portaluppi (Directores Titulares), y Nicolas Fossatti (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Melincué 2805, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16160/25 v. 19/03/2025

**ADIANTUM S.A.**

CUIT 30-71769746-0: Por Acta de Directorio del 27/12/2024 se resolvió trasladar la sede social desde Viamonte 1167, Piso 7°, a la calle Talcahuano 78, Piso 1°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2024  
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16172/25 v. 19/03/2025

**AGROGAN RURAL S.A.**

CUIT 30-70820439-7. Por Asamblea de fecha 11/02/2025, por cumplimiento de mandato fue elegido Presidente Domingo, Daniel Marcelo, argentino, DNI 17.795.070, Director Titular Cousiño, Diego Martín, argentino, DNI 17.202.404 y Director Suplente Cangini, Fabian Sergio, argentino, DNI 17.616.938 los tres con domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6° Dpto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2025  
ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16095/25 v. 19/03/2025

**ALIMENTOS CUARTA GAMA S.R.L.**

CUIT 30-71504726-4. Por Acta de reunión de socios del 12/03/2025 se designa como gerente a María Paula Romero, por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en La Pampa 2875 piso 2 oficina "M" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/03/2025  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16150/25 v. 19/03/2025

**ALIMENTOS PARA MASCOTAS S.A.**

CUIT 30709656763. En Asamblea del 10/6/24, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Juan Pablo Valenti, Director Suplente: Esteban Mauro Galfione, fijan domicilio especial en Av. Belgrano 4223, Piso 1, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2024  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16158/25 v. 19/03/2025

**ALPACO S.A.C.I.C.I. Y F.**

CUIT 30-61973846-9 / La Asamblea del 28/12/23 reeligió por vencimiento de mandatos Presidente: Aldo Gustavo TARACIUUK, Ruta Provincial 27, Club Náutico Hacoaj, Casa 4002 Tigre (Prov. Bs.As.), Vicepresidente: Pablo Darío TARACIUUK, José A.Cabrera 4744 CABA, Directoras: Titular: Mariana AISENSEN, José A.Cabrera 4744 CABA y Suplente: Cora Lia TARACIUUK, Av. del Libertador 2130 piso 11 CABA; los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 19/03/2025 N° 15841/25 v. 19/03/2025

**ALSURDELSUR SISTEMAS S.A.**

CUIT 30-70881152-8. Comunica que por Asamblea General de Accionistas del 4 de febrero de 2025 han cesado como autoridades Pablo Roberto Yaggi e Ivana Florinda Thompson y por Asamblea General de Accionistas del 4 de febrero de 2025 se designaron nuevas autoridades: Presidente y Director Titular: Pablo Roberto Yaggi DNI 23.439.376; Directora Suplente: Ivana Florinda Thompson DNI 24.421.217, todos con domicilio especial en Iguazú 450, CABA, con mandato por tres ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 211  
CLAUDIO ADRIAN BLANCO - Matrícula: 5772 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15880/25 v. 19/03/2025

**ARAUCA BIT AFJP S.A.**

CUIT 30-67724585-5. Complementario de fecha 26/02/2025. Nro. 10993/25. Directorios 20/09/2024 y 22/10/2024. Asamblea 21/10/2024. Se designa Director suplente: Fabian Ricardo Hilsenrat, quien fijó domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 12, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/10/2024  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16103/25 v. 19/03/2025

**ARTMEDIC PRESTACIONES MEDICAS S.A.**

CUIT 33718225049. Comunica que por asamblea del 20/01/2025 se designó director titular a Joaquín Werthein, domicilio especial Av. del Libertador 6902 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2025  
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15844/25 v. 19/03/2025

**ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS S.R.L.**

CUIT 33709278059 Por contrato del 31/01/25 Federico Eduardo Miguens y Maria Verónica Savio cedieron 50 y 40 cuotas, respectivamente, a Thomas Fernando Rodríguez Libertini y Maria Verónica Savio cedió 10 cuotas a Adriana Elizabeth Torrez. En virtud de la cesión invocada renunció el gerente Federico Eduardo Miguens, se reformó la cláusula transitoria 24 del estatuto y designó gerente a Thomas Fernando Rodríguez Libertini con domicilio especial en Helguera 2786 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 31/01/2025  
FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16066/25 v. 19/03/2025

**AZE SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71400568-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2025 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y distribución de cargos del Directorio, designando autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Salvador María del Carril 3146 departamento B de CABA. Presidente: Pablo Hernán ECHEVERRIA y Director Suplente: Nicolás Benjamín AUDISIO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15839/25 v. 19/03/2025

**BAMARU S.A.**

CUIT: 30-59999944-9 - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2024 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Torre; Director Titular y Vicepresidente: Diego Andrés Parzajuk y Director Titular: Roberto Benjamin Merello; todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2024

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16157/25 v. 19/03/2025

**BELL INVESTMENTS S.A.**

C.U.I.T.: 30-71149783-4. Por escritura N° 29 del 10/02/2025, Reg. 1405, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/04/2024 de elección del directorio por vencimiento de mandato y de Directorio N° 168 de la misma fecha, de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Kenneth Martín BELL; Director Titular y Vicepresidente: Donald Luís SMITH OLLUA; Director Titular: María Emilse CORDOBA; y Director Suplente: Alvaro Hernán GIMENEZ, quienes fijan domicilio especial en la avenida del Libertador N° 498, piso 5, Sector Sur, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15833/25 v. 19/03/2025

**CENTRALE S.A.**

33711858429. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 03-03-2025 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD CAMBIAR LA SEDE SOCIAL A AVENIDA SANTA FE 3202 CABA DESDE ESA FECHA. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/03/2025

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16219/25 v. 19/03/2025

**CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.**

CUIT 30-70739899-6 Se rectifica aviso No 10741/25 del 25/2/25 donde debió decir domicilio especial de la Vicepresidente Maria Emilia Alvarez Ituzaingó 171 Piso 9 Departamento E San Isidro Pcia Bs. As. Autorizado esc 39 19/02/2025 Reg. 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15894/25 v. 19/03/2025

**CETER S.A.**

30693773748 Por acta de Asamblea del 13/03/2025 se resolvió 1) Designar director titular y presidente a Alicia Valeria Canga y director suplente a María Florencia Olmos, ambas constituyen domicilio en Azopardo 1405 piso 5° CABA; 2) La cesación en el cargo del director suplente Carlos Mendieta. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/03/2025  
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15869/25 v. 19/03/2025

**CHAPENDOZ S.A.**

CUIT. 30-71850306-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/08/2024 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 320.000.000 a la de \$ 680.000.000; quedando integrado el capital de la siguiente manera: Inversiones Chapendoz SpA: Capital suscrito e integrado: \$ 651.500.000, Acciones: 651.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Jose Federico Tagle Claro: Capital suscrito e integrado: \$ 28.500.000, Acciones: 28.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2024  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16223/25 v. 19/03/2025

**CHOUSAL E IACOPETTI S.A.**

CUIT 30-52081455-4. Por Acta de Asamblea del 30/01/2025 se resuelve designar PRESIDENTE: DANIEL CHOUSAL; y DIRECTOR SUPLENTE: LIDIA CHOUSAL. Ambos denuncian domicilio especial en THORNE 399, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2025.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16026/25 v. 19/03/2025

**CINE GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71620557-2. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Que por instrumento privado certificado de fecha 10 de febrero de 2025, el socio gerente Miguel Ángel Díaz DNI 14.890.961, domiciliado en El Gorrión 1645, Pilar, Pcia. de Buenos Aires titular del 10% del capital social, cede y transfiere 500 cuota partes de un valor nominal de \$ 10 (pesos diez) cada una, representativas del 5% al Sr. GERARDO RUZO, DNI 10.416.837, domiciliado en Av. El Callao 69, Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires y 500 cuota partes de un valor nominal de \$ 10 (pesos diez) cada una, representativas del 5% al Sr. ADRIAN SANTOS, DNI 14.824.987, domiciliado en Saionz 585, C.C. Highland Park, Pilar, Provincia de Buenos Aires quienes las adquieren y suscriben. Como consecuencia de las cesiones las cuotas de la sociedad CINE GROUP SRL quedan así repartidas: GUSTAVO DIEGO RAMÓN FONTANA 30% - TOMÁS AGUSTIN GARCÍA 10% GERARDO RUZO 40% - ADRIAN SANTOS 10% - SANTIAGO OLLEAC 10% del capital. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/02/2025. Nicolás Brea - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.  
NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16107/25 v. 19/03/2025

**CODRICO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70506097-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/5/2024, resolvió designar el siguiente directorio con mandato por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Manfred Wilhelm Preusentanz, titular del DNI 92704088, Directora Suplente: María Eva Agüero, titular del DNI 6290341. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Tacuarí 20, piso 3, oficina 303, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2024  
Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15838/25 v. 19/03/2025

**COMMERCIAL BROKERS S.A.**

CUIT 30714231177. Por resolución de asamblea ordinaria del 23/09/2022 se resolvió reelegir Presidente: Sergio Javier Weber y Director Suplente: Gonzalo Javier Guerra; vencimiento de mandatos: 31/08/2025; domicilio especial Cerrito 1266 piso 7 oficina 31 CABA. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado ACTA 48 de fecha 23/09/2022.

RODOLFO LUIS ALIMONDA - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15912/25 v. 19/03/2025

**CONEC-TEC S.A.**

CUIT 30-69285501-5. Informa que por acta de Asamblea Especial Ordinaria 35 del 10/12/2024 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Pablo MONTES de OCA; Director: Walter Matias ROMAN y Florencia Giannina ROMAN, Director Suplente: Ruben Dario Postel, todos constituyen domicilio especial en la sede social Sarandí 1266, P.B. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15864/25 v. 19/03/2025

**CONEXIA REAL ESTATE S.R.L.**

Sociedad sin CUIT y la publicación se efectúa con el objeto de cancelar la misma en la I.G.J. por inactividad: Inscripta en la I.G.J. el 20/03/2024, N° 2.769, L° 172 de S.R.L., con sede social en Avenida Ingeniero Huego 913, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- Las socias Yanina Linares, DNI 36.485.118, CUIT 27-36485118-4, domicilio Huego 278, Piso 2°, Departamento "B", CABA; y Araceli Paola Silva, DNI 31.850.221, CUIT 27-31850221-3, domicilio Acevedo 455, Piso 1°, Departamento "B" CABA, mediante escritura 35, del 17/02/2025, folio 121, Registro 1572 de CABA, declararon bajo juramento a) Que la sociedad desde su inscripción en la I.G.J. se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el artículo 162, apartado I, incisos 1, 2 y 3 de la Resolución N° 15/2024; que no realizó operación alguna; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; y que no pesa contra la sociedad ni sus socias, ninguna acción judicial; y b) Que expresamente asumen responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión, correspondientes al tipo societario, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 1572

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 19/03/2025 N° 16117/25 v. 19/03/2025

**CONMED S.A.**

CUIT 30-68348207-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/09/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José Rubén ZANCHETTA, como Vicepresidente: María Belén ZANCHETTA y como Director Suplente: Carlos María FARIÑA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Amenabar 1939, de C.A.B.A.; y II) por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/10/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José Rubén ZANCHETTA, como Vicepresidente: María Belén ZANCHETTA y como Director Suplente: Carlos María FARIÑA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Amenabar 1939, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15898/25 v. 19/03/2025

**CONSULTORA VIDEKO S.A.**

CUIT: 30-69157477-2. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente; y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16141/25 v. 19/03/2025

**CONVATEC ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71451382-2. Reunion de socios 21/02/2025. Se designa gerentes a Juan Pablo ROSSI y/o Santiago Miguel TOMAS y/o Santiago Luis CAPPARELLI, todos con domicilio especial en Avda. Pte. Manuel Quintana 455 piso 8, "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 21/02/2025

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16101/25 v. 19/03/2025

**CORRIENTES 4525 S.A.**

(C.U.I.T. 33-71518699-9). Por Acta de Asamblea General Ordinaria 11/03/2025: se aprueba por unanimidad a Rafael Mario FRIDMAN como Director Titular y Presidente y a Sergio Fabián DORFMAN como Director Suplente, quienes fijan domicilio en la sede social Lambaré 1055 Piso "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16260/25 v. 19/03/2025

**CREDICRIS S.A.**

30-71763710-7 Por Asamblea del 26/04/2024 se trasladó la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7 oficina 703 caba al nuevo domicilio social de Avenida Hipólito Yrigoyen 2085 piso 2 oficina 4 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15975/25 v. 19/03/2025

**CRYPTOMKT S.A.**

CUIT 30-71553806-3: Por Acta de Directorio del 27/12/2024 se resolvió trasladar la sede social desde Viamonte 1167, Piso 7°, a la calle Talcahuano 78, Piso 1°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2024

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16171/25 v. 19/03/2025

**DER KA EM S.A.**

C.U.I.T. 30654308515 Por Asamblea del 31/07/2022 se designó Presidente a Gustavo Ariel MORELLI, con domicilio especial en Quintana 2670 Olivos, Partido de Vicente López, PBA y Directora suplente Karen Gretel Nadine MORELLI con domicilio especial en Roque Saenz Peña 482 piso 7 departamento E, Olivos, Partido de Vicente López, PBA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/02/2025  
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 19/03/2025 N° 16108/25 v. 19/03/2025

**DERMO ROBOTICA S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 10/02/2025 se dispuso el traslado de la Sede Social de DERMOTICA S.A. CUIT 30-71578524-9 a la Avenida Córdoba 950 5to piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2025  
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15915/25 v. 19/03/2025

**DEX 360 S.A.**

CUIT 30-71694856-7. Se hace saber que mediante Asamblea del 27/08/2024 se resolvió: (i) fijar la composición del Directorio en 3 Directores Titulares y 1 Suplente; y (iii) designar al efecto a Nicolás Alejandro Boccacci como Presidente, a Braian Ezequiel Vallejos como Vicepresidente, a Martín Peydro como Director Titular y a Matías Peydro como Director Suplente, fijando todos ellos sus domicilios especiales a los fines del Art. 256 de la ley 19.550, en Amenábar 1945, Piso 9°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/08/2024

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15882/25 v. 19/03/2025

**DISTRIBUIDORA POLYTEX S.R.L.**

CUIT 30-71857406-0, inscripta ante I.G.J el 14/06/2024, bajo el número 6194 del libro 172, Tomo - de S.R.L., resolvió por decisión unánime, con la presencia de la totalidad de los Socios: (I) en Reunión de Socios de fecha 26/02/2025 (i) aceptar propuesta por la cesión a título gratuito de la plena propiedad de 50.000 cuotas sociales de titularidad del socio saliente Sr. Pablo HOURBEIGT a favor de POLYTEX S.A. (ii) aceptar la propuesta por la cesión a título gratuito de la plena propiedad de 45.000 cuotas sociales de titularidad del socio Oscar Felix HELOU a POLYTEX S.A. Consecuentemente el capital de la sociedad queda representado por 100.000 (Cien Mil) cuotas sociales de Un Peso (1 \$ ) valor nominal cada una de ellas distribuido de la siguiente manera: POLYTEX S.A. la cantidad de noventa y cinco mil (95.000) cuotas sociales; Oscar Felix HELOU detenta la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2025

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16104/25 v. 19/03/2025

**EL ESTURION S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 10/02/2025 se dispuso el traslado de la Sede Social de EL ESTURION S.A. CUIT 30-71166864-7 a la Avenida Córdoba 950 5to piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15916/25 v. 19/03/2025

**EL YAGUARON S.A.**

C.U.I.T. Nº 30-71460552-2. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20/09/2024, se designó presidente Ana Paola Bonelli; vicepresidente Emilio Horacio Moltoni; director Titular Javier Agustín Acosta; y directores suplentes: Andrés Julián Moltoni, María Susana Barón y Joaquín Ignacio Acosta. Todos ellos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/12/2024

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16110/25 v. 19/03/2025

**EL ZAMORANO S.A.**

CUIT 30-70986425-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de enero de 2025, se reelige el Directorio. Presidente Sebastián Leandro Prada, Vicepresidente Leandro Germán Prada Bärmann y Director Suplente Leandro Prada. Todos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2025

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16202/25 v. 19/03/2025

**ELEVEN GT S.A.**

CUIT. 30-71231557-8 Comunica que según Asamblea del 18/04/2024, se resolvió (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno de directores suplentes. (ii) designar por 3 ejercicio/s como Directores Titulares a Jorge de Prat Gay, Hernán Reguera y Gerardo Fadanelli; y a Manuel María Beccar Varela como Director Suplente. Directorio: Presidente: Jorge de Prat Gay; Vicepresidente: Hernán Reguera; Director titular: Gerardo Fadanelli; Director suplente: Manuel María Beccar Varela. Los Sres. de Prat Gay, Reguera y Fadanelli constituyen domicilio en la sede social y el Sr. Beccar Varela lo hace en la calle Tucumán 1, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 18/04/2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16256/25 v. 19/03/2025

**ESENCIAR S.R.L.**

Informa que la empresa ESENCIAR SRL, cuit 33707290779, por acta de reunion de socios de fecha 20/04/2017 han decidio cambiar el domicilio de la sede social desde Conde 1552 7º Piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hacia Zapiola 4248, piso 1º D, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/04/2017

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15902/25 v. 19/03/2025

**ESTANCIA LA JOSEFINA S.A.**

CUIT Nº 30-62672414-7. Por ACTA de Directorio del 16/12/2024 trasladó su sede social a Avenida Leandro N. Alem 968/986/996, Piso 12º de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2024

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16290/25 v. 19/03/2025

**FISH CREEK S.A.**

CUIT: 30-71643185-8 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios sociales, a Clemente Raúl Zavaleta (Presidente) y Julian Guy Mannix (Director Suplente), quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2024  
Damaris Martínez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16133/25 v. 19/03/2025

**FOTOMED S.A.**

30-70894152-9 Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 16/12/2024, se designó Presidente a Gabriela Fabiana Orlansky, Vicepresidente a Carolina Julieta Szerman y Director Suplente a Pablo Agustín Piaggi, todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Córdoba 1711 piso 5 departamento I caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15973/25 v. 19/03/2025

**FRANCHE S.A.**

30-71461196-4. Asamblea Ordinaria N° 12, 5/4/24, por finalización de mandatos de: Rubén Rigalli, DNI 12558486; Raquel Elisabet Martínez, DNI 26884468; designan directorio así: Presidente: Rubén Rigalli; Directora Suplente: Raquel Elisabet Martínez; ambos domicilio especial: Viel 417, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea N° 12 de fecha 05/04/2024  
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/03/2025 N° 16009/25 v. 19/03/2025

**GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.**

CUIT 30-60408864-6 Por resolución de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 03 de enero de 2025, se resolvió la designación del Lic. Francisco J. MATTA y TREJO como Presidente, Elsa Inés PEREZ MENDOZA como Vicepresidente, Diego G. MATTA y TREJO como Director Suplente. El Lic. Francisco J. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Ugarteche 2879, Piso 2° "A", C.A.B.A., la Sra. Elsa Ines PEREZ MENDOZA constituye domicilio especial en Posadas 1445, Piso 3°, C.A.B.A. y el Dr. Diego G. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Cerrito 782, Piso 5°, C.A.B.A  
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 25/02/2022 FRANCISCO JAVIER MATTA Y TREJO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16068/25 v. 19/03/2025

**GENERACION 1985 S.A.**

CUIT 30-71703616-2 Por acta del 22/01/24 designa Presidente Emanuel Andrés L'Abbate y Suplente Vito Antonio L'Abbate ambos con domicilio especial en Patrón 6199 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Santiago David L'Abbate y Suplente Vito Antonio L'Abbate Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/01/2024  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16182/25 v. 19/03/2025

**GENERACION DE IDEAS S.A.**

30-71027977-9 Por Asamblea del 28/02/2025 se designo Presidente Gustavo Ezequiel Gonzalez, Directores Titulares a Gustavo Nestor Kohlhuber y Marcelo Francisco Berlingieri y Director Suplente a Rosana Andrea Souza, todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 390 piso 5 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2025  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15978/25 v. 19/03/2025

**GEREN SALUD S.A.**

CUIT: 30-70710983-8. Por Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Ortiz; Director Suplente: Jorge Alberto Otero. Todos ellos con domicilio especial constituido en avenida San Juan 2507 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025  
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16121/25 v. 19/03/2025

**HELM ARGENTINA S.R.L.**

30-70848114-5 Por Reunión de Socios de fecha 26/02/2025 se aprobó (i) la remoción de Mauro Edalian al cargo de Gerente titular, y (ii) la designación de Fernando Martín Lespiau Gerente Titular y de Federico Guillermo Leonhardt como Gerente Suplente, ambos por tiempo indeterminado, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/02/2025  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15846/25 v. 19/03/2025

**HIJAS DE JUAN A. HARRIET S.A.**

CUIT 30-59987091-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 07 de febrero de 2025, cesan en sus cargos: Presidente Lorenzo Donnelly, Vicepresidente Martín Donnelly y Director Titular Kevin Donnelly. Se designan: Presidente Martín Donnelly, Vicepresidente Kevin Donnelly y Director Titular Lorenzo Donnelly. Todos con domicilio especial en Cerrito 836, 6°Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2025  
STELLA MARIS MAIARU - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15858/25 v. 19/03/2025

**HUBBING S.A.**

CUIT 30716172461: Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2023 con pase a cuarto intermedio para el 21/11/2023 se designó Directorio; y por Acta de Directorio del 27/3/2024 se aceptó la renuncia del Director Suplente Marcelo Claudio GONZALEZ, quedando conformado así: Presidente: Fernando Atilio CEDRES; Director Titular: Cristian Alejandro CEDRES; ambos con domicilio especial en PARANA 777 Piso 5° Oficina A de CABA, donde además se decidió fijar la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2023  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 19/03/2025 N° 15859/25 v. 19/03/2025

**IAFOT S.R.L.**

CUIT 30-71755090-7 Por acta del 08/03/2025 se traslado la sede a Argerich 789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 40 del 17/03/2025 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1057  
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16267/25 v. 19/03/2025

**ILDAREY S.A.**

CUIT 30-71074296-7

Por Escritura número 65 del 7/3/2025, F° 254, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 23/10/2024, se acepto la renuncia del Presidente Maria Rosa Cohen y se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Celia Natalia ZAIAT, argentina, soltera, nacida el 16/10/1984, DNI 31.270.265, CUIT 27-31270265-2, con domicilio Migueletes 699, Piso 13, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Moises Carlos ZAIAT, argentino, divorciado, nacido el 13/9/1957, DNI 13.277.304, CUIT 20-13277304-2, con domicilio en Migueletes 699, piso 13, CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1120, 2° piso, Oficina "201" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 694  
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15866/25 v. 19/03/2025

**IMAGINAI S.R.L.**

CUIT 30709692522. Por acta del 20/12/2024 se resolvió elegir Gerente en remplazo de Oscar José Satini a Gerente: Santiago Suarez. Fija domicilio especial en Jerónimo Salguero 2635 "PB" CABA. Paulina Monica Zew 119 cuotas de 10\$ C/U y Ariel Arturo Saccone 1071 cuotas de 10\$ C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/12/2024  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16265/25 v. 19/03/2025

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA  
ARGENTINA DE SEGUROS S.A - I.A.M**

CUIT 30-50006324-2.- Se comunica que los señores accionistas de Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima I.A.M, reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 29/10/2024 confirmaron a los directores titulares con mandato por tres años a Roberto Nestor Rodriguez, Guillermo Montaner, Alfredo Desiderio González, Salvador Femenia, Ricardo Diab, Juan Blas Taladrid, Emilio Gastón Caravaca Pazos, Carlos Mario Di Zeo, Gabriel Esteban Monteiro, Mirna Beatriz Moral y designaron nuevos directores titulares a Ernesto Oscar Scaglia y Mario Roberto Amado ambos hasta la finalización del mandato. Ambos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrano 774/76 de CABA.- El Comité Ejecutivo con mandato por 1 año quedó conformado como sigue Presidente Roberto Nestor Rodriguez, Vicepresidente Guillermo Montaner, Secretario Alfredo Desiderio González y Prosecretario Salvador Femenia.- Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrano 774/76 de CABA.- Se resolvió la continuidad de los mandatos de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia a José Luis Valdés Luis Alberto Alonso, Hugo Alberto Aguado y Miguel Ángel Ramón Peralta y como Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia a José Alejandro Húbeli, Eduardo Domingo Urga, Alfredo Pascual Cecchi y Olga Martha Cecilia Pérez Contreras, todos con mandato por un año y con domicilio especial en Av. Belgrano 774/776 CABA.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Reg. N° 602 de Cap. Fed. Matrícula: 3475. Escritura N° 7 F° 15 del 05/03/2025.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 602  
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15843/25 v. 19/03/2025

**INTEGRAL GROUP SOLUTION S.A.**

CUIT 30-70919861-7 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2024 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Russell APARICIO VALLEJO y Director Suplente: Alejandro Felipe NOËL, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Scalabrini Ortiz N° 3333, 2° piso, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1525  
Yain Nadine Toimil - T°: 138 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15845/25 v. 19/03/2025

**INVERSIONES PATAGONIA S.A.**

CUIT: 30-70958862-8. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 7/12/20, se aceptan las renunciaciones de Juan José Licata y Juan Matías Licata, a los cargos de presidente y Director suplente, respectivamente y se designa directorio: Presidente: Carlos Alberto Rossi y Director suplente: Juan José Licata. Por Asamblea Ordinaria del 12/12/23, se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Carlos Alberto Rossi y Director suplente: Juan José Licata. Ambos directorios fijan domicilio especial en Uruguay 766, Piso 2°. Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 26/12/2024  
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16146/25 v. 19/03/2025

**INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.**

CUIT 30-69351190-5. Por acta del 24/09/2024, se designó Presidente a Leopoldo Marcelo Kaufman, Vicepresidente a Alejandro Oscar Annichini, Directores titulares a Sergio Ooppel, Celia Ángela Clara Parodi, Alejandro Daniel Beresñak, Ana Lía Cesca y María Cristina Caivano; y Directores suplentes a Andrea Laura Lemesoff y Diego Fernando Di Fonzo; los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2311 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 558  
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16244/25 v. 19/03/2025

**JTEKT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69330744-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2020 se resolvió (i) Fijar en tres el número de directores titulares y un director suplente; y (ii) Designar cómo Directores Titulares a Akinori Hirooka, Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle De los Inmigrantes 1301, Belén de Escobar, Buenos Aires, excepto el Sr. Maseda que constituye domicilio especial en Aviador Franco 6961, El Palomar, Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 17/07/2020 se resolvió distribuir los cargos del siguiente modo: Directores Titulares: Akinori Hirooka (Presidente), Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga; y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/10/2021 se resolvió (i) Fijar en tres el número de directores titulares y un director suplente; y (ii) Designar cómo Directores Titulares a Akinori Hirooka, Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle De los Inmigrantes 1301, Belén de Escobar, Buenos Aires, excepto el Sr. Maseda que constituye domicilio especial en Aviador Franco 6961, El Palomar, Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 7/10/2021 se resolvió distribuir los cargos del siguiente modo: Directores Titulares: Akinori Hirooka (Presidente), Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga; y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2022 se resolvió (i) Fijar en tres el número de directores titulares y un director suplente; y (ii) Designar cómo Directores Titulares a Kosune Kawano, Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle De los Inmigrantes 1301, Belén de Escobar, Buenos Aires, excepto el Sr. Maseda que constituye domicilio especial en Aviador Franco 6961, El Palomar, Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 05/08/2022 se resolvió distribuir los cargos del siguiente modo: Directores Titulares: Kosune Kawano (Presidente), Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga; y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2023 se resolvió (i) Fijar en tres el número de directores titulares y un director suplente; y (ii) Designar cómo Directores Titulares a Kosune Kawano, Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle De los Inmigrantes 1301, Belén de Escobar, Buenos Aires, excepto el Sr. Maseda que constituye domicilio especial en Aviador Franco 6961, El Palomar, Buenos Aires. Por Acta de Directorio de fecha 04/12/2023 se resolvió distribuir los cargos del siguiente modo: Directores Titulares: Kosune Kawano (Presidente), Carlos Eduardo Maseda y Eric Tenga; y como Directora Suplente a Veronica Alejandra Ramirez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2023  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16286/25 v. 19/03/2025

**JUAN ALBERTO S.A.**

CUIT 30-50879425-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 10 de enero de 2025, cesan en sus cargos: Presidente Lorenzo Donnelly, Vicepresidente Martín Donnelly y Directores Titulares Martha Harriet de Donnelly y Kevin Donnelly. Se designan: Presidente Martín Donnelly, Vicepresidente Kevin Donnelly y Directores Titulares Martha Harriet de Donnelly y Lorenzo Donnelly. Todos con domicilio especial Cerrito 836, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2025  
STELLA MARIS MAIARU - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15852/25 v. 19/03/2025

**JUCRIAGRO S.A.**

30-71760227-3 Por Acta de Asamblea del 26/04/2024 se trasladó la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7 oficina 703 caba al nuevo domicilio social de Avenida Hipólito Yrigoyen 2085 piso 2 oficina 4 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15974/25 v. 19/03/2025

**KILISSET S.A.**

CUIT 30-71116643-9 Por acta del 18/02/25 designa Presidente Fermín Alfredo Miranda Sanabria y Suplente Mónica Isabel Cabrera Roman ambos con domicilio especial en Gurruchaga 2309 Piso 4 Depto A CABA por renunciaciones del Presidente Ivone Noemí Aranda Araya y Suplente Fermín Alfredo Miranda Sanabria Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2025  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16173/25 v. 19/03/2025

**KÖNER SEGURIDAD S.A.**

CUIT 30-70770028-5 Acta de Directorio 01/03/2025 resuelve Cambio de sede a Leandro N. Alem 896, piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/03/2025  
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15889/25 v. 19/03/2025

**LA EXPERIMENTAL S.A.**

33511851969 Por acta de asamblea del 28/10/2024 se DESIGNAN Presidente Juan Manuel Garcia Vilariño y Directora Suplente Yanina Belen Posteraro. Fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15861/25 v. 19/03/2025

**LA NUEVA IMAGEN S.A.**

CUIT 30-71095103-5. Por Asamblea 15/05/24: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesó Directorio: Presidente Gustavo Adolfo RIOS; y Director Suplente Alejandro Joaquín ATLANDO; y designó Liquidador Néstor Enzo MARTINELLI, domicilio real/especial De la Tradición 1998, Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16102/25 v. 19/03/2025

**LABORATORIO LEPETIT S.A.**

CUIT. 30-66299897-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 del 07/11/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Christian Marcelo Cassará, Jorge Alberto Cassará (h), María Luz Cassará, Solange Cassará y Carlos Alberto Mele en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores titulares y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Christian Marcelo Cassará, Vicepresidente: Jorge Alberto Cassará (h), Directores Titulares: María Luz Cassará y Solange Cassará, todos con domicilio especial en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Pcia Bs As, y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, con domicilio especial en Avenida General Paz 14268, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 40 de fecha 07/11/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16262/25 v. 19/03/2025

**LATINAMERICA EXPORT AND IMPORT S.R.L.**

CUIT 30-71736382-1. Se comunica que por cesión de cuotas otorgado por instrumento privado de fecha 27/02/2025, Juan Ignacio Rial Lola, DNI 38.299.356 y Jorge Damian Clavero DNI 30.064.473, CEDIERON y TRANSFIRIERON la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le correspondían de la sociedad, es decir de 1000 CUOTAS SOCIALES a favor de Jorge Luis Mercado Figueredo DNI 22.230.233 y Denise Licete San Roman DNI 23.590.777, quienes adquirieron 500 cada uno, de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto por cada una, siendo el capital social de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas sociales de pesos \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Asimismo, por asamblea general extraordinaria y unánime del 27/02/2025, la sociedad resolvió cambiar la sede social a Avenida Corrientes 1115, 6° "B" de CABA; y aceptar la renuncia del señor Jorge Damian Clavero y elegir de forma unánime como nuevo gerente al señor Jorge Luis Mercado Figueredo, quien aceptó su cargo en ese mismo acto y constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 1115, piso 6 "B" de CABA. Todas las demás cláusulas establecidas en el contrato social permanecen vigentes. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 27/02/2025

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16224/25 v. 19/03/2025

**LINEA GE S.A.**

CUIT: 30-71017661-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 17/5/2024 y acta de directorio del 22/5/2024, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Lydia Inés Robert; Director Suplente: Jorge Yamil Erham. Los Directores constituyen domicilio especial en Cabildo 2040, Piso 9, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16155/25 v. 19/03/2025

**LOGISTICAL S.A.**

CUIT 30-71057303-0. Asamblea General Ordinaria del 10/12/24: Por unanimidad se resuelve designar Presidente a Eduardo Enrique Martínez; Vicepresidente a José Luis Alberto Vicini; y director suplente a Víctor Luis Lusardi. Todos ellos fijan domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2845, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 17/03/2025

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16241/25 v. 19/03/2025

**LUDCAR S.R.L.**

CUIT 30716131390. Por Contrato de Cesión de cuotas del 03/05/22 Irma Beatriz Ludueña y Carla Karina Uriza cedieron cada una 2500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 50.000 de un capital social total de \$ 50.000 a favor de Horacio Ariel Esposito y Fernando Javier Esposito, quedando las participaciones: Horacio Ariel Esposito: 2500 cuotas y Fernando Javier Esposito: 2500 cuotas. Por acta de reunión de socios del 02/01/25 se aprobó la renuncia del gerente, Irma Beatriz Ludueña, y se designó nuevo gerente a Horacio Ariel Esposito, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/01/2025

MICHELLE ARIADNA CATANIA - T°: 150 F°: 989 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16120/25 v. 19/03/2025

**M.M.J. S.R.L.**

CUIT 30-70859060-2 Por Acta de Reunión de Socios del 25/2/25 y cese del gerente Marcos Dartiguelongue se lo vuelve a elegir por un nuevo período o sea tres ejercicios y fija domicilio especial en Ciudad de la Paz 2506 Tercer Piso Oficina 1 CABA Autorizado esc 53 28/02/2025 Reg 515

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16216/25 v. 19/03/2025

**MAGNÉTICOS ARTES GRÁFICAS S.A.**

CUIT 30-71536973-3. Por Acta de Asamblea del 18/02/25 se reeligió el Directorio: Presidente y Director Titular Gastón Alejandro Ganly y Director Suplente Alejandro Victor Ganly, quienes fijan domicilio especial en Donado 3420 depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15954/25 v. 19/03/2025

**MAGNOLIAS CAKES S.A.**

CUIT 30-71778970-5.- Por esc. 15 del 21/01/25, F° 67, Registro Notarial 1908 Cap. Fed, en virtud de la observación en el tramite de inscripción, se hace saber: que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 4 de fecha 17/7/2024 se resolvió aprobar por unanimidad la gestión y la renuncia de las autoridades: Presidente: Mara Soledad SIMIONATO y Director Suplente: Emiliano José MOLINA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/01/2025 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16236/25 v. 19/03/2025

**MANUTO S.A.**

30709757837 Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio N° 110 del 17/03/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en San Martin 323, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no implica modificación del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 110 de fecha 17/03/2025

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16067/25 v. 19/03/2025

**MASLAN S.A.**

CUIT 33718632639.- Por acta de Asamblea Ordinaria de 14/11/2024, renuncian a sus cargos de Presidente Carlos Lucio Scigliano y de Director Suplente Bruno Nicolas Pozzoni. Y se designa hasta la finalización mandato 31/12/2026, como Presidente a Leonardo Campagnoli Delgado, Director Titular Ricardo Alcala Delgado; Directores suplentes: Jorge Angel Dias y Carlos Lucio Scigliano. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Callao 441, piso 12, Torre Ariel CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2024 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16238/25 v. 19/03/2025

**MENSU S.A.**

30-55765734-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2024, se resolvió: Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Elsa Cristina Garcia DNI 11.420.060. DIRECTOR SUPLENTE: Damian Saldivia Garcia, DNI 26.169.956, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Mariscal Antonio José de Sucre 1530 Piso 7 Departamento "704" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/11/2024 barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16180/25 v. 19/03/2025

**MERCADO DEL PROGRESO S.A.**

30536520127. Por acta de Asamblea del 27/01/2025 renuncio al cargo de presidente del Directorio Claudio Miguel Heredia, asumiendo en su reemplazo el vicepresidente Alejandro Daniel Diaz. Los cargos quedan distribuidos: ALEJANDRO DANIEL DÍAZ (presidente), RAÚL GUILLERMO CABRAL (vicepresidente), PABLO MARTÍN MEZOTERO (tesorero) ADRIANA BARCHIETTO (secretario) y RAMIRO IVAN DIAZ (prosecretario). Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 5430 de Caba. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2025 ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15893/25 v. 19/03/2025

**MIKOS S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 10/02/2025 se dispuso el traslado de la Sede Social de MIKOS S.A. CUIT 30-707779779 a la Avenida Córdoba 950 5to piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2025 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15917/25 v. 19/03/2025

**MILLARVILLE S.A.**

CUIT 30-71231554-3 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024, se resolvió designar a Clemente Raúl Zavaleta (Presidente) y Frederik Howard Mannix (Director Suplente), con vigencia hasta la Asamblea Ordinaria de accionistas que considere los Estados Contables al 31/12/2024. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16132/25 v. 19/03/2025

**MOTOMENSAJERIA DAKAR S.A.S.**

CUIT: 30-71654871-2. Por convenio del 13/03/2025 Fernando Javier ZARRAZANA, argentino, DNI 39.393.545, soltero, comerciante, 01/12/1995, Larrazabal 4465, CABA propietario del 100%, realiza la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Fernando Javier ZARRAZANA 25.000 acciones. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 13/03/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15865/25 v. 19/03/2025

**MOTORMEDIA.COM S.R.L.**

CUIT 30-71438096-2. Por Acta de Reunión de Gerencia del 06/03/2025, cambió de Sede Social. Anterior: Benito Juárez 2845, CABA. Actual: Jorge Newbery 3454 piso 1° departamento 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 06/03/2025

LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15854/25 v. 19/03/2025

**NALU EXCLUSIVA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.**

30717660214 Por Acta de Asamblea del 06/02/2025 se resolvió: ratificar en sus cargos a los directores titulares actuales Natalia Careli Olmos, Lucas Nahuel Olmos y director Suplente Gustavo Joaquín Peralta, mantenido todos ellos el domicilio constituido en Azopardo 1405 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/02/2025

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15828/25 v. 19/03/2025

**NANOWALLET S.A.**

CUIT 30-71726963-9: Por Acta de Directorio del 27/12/2024 se resolvió trasladar la sede social desde Viamonte 1167, Piso 7°, a la calle Talcahuano 78, Piso 1°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/12/2024

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16204/25 v. 19/03/2025

**NO LOGO S.A.**

CUIT 30-71044751-5. Directorios 30/09/2024 y 15/10/2024. Asamblea 14/10/2024. Se designa Presidenta Maria Florencia Sasson, Directora suplente Alexandra Dora Chami, ambas con domicilio especial en Loyola 557, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/10/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16096/25 v. 19/03/2025

**OFTACO S.A.**

CUIT 30-64425498-0. Comunica que por escritura 54 del 14 de marzo de 2025, Folio 171, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2024, el ultimo Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Oscar Francisco Taricco Alberini; Vicepresidente: Francisco Taricco Alberini; Director Titular: Estela Roxana Di Biasi; Director Suplente: Giovanni Di Raimondo. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Arcos 2057, Segundo Piso, Departamento "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16239/25 v. 19/03/2025

**ON SECURITY CONO SUR S.A.**

CUIT 30-71787247-5. Por acta de asamblea del 15/11/2024: Renuncio Claudia Graciela Suruguay como presidente y Ulises Martin Becerra como director suplente, y se designó por un nuevo periodo como Presidente a Marcelo Omar Cano (DNI 23.751.365), y Directora suplente a María Eva Duarte (DNI 20.030.361), todos con domicilio especial en Avenida Congreso 2554, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/11/2024

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16266/25 v. 19/03/2025

**PARKER & CO INVESTMENTS INC S.A.**

CUIT 30-71189073-0 Por resolución de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 1 de marzo de 2024, se resolvió la designación del Lic. Francisco J. MATTA y TREJO como Presidente, Andrea I. BERGER como Directora Suplente. El Lic. Francisco J. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Ugarteche 2879, Piso 2° "A", C.A.B.A., la Sra. Andrea Ines Berger constituye domicilio especial en Valentín Gómez 3557, Piso 6° "C", C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/03/2024 FRANCISCO JAVIER MATTA Y TREJO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16053/25 v. 19/03/2025

**PINERAL S.A.**

CUIT: 30-52111998-1

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/24, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la Sra Graciela Inés Zuccari DNI 13.747.606 a su cargo de Vicepresidente. b) Designación de Autoridades: Director titular y PRESIDENTE: Guillermo Vicente Rodríguez DNI 12.497.653, Director suplente Martín Leandro Rodriguez DNI 30.743.054, por el término de tres ejercicios. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social José P Varela 5.065, 1° piso, dpto. "D", Bloque 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2024

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16181/25 v. 19/03/2025

**PRO-CON S.R.L.**

CUIT: 30-68493341-4. publicación complementaria del 07/03/2025 N° 13038/25 v. 07/03/2025 La cesación del Gerente anterior Walter Oscar FERRERAS se produjo por fallecimiento ocurrido el 07/03/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16269/25 v. 19/03/2025

**PROCOSERTEL S.A.**

CUIT 30-70915982-4. Complementa TI 9664/23 del 24/02/2023. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 01/12/2022 la distribución y titularidad del capital luego del aumento de capital es: Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., 47.606.527 acciones; y Grupo Condumex, S.A. de C.V., 328 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2022

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15574/25 v. 19/03/2025

**PROFILES ACEROS S.A.**

CUIT 30714419362. Por Asamblea del 3 de abril de 2024 el Directorio quedó integrado por: Presidente: Adriana Aurelia Tejeda y Director Suplente: Facundo Agustin Codesido, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1302, 9° piso "A", CABA. Se deja constancia que el directorio anterior estaba conformado por: Presidente: Adriana Aurelia Tejeda y Yesica Antonela Tejeda. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/04/2024

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16179/25 v. 19/03/2025

**PROHIGEO S.A.**

C.U.I.T. número 30-71191971-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 16 y Acta de Directorio N° 55, ambas del 29/09/2023, el Directorio se compone: Presidente: Guillermo Rodrigo de la Torre, Directora Suplente: Jessica Mariel AVELLANEDA, ambos con domicilio constituido en Ciudad de la Paz 1691, Piso 6°, Departamento "A", de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 55 de fecha 29/09/2023

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16291/25 v. 19/03/2025

**PROTOIL S.A.**

CUIT 30-71421426-4.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/02/2025 se designan autoridades por tres ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos María FARIÑA y como Director Suplente: José Rubén ZANCHETTA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2871, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15897/25 v. 19/03/2025

**REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A, CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza Nro. 893, La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 14-3-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 2080708 DAIANA SANTIAGO 27341458566; 2083753 MARIA CABRERA 27213563659; 2091147 GLADYS DIAZ 23241743624; 2092318 CIRILO GONZALEZ 20142036429; 2092581 BRAIAN MARTINEZ 20374163869; 2092609 GISSELLE COCHA 27347251246; 2092896 CARLOS CARRIZO 20265978313; 2100386 GOYOCHEA TORRES 23398860624; 2100422 SANTILLAN ALANIZ 20374934431; 2100897 JUSTO NARVAEZ 20285383901; 2100925 MARIA VERA 27340252271; 2101212 MONICA CABRERA 23200238664; 2101213 UBALDO CORTEZ 20269948044; 2101259 ALFREDO GRANADO 20181317087; 2101293 RAMON MOLINA 20365583030; 2101299 DE PORCEL 27355410507; 2101449 CLAUDIO DIAZ 23286196209; 2101451 MOLINA TAGLIAFERRI 20230167738; 2101559 PABLO ASNARES 20412197861; 2101575 HECTOR PEREYRA 20313477836; 2101692 CARINA MONTANO 27243312650; 2101697 DE PORCEL 27322277798; 2101698 RICARDO BRAVO 20147526998; 2101755 IVANA MALDONADO 27227693903; 2101817 NOELIA CHICO 27190602066; 2101830 ROBERTO MERCADO 20308181112; 2101879 MILENA GUZMAN 27412196428. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de La Rioja. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza

de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16113/25 v. 19/03/2025

## **REBOLINI, ALBERDI Y CIA S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-50871063-8 Por Asamblea y Directorio ambas del 11/11/24 designa Marcos Rebolini Vicepresidente Juan Alberto Rebolini Directora Titular Andrea María Rebolini y Directora Suplente Elisa Esther Teresa Aranda de Rebolini todos con domicilio especial en Montevideo 1766 piso 1° Departamento C CABA Autorizado esc 58 10/03/2025 Reg 515 CABA.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16217/25 v. 19/03/2025

## **RENTA FIJA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71545287-8. "RENTA FIJA S.R.L.".- Por Acta de Gerencia del 02/01/2025 se resuelve trasladar la sede a Tucumán 829, Piso 3, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 79, del 17/03/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16154/25 v. 19/03/2025

## **RUTGERS S.A.**

33710081749 Por asamblea del 26/11/2024 se designaron Presidente Gabriel Fernando ROZENBERG y Directora Suplente María Fernanda WULFMAN, ambos domicilio especial en la sede que se trasladó a Viamonte 2458, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16278/25 v. 19/03/2025

## **SALGUERO EVENTOS S.A.**

CUIT: 30-70982136-5.- Por Acta de Asamblea y de Directorio del 14/02/2025 se acepta la renuncia del Director Titular: Nicolás Agustín PELÁEZ, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Tomás MAIZLISZ, como Vicepresidente: Vanina Mercedes SÁNCHEZ y como Directora Suplente: Valeria Carla LOSANOVSKY PEREL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Complejo Costa Salguero, Parcela internamente designada con el número 15, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15900/25 v. 19/03/2025

## **SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-68412579-2. Comunica que (1) según Asamblea del 10/09/2024, (i) se resolvió ampliar el número de miembros titulares del Directorio a 14; (ii) designar Vicepresidente al Sr. Suk Hyun Pyun, con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 7°, CABA; y ratificar la designación de los restantes miembros del Directorio hasta completar el mandato actual; (2) Según Asamblea del 11/10/2024, (i) rectificar lo resuelto en el punto 2) del Acta de Asamblea del 16 de julio de 2024 respecto de que se designa a Kim Wan como Director Titular; (ii) rectificar lo resuelto en el punto 2) del Acta de Asamblea del 10 de septiembre de 2024, sobre el error de inclusión de los Sres. Bang Munseok, Ku Hee Won, Injoon Jeon, Kilsoo Choi y Hyen Jae Jong, en la nómina de directores de la Sociedad;

(iii) rectificar lo resuelto en el punto 2) del Acta de Asamblea del 10 de septiembre de 2024 respecto de que se designa a Suk Hyun Pyum como Vicepresidente de la Sociedad; (iv) se resolvió aceptar la renuncia presentada por Hyeon-Ji Kim y Kim Hyeongleae, a sus cargos de directores titulares; (3) Según Asamblea del 10/12/2024, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Woo Hyun Park a su cargo de director titular; (4) Según Asamblea del 2/01/2025, se resolvió (i) designar al Sr. Hyo-Kee Kang y al Sr. Kibum Kim como directores Titulares, hasta la Asamblea que trate los estados contables al 31/12/2024. Los designados constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 710, Piso 7°, CABA; (ii) Asimismo, se deja constancia de la composición del Directorio: Presidente: Seungjoo Shin; Vicepresidente: Suk-Hyun Pyun; Directores Titulares: Jung-Sik Cha; Hyo Kee Kang; Hyoungju Han; Sejung Oh; Wan Kim; Younju Lee; Kibum Kim; Byongyun Chu; Lak-Kyu Choi. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16254/25 v. 19/03/2025

## **SANOFI HEALTH ARGENTINA S.A.**

CUIT. 33-59005056-9 Comunica que según Asamblea del 07/02/2025, se resolvió (i) fijar en tres el numero de Directores Titulares y prescindir de Directores Suplentes. (ii) deignar por un nuevo período de tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Rocio Mercedes Bassons; Vicepresidente: Ana Carolina López Camelo; Directores Titulares: Juan Ignacio Feldman Rosa. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 07/02/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16258/25 v. 19/03/2025

## **SARAN S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 03/02/2025 se dispuso el traslado de la Sede Social de SARAN S.A. CUIT 30-71138474-6 a la Avenida Córdoba 950 5to piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15914/25 v. 19/03/2025

## **SC SIGNATURE ARGENTINA S.A.**

30710061447- Por asamblea del 10/3/25 se acepto la renuncia del Presidente Diego Javier SACO. Se designo Presidente: Andrés Eduardo ETCHENIQUE, Vicepresidente: Alberto MARCELLAN y Director Suplente: Fernando Martin GRAZIANI, todos domicilio especial Vieytes 1267 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/03/2025 N° 16287/25 v. 19/03/2025

## **SECAR SECURITY BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-57253525-4. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente y (iii) designar a los Sres. Víctor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Gustavo Edgardo

Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16159/25 v. 19/03/2025

## **SECAR SECURITY SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-71059301-5. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16145/25 v. 19/03/2025

## **SECAR SECURITY SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-71059301-5. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente; y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16142/25 v. 19/03/2025

## **SECAR SECURITY SUR S.A.**

CUIT: 30-58367067-6. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente; y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16143/25 v. 19/03/2025

**SEGURIDAD ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-60944519-6. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16144/25 v. 19/03/2025

**SENTIENS S.R.L.**

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACION GERENTES – CAMBIO DE SEDE SOCIAL SENTIENS S.R.L CUIT 30715821105 – Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/02/2025, el Sr. Juan Carlos Federico Fros Campelo, D.N.I. 27.011.193, domiciliado en Hidalgo N° 139, Piso 11°, Dpto. D, C.A.B.A; y la Sra. Ana Maria Campelo, D.N.I. 14.568.507, con domicilio en Hidalgo N° 139, Piso 11°, Dpto. D, C.A.B.A, ceden 5.000 cuotas partes por un valor de \$ 10 cada una, representativas del 100% del capital social de SENTIENS S.R.L a los Sres. Fabián Canoni, D.N.I. 27.831.789, con domicilio en Carabelas 2177, PB, Dúplex 2, Don Bosco, Bs. As; el Sr. Gustavo Alejandro Roldán, D.N.I 20.192.931, con domicilio en Av. Córdoba 1571, planta baja, Dpto. A, C.A.B.A; y la Sra. Graciela Susana Rodríguez, D.N.I. 27.145.697, con domicilio en Carabelas 2177, PB, Dúplex 2, Don Bosco, Bs. As. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad SENTIENS S.R.L quedan así repartidas: Fabián Canoni 1.700 cuotas siendo el 34% del capital social, Graciela Susana Rodriguez 1.650 cuotas siendo el 33% del capital social y Gustavo Alejandro Roldán 1.650 cuotas siendo el 33% del capital social. DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se resolvió designar como gerentes de la sociedad a los Sres. Fabián Canoni, D.N.I. 27.831.789, con domicilio en Carabelas 2177, PB, Dúplex 2, Don Bosco, Bs. As; a el Sr. Gustavo Alejandro Roldán, D.N.I 20.192.931, con domicilio en Av. Córdoba 1571, planta baja, Dpto. A, C.A.B.A; y la Sra. Graciela Susana Rodríguez, D.N.I. 27.145.697, con domicilio en Carabelas 2177, PB, Dúplex 2, Don Bosco, Bs. As. CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se resolvió el traslado de la sede social, de Hidalgo N° 139, piso 11°, departamento D, C.A.B.A, a Avenida Córdoba N° 1439, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos fijando DOMICILIO ESPECIAL en la Avenida Córdoba N° 1439, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo Alejandro Roldan autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS – RENUNCIA AL CARGO- CAMBIO DE SEDE SOCIAL. de fecha 26/02/2025. Contador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 279 F° 23 Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS – RENUNCIA AL CARGO- CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 26/02/2025

Gustavo Alejandro Roldan - T°: 279 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/03/2025 N° 16094/25 v. 19/03/2025

**SIGN STORE S.A.**

30-71620260-3. Asamblea Extraordinaria 12/3/25; Escritura 60; Folio 146; Registro 1608, Caba; aplicación del artículo 77 RG. 15/24NIGJ; por renuncia de la Vicepresidenta, Paula Lorena Calella, DNI26397974 abandono de hecho del Presidente, Carlos Gustavo Rada, DNI 25341531 vencimiento del mandato de Pablo Alejandro Juárez, DNI 26826122; se designa Directorio así: Presidente: Pablo Alejandro Juárez; Director Suplente: Pablo Damián Abadín, DNI 25513761; ambos fijan domicilio especial: Bacacay 1756, Piso 4° Departamento D, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1608

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/03/2025 N° 16280/25 v. 19/03/2025

**SIMPLI DATA S.A.**

CUIT 30-71696871-1. Se hace saber que mediante Asamblea del 13/11/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia formulada en dicha fecha por Ezequiel Calcarami; (ii) fijar la composición del Directorio en 2 Directores Titulares y 1 Suplente; y (iii) designar al efecto a Martín Peydro como Presidente, a Braian Ezequiel Vallejos como Vicepresidente y a Martín Cesar Tata como Director Suplente, fijando todos ellos sus domicilios especiales a los fines del Art. 256 de la ley 19.550, en Amenábar 1945, Piso 9°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/11/2024  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15881/25 v. 19/03/2025

**SM CYCLO DE ARGENTINA S.A.**

30707475486. En Asamblea del 31/12/2024 por renuncia del presidente Santiago Jacobo Barajas, se designó director titular y Presidente al Sr. Gustavo David Borneo por un ejercicio. Constituye domicilio especial en Av. L.N. Alem 986 Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/12/2024  
VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15870/25 v. 19/03/2025

**SPOTIFY ARGENTINA S.A.**

30-71757936-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02.01.2025 se resolvió designar a María Alejandra Cervio para el cargo Presidente y Director Titular y a Miguel Ángel Marsili para el cargo de Director Suplente por el plazo de dos ejercicios. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025  
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15834/25 v. 19/03/2025

**SUPERCABLE MIRAMAR S.A.**

CUIT 30714710970. Directorio 14/03/2024. Asamblea 27/03/2024. Designa Presidente Guillermo Melon, Director suplente Stefano Martin Licata, ambos con domicilio especial en Quesada 2818, P.B., C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2024  
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16098/25 v. 19/03/2025

**TEC GLOVES AMERICAS S.A.**

CUIT 30718425774.- Por acta de Asamblea Ordinaria de 14/11/2024, renuncian a sus cargo de Presidente Jorge Angel Dias y a su cargo Director Suplente Carlos Lucio Scigliano. Y se designa hasta la finalización del mandato el 31/05/2026, como Presidente: Leonardo Campagnoli Delgado; Director Titular: Ricardo Alcala Delgado; y Directores Suplentes: Jorge Angel Dias y Carlos Lucio Scigliano. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Burela 2148 piso 18, dpto. B, Torre II, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA AASAMBLEA de fecha 14/11/2024  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16237/25 v. 19/03/2025

**TECHSHIELD S.R.L.**

Inscripta el 31/10/2024 N°11770 Libro 173 de SRL y CUIT 30-71873988-4. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7/03/2025, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 84 de su registro, Ayelen Stefania PEREZ BENARY, cedió y transfirió 50.000 cuotas de valor \$ 10 por la suma total de \$ 500.000, pertenecientes a la sociedad "TECHSHIELD SRL" a favor de Karina Elizabeth CARMICIANO, CUIT 27-32217058-6, que dando el capital social integrado en la siguiente forma: Capital Social: \$ 1.000.000: Juan Rafael Domingo, C.U.I.L. 20-22624866-9, 50.000 cuotas de valor \$ 10 por la suma total de \$ 500.000, y Karina Elizabeth Carmiciano, CUIT 27-32217058-6, 50.000 cuotas de valor \$ 10 por la suma total de \$ 500.000.- En el mismo acto se designó para el cargo de Gerente a Juan Rafael DOMINGO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Cerrito 260, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 2168  
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15830/25 v. 19/03/2025

**TODO EN UNO INDUMENTARIA S.A.**

CUIT 30-71707307-6 Por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio de fecha 27 de Agosto de 2024, se designó autoridades del Directorio: Presidente y Director Titular: Gautam Kumar y director suplente Carla Trigo, quienes constituyen domicilio especial en la calle Paraná 552 piso 7 dto 71, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2024  
Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16268/25 v. 19/03/2025

**TODOINGENIERIA S.A.**

CUIT 30710748353. Por Asamblea General Ordinaria del 20/2/25 el Directorio queda constituido: Presidente: Alexandros Noel ROMA POLIJRONOPULOS y Director Suplente: Maria Isabel POLIJRONOPULOS. Domicilio especial fijado en Elcano 3165 piso 2° departamento "7" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 11775  
Karina Gabriela Zahora - Matrícula: 4391 C.E.C.B.A.

e. 19/03/2025 N° 15888/25 v. 19/03/2025

**TOSHIN S.A.**

CUIT 30-59551214-6. Por Asamblea del 11/2/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Genji Kitayama; Vicepresidente: Noemí Carina Kosaka; y Director Suplente: Horacio Hugo Uehara. Fijan domicilio especial: Genji Kitayama en Bolivia 3057 piso 7 B; Noemí Carina Kosaka en Avda. Rivadavia 4194 piso 6 D; Horacio Hugo Uehara en Capitán Ramón Freire 1251; todos CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2025  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 15955/25 v. 19/03/2025

**TOTALENERGIES RENEWABLES SERVICES ARGENTINA S.A.U.**

CUIT. 30-71564387-8 Comunica que (i) según Asamblea del 17/04/2024, se resolvió (a) fijar en 3 el número de Directores titulares; y (ii) designar por tres ejercicios, al siguiente Directorio Directorio: Presidente y Director Titular: Martín Parodi; Directores Titulares: Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy. Moreno 877, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Según Asamblea del 03/02/2025 se resolvió (a) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín Parodi. (b) Designar a Gonzalo Jurado como Director Titular y Presidente de la Sociedad. (c) dejar constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Gonzalo Jurado; Directores Titulares: Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy. Los directores designados con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, C.A. Bs. As.  
María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Asamblea del 17/04/2024.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16259/25 v. 19/03/2025

**TRANSPORTE JORGE NOVARA E HIJOS S.A.**

30676675740-Según Acta de Asamblea realizada el 04/08/2020, se informa que por vencimiento de mandatos, se designa un nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge Luis Novara, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberio Novara, DIRECTOR TITULAR: Luciano Ariel Novara y DIRECTOR SUPLENTE: Rogelio Jorge Novara. Y por acta de asamblea realizada el 04/07/2023, se designa un nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, el cual queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge Luis Novara, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberio Novara, DIRECTOR TITULAR: Luciano Ariel Novara y DIRECTOR SUPLENTE: Rogelio Jorge Novara. Todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial de la siguiente manera: Jorge Luis Novara: Dr. P Honaine N° 3261 de la localidad de San Andres, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires Carlos Alberto Novara, Falucho N° 2261, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Luciano Ariel Novara, Benelli N° 3576 de la localidad de San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Rogelio Jorge Novara, Calle 119 (Maria Ocampo) N° 4373, de la localidad San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2025

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16176/25 v. 19/03/2025

**VOPAK ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70911775-7. Por Reunión de Socios del 26/05/2022 se designó al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular, y al Sr. Rubén Juan González como Gerente Suplente. Por Reunión de Socios del 12/06/2023 se designó al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular, y al Sr. Rubén Juan González como Gerente Suplente. En ambas oportunidades los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2023

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/03/2025 N° 16106/25 v. 19/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



# BALANCES

**NUEVOS****BANCO CMF S.A.**

Domicilio Legal: Macacha Güemes 150 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina		
Actividad Principal: Banco Comercial		C.U.I.T.: 30-57661429-9
Fecha de Constitución: 21 de junio de 1978		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del Instrumento constitutivo: 21/06/1978
		(2) De la última modificación: 09/08/2016
	Libro	Libro de Sociedades de Acciones: 88 - Tomo A
		Número: 1.926
Fecha de vencimiento del contrato social: 20 de junio de 2077		
Ejercicio Económico: N° 48		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2024		Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024
Composición del Capital		
Cantidad y características de las acciones	En pesos	
	Suscripto	Integrado
323.900.000 acciones ordinarias escriturales deVN \$1 y de cinco votos por cada una	323.900.000	323.900.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/03/2025 N° 15439/25 v. 19/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Aktiva Agency S.A. s/ quiebra", expte. Nro. 13112/2024, con fecha 24/2/25 se decretó la quiebra de Aktiva Agency S.A. (DNI: 30-71782839-5), siendo desinsaculado como síndico la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio en Argerich 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558878, tel: 4505-0230 -1144711439, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos De sus créditos (LC32) hasta el día 26/5/25. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/7/25 y 15/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15964/25 v. 26/03/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 629/2023, caratulada "Ideas Modernas SA y otro sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Ideas Modernas SA (CUIT 30 -71164176-5), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Ideas Modernas SA que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese. Téngase presente lo informado por el organismo recaudador. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Ideas Modernas SA y a Guillermo Oscar Escribano para el día 13 de marzo de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a [jpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar](mailto:jpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar), denunciando el domicilio real. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/03/2025 N° 16166/25 v. 26/03/2025

## **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.**

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. MOISÉS AARON SANDOVAL LEPE, titular del Documento chileno RUN 18.607.990-6, de nacionalidad chileno, nacido el 7 de marzo de 1994 en Santiago de Chile, de 30 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Eduardo Sandoval Paredes y de María Magdalena Lepe Vergara, haciendole saber que deberá presentarse por ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde la publicación de la citación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 69, 170, 171 y 226 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 207592/2023-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 13 de marzo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 19/03/2025 N° 15933/25 v. 26/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658) que con fecha 15 de abril de 2024, en el marco de la causa 1018/2023, caratuladas: “N.N. S/INF. LEY 22.415”, se resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1018/2023, caratuladas: “N.N. S/INF. LEY 22.415” y respecto de Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5º e “in fine”, del C.P.P.N.)- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.)- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 19/03/2025 N° 15996/25 v. 26/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 14/03/2025, en el “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL – LEY 27.743 FORMADO EN EL LEGAJO DE INVESTIGACIÓN N° 8 – ETERTIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. N° 36.819.694), ..., en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Salidas No Documentadas al cual se encontraba obligada “ETERTÍN S.A.”, correspondiente al ejercicio anual 2016, por la suma de \$ 6.565.595,24, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/03/2025 N° 15767/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a ETERTIN S.A. (C.U.I.T. N° 30-53870890-5) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 14/03/2025, en el "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL – LEY 27.743 FORMADO EN EL "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN N° 8 – ETERTIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" (CPE N° 956/2017/8/14): "Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... ETERTIN S.A. (C.U.I.T. N° 30-53870890-5), ..., en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Salidas No Documentadas al cual se encontraba obligada "ETERTIN S.A.", correspondiente al ejercicio anual 2016, por la suma de \$ 6.565.595,24, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/03/2025 N° 15775/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 14/03/2025, en el "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL – LEY 27.743 FORMADO EN EL LEGAJOS DE INVESTIGACIÓN N° 8 – ETERTIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), ..., en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Salidas No Documentadas al cual se encontraba obligada "ETERTIN S.A.", correspondiente al ejercicio anual 2016, por la suma de \$ 6.565.595,24, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/03/2025 N° 15754/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, en los autos caratulados "PROPUL S.A. Y OTROS c/ MERIDIONALIS S.A. Y OTROS s / ORDINARIO" (Expte. Nro. 22248 / 2011) cita a los presuntos herederos de los siguientes actores fallecidos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5° del Código Procesal: Nelson Antonio Nocella con DNI. 4.105.052, Rodolfo Amiano con DNI 4.398.899, Oscar Angel Gambatese con DNI 10.975.307, Eliseo Simón Leaniz con DNI 4.823.899 y Marciano Cipriano con DNI 93.504.442 La publicación se hará por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires,. M FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 49229/24 v. 20/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “DEVAK S.R.L S/ QUIEBRA”. Expte. 6795/2023, con fecha 24 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de DEVAK S.R.L. inscrita en la IGJ con fecha 06/5/2021, bajo el N° 4219 del Libro 163 de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-71717079-9 con domicilio en la calle San Blas 2562, 2° piso departamento “D”, CABA. Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399, correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2025 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente a través del sitio web. [google.com/view/https://sites devakrl/procesos -activos](https://sites.devakrl/procesos-activos). El pago del arancel en caso de corresponder debe realizarse a la siguiente cuenta: Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, N° de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco Ciudad, Titular: Sánchez Sebastián Elías, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 03 de julio de 2025 y el 18 de agosto de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 4 de agosto de 2025 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 29 de septiembre de 2025. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará, en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago conf. art. 273 inc. 8 LCQ.Fdo: María Soledad Casazza, Juez. PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15876/25 v. 26/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados “ PAREDES MORAN D’ELIA, DANA GUADALUPE s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. n° 42194/2024, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de “Dana Guadalupe PAREDES MORAN D’ELIA”, por “Guadalupe MORAN D’ELIA”. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 16 de agosto de 2024.- US MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - MARTIN CARLOS TORRILLO SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 55185/24 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6o Piso, de esta ciudad, en los autos n° 83606/2023 AVALOS HARO, LEANDRO NAHUEL s/ADOPCION da a conocer el pedido de cambio de nombre de Leandro Nahuel ÁVALOS HARO por el de Leandro Nahuel SILVA HARO. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 18 de febrero 2025 Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 19/03/2025 N° 9062/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos RIBA, FLORENCIA GISELLE S/ADOPCION” (Expte. N° 64.932/2024), hace saber el pedido de que el apellido de la requirente quede integrado con el de la adoptante, Ponce. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 18 de febrero de 2025. Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 19/03/2025 N° 9057/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo del Dr. Santamaría, Alejandro Javier, secretaria única a cargo del Dr. Arecha Miguel, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Quinto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GIANELLI ROMAN, DNI 20.000.873, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “OJEDA, RAUL EDUARDO c/ DUVI SA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) ” (CIV 038339/2019) y en el Incidente N° 1 - ACTOR: OJEDA, RAUL EDUARDO DEMANDADO: DUVI SA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 16140/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramirez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mariela Analía Juarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A. en los autos caratulados “SANCHEZ VILAR, Silvia Teresita c/ STEIN, Hirs y otro S/ Prescripción adquisitiva” (Expte. N° 74743/2015), cita y emplaza a los herederos de los Sres. Rosa Stein de Kohn y Dario Gabriel Mauricio Kohn para que dentro del plazo de quince días contesten la demanda entablada y tomen la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de febrero de 2025.- María Verónica Ramirez Juez - Mariela Analía Juarez Secretaria

e. 19/03/2025 N° 7267/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2°, en autos caratulados; “CONDE, MICAELA PAULA s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. 66281/2024, hace saber la existencia de este proceso en el que Micaela Paula Conde (DNI n° 41.918.324) solicita la supresión de su apellido y su reemplazo por el apellido materno “Bagnoli”, y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.- DRA. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DR. DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15160/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle n° 1212 piso 2° CABA, en autos caratulados; "CRUZ PESANTES, FRANCO ANDRES s/INFORMACION SUMARIA" Expte. 92231/2023, emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención en el proceso donde Franco Andrés Cruz Pesantes, solicita modificar su nombre y apellido por el de FRANCO PESANTES. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires,.... de septiembre de 2024 DRA. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DR. DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 13288/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 57, a cargo de la Dra. María Elena López, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Andrea Susana Presenza, sito en Lavalle Nro. 1268, Piso 2°, C.A.B.A, en los autos caratulados "BRAVO RICARDO ALBERTO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL Expte. N° 12051/2013" cita y emplaza a los sucesores de BRAVO RICARDO ALBERTO para que comparezcan dentro del plazo de CINCO días a estar a derecho en las actuaciones de referencia, citándoselos mediante edicto y constituyan domicilio legal dentro del radio de jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones y aplicar en lo que fuera pertinente el art. 29 de la L.O. Publíquese en el Boletín Oficial durante el lapso de UN DIA. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025.- Fdo. Dra. López María Elena -Juez Nacional- y Andrea Susana Presenza -Secretaría LOPEZ MARIA ELENA Juez - LOPEZ MARIA ELENA JUEZA

e. 19/03/2025 N° 16073/25 v. 19/03/2025

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there's a menu bar with 'Menú', a home icon, a star icon, and a tab titled 'seccion\_prmera\_20...'. Below the menu, there are options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a digital signature area with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is displayed.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/03/2025	DIACO HILDA SUSANA	12988/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/03/2025	FIGUEIRAS EDUARDO RODOLFO	13287/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/03/2025	MANGONE MARIA DEL CARMEN	15138/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/03/2025	MENDEZ CARMEN HAYDEE	15511/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/03/2025	D'ALESSANDRO RAYMUNDO HORACIO	15556/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/03/2025	IAFRANCESCO JUANA	13636/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/12/2024	DALPRA LAPIS RAQUEL	91383/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/03/2025	BEDROSIAN ROSA	15137/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/03/2025	JUAREZ CLEMENTE ABELARDO	15171/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/03/2025	RIZZI ANA MARIA	15720/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/03/2025	VAZQUEZ MIRTA ESTELA	15773/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/03/2025	CALABRESE HECTOR ARMANDO	15181/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/03/2025	DOBRILOVICH MARTA SUSANA Y RAMALLO SERGIO GUILLERMO	13621/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/03/2025	ALBERTO GIARIZZO	13438/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/03/2025	ZAMBRANO JUSTO RICARDO	15018/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/03/2025	SUN HO LEE	15595/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/03/2025	RIZZI ANA TERESA	15842/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/03/2025	GONZALEZ REINALDO WALTER	15682/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/03/2025	ELSA ISABEL PAULA FORNARI	15242/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/03/2025	ALBERTO JOSE FONT	15982/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2025	CAPOBIANCO SILVINA PAULA	15926/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	HANEMANN EDUARDO LUIS	14667/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/03/2025	ESTRELLA FREIRE Y ANDRADE JOSE	13393/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2025	MASON SONIA ELVIRA	15592/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/03/2025	FAGANELLI EDUARDO OSCAR	15831/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/03/2025	PAOLUCCI ALFREDO EDUARDO	15551/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/02/2025	GOMEZ DE ARTIGAS ALICIA ELCIRA Y AUGUSTO MAXIMILIANO ARTIGAS	5269/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/03/2025	MAIONE BEATRIZ ADRIANA	15154/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/03/2025	ALAYON NORBERTO RICARDO	15157/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2025	EUGENIO CAU Y MARÍA SÁNCHEZ	15518/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2025	DANIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ	15521/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2025	MARCIANO OROPEZA Y MARÍA EVARISTA ROSALES	15531/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/03/2025	LILIANA MARTA ALBANO	15532/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2025	GLORIA DEL CARMEN VAQUEIRO	15303/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/03/2025	ROBERTO CARLOS ROSMARIN	15940/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/03/2025	MARTA MARIA LUISA BUNSOW	15145/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/03/2025	FUENTES MARIA DOLORES	15596/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/03/2025	FERNANDEZ SUSANA EDITH	15615/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/03/2025	JOSE JULIO KRICUN	15486/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/03/2025	JULIO SOSA	14509/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/02/2025	ZAIDA AURORA VILLANUEVA	11522/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/02/2025	ALFREDO OSCAR OCHOA	11100/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/09/2024	JAIME JUAN FISZMAN	66570/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/02/2025	ÁNGEL ELÍAS GRINPELC	11728/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/03/2025	PEROTTI BEATRIZ OFELIA	15326/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/03/2025	DEGREGORIO NORMA LIDIA	16057/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/03/2025	MARIA GRACIELA MULE	15539/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/03/2025	ANITA JUAN	15492/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/03/2025	ELVIRA LUZII	15683/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/03/2025	BOGNANI ELISABETH	15770/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/03/2025	ELENA ALICIA GARIBALDI	15356/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/11/2024	ALFREDO BLANCO	79884/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/12/2024	MARGARITA DEL CARMEN TOLOSA	91476/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/02/2025	VIRGINIA ELENA SANCHEZ	11772/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	14/03/2025	JORGE EDUARDO VILA	15194/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	17/03/2025	ABBEDUTO SALVADOR	15699/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/03/2025	MATILDE VICTORIA ORIZ	15406/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/02/2025	ROSA BRUNDO	5272/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2025	HILARIO TRUJILLO	15166/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/03/2025	JORGE WELLINGTON DALLAS, DORA RAQUEL PORRAS Y JORGE ERNESTO DALLAS	15753/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/03/2025	DAVID FLOREAL URETA	13318/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/03/2025	LAURA NOEMÍ MARTÍNEZ	13319/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/03/2025	MIGUEL ÁNGEL CAPARE	14407/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/03/2025	EDUARDO HORTENSIO OCAMPO	15750/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	17/03/2025	YANKEEL HERBERT BRODSKY Y CLARA KREIMER	15519/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/02/2025	CARLOS ALBERTOLAMBRUSCHINI	12173/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/03/2025	CARLOS MANUEL GONZALEZ	14033/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2025	AURUCCI JORGE NESTOR	15709/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/03/2025	JOSE DOMINGO DIAZ	15207/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/03/2025	EKMEKD.JAN AGUSTIN JACOBO	15209/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/02/2025	AIDA NAPOLI	7973/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/03/2025	IRIGOYEN JUAN JOSE	16023/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/02/2025	MARÍA REMEDIOS SAAVEDRA	12126/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/03/2025	JOSÉ ANTONIO ALBERTI	13750/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/03/2025	RUCKAUF EVA ANDREA	13639/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/03/2025	ELENA LIDIA PAN Y ROBERTO PAGURA	12539/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/02/2025	PETELSKY SERAFINA	10099/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/02/2025	KORSUNSKY CATALINA Y PASCANER OSCAR ISAAC	11745/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/03/2025	TORRES RUBEN OSCAR	15706/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/03/2025	RICARDO OSVALDO GIVOT	13052/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/03/2025	BATTISTONI CLAUDIA	14903/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/03/2025	RAMOS RUBEN MATIAS	13676/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2025	VARELA ALCIRA	14911/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/03/2025	MARTA IRIS CHERNICKI	15538/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2025	CIRILA ACEVEDO	15525/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2025	BEATRIZ LEONOR GENOVESE	15528/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2025	NADOLSKI EVA MARIA SOFIA	15571/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/03/2025	JUAN CARLOS JOSE CATANIA	14884/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/03/2025	AMERICO PEDRO SCHAPIRA	15957/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/03/2025	NORA SKLIAR	15739/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/03/2025	CARLOS ALBERTO PEREZ Y GUIDO ANTONIO PEREZ	15419/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/03/2025	MARIA DEL PILAR RETAMOSO	14809/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/03/2025	MARCELO GUSTAVO SCHINCA	14810/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/02/2025	HECTOR ALEJANDRO SCHINCA	11346/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/11/2024	LUIS MARCOS SUFFOGROSSO	83049/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/02/2025	AMALIA CELINA LINERA Y RENE ADRIANO LEGUIZAMON	11424/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2025	AZUCENA MABEL LOSADA	15140/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2025	PEDRO LANDABURU Y MARIA ESTEL PEZULO	15359/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2025	NILO RAFAEL FLORES Y MARIA DEL CARMEN LENNON	15362/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/03/2025	MARÍA ROSA GIMENEZ	15504/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2025	SANCHEZ ALBERTO JACINTO	14799/25

e. 19/03/2025 N° 6322 v. 19/03/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en la calle Uruguay 714, Piso Tercero, CABA, a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Benzecry, Paula, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 259/61/63 c/ CANOSA CONFORTI, DAMIAN ALEJANDRO s/EJECUCION DE EXPENSAS, expediente N° 22220/2023”, que el día 31 de Marzo de 2025 a las 10 horas, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., (reserva n 38668), la Martillera Marta Susana Kelly (CUIT 27-13992099-1) venderá en pública subasta el inmueble sito en la calle TALCAHUANO 259 /61 /63 ENTRE TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Y SARMIENTO UNIDAD 3 PISO 1° A de CABA (Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 5, M. 45, P. 23), Unidad Funcional 3, Matrícula FRE 14-926/3. Según constatación a fojas 197/207, se trata de un departamento apto para uso profesional, ubicado en el primer piso sobre el frente del edificio (con acceso por número oficial catastral 259). Cuenta con un pequeño Hall de ingreso, Cocina al frente, Estar-comedor con puerta balcón tipo francés al frente, paso interno, 1 Dormitorio al frente con placar y 1 Baño completo interno, con una superficie total de 32,96 metros cuadrados, porcentual fiscal 4,02% estado de conservación regular, a refaccionar. Antigüedad aprox. 50 años. Estado de ocupación: Ocupado. DEUDAS: Todas ellas sujetas a reajuste. AGIP inmobiliario y ABL: \$ 71.805,75 al 30/12/21; OSN: sin deudas al 30/10/2023; AySA: \$ 184.067,55 al 4/3/2024; EXPENSAS (CAPITAL): \$ 234.864 al 22/5/23 más la suma de \$ 581.420,28 al 8/7/24.- CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Se hace constar que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; y que no procederá la compra en comisión (cfr art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa.- BASE (fs. 213): U\$S29.000.- (veintinueve mil dólares estadounidenses) o bien en la cantidad de pesos equivalentes conforme la cotización del “dolar MEP” al día de la subasta. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Arancel 0,25% (dispuesto por Acordada N° 10/99 CSJN). - El adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del CPCC bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado código. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, para el caso de no depositarse el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de Posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes” (Ac. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria”, del 18/2/99).- Autorízase a la Sra. Martillera a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- EXHIBICIÓN: El día jueves 27 de Marzo de 2025 de 10 a 13 Hs.- Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/> “Buenos aires 06 de mayo del 2024: “... Autorízase a la martillera a publicar edictos en el Boletín Oficial y en el el diario “Ambito Financiero” por dos días y a percibir de quien resulte comprador el 3% de comisión y el 30% en concepto de seña a cuenta de precio, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, acompañando con ésta un informe de las alternativas del remate; debiendo asimismo dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 579 del Código Procesal. Respecto de los edictos dirigidos al Boletín Oficial, hágase saber que deberá enviarse proyecto del mismo al e-mail del Juzgado (jncivil48@pjn.gov.ar), el que una vez confrontado será diligenciado para su publicación, por Secretaria, mediante Sistema de Diligenciamiento Electrónico. Una vez recepcionado por el Boletín Oficial, dicho trámite quedara a la espera de ser abonado por el interesado .... Fdo. Julio Carlos

Speroni, Juez. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 de marzo de 2025.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - Paula Benzecry Secretaria

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 66, sito en la calle Lavalle N° 1268, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, secretaria única a cargo del Dr. Ahuad, Ernesto Jorge, comunica por 3 días en autos: “BRAGA LEMES, ANA MARIA c/ PAPARELLA, LEOPOLDO Y OTROS s/ DESPIDO”, (Expte. N° 26721/2017), que la martillera publica Romina Nieva, DNI 25.441.072, cel 116477.9616 subastara el día 14 de ABRIL de 2025 a las 10.45 en punto, en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en AV. CRAMER 1926/30/34, UNIDAD FUNCIONAL N° 30, PISO 8°, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 16, SECC. 39, MANZ. 61, PARC. 9a, MATRICULA N° 16-16060/30.- y PARTE INDIVISA (1/12) de la cochera de titularidad del codemandado CARLOS ALBERTO D'ANGELO sito en la AV. CRAMER 1926/30/34, UNIDAD FUNCIONAL N° 1, PLANTA BAJA Y SOTANO, CAPITAL FEDERAL, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 16, SECC. 39, MANZ. 61, PARC. 9a, MATRICULA N° 16-16060, según constatación realizada se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor, una habitación, cocina y un baño. Balcón cerrado al frente, el estado general del inmueble es bueno. El desgaste natural del uso. Posee piso de Cerámico tanto en living comedor y habitación, y piso de baldosas en el baño. El baño cuenta con una bañadera, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropas, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. La cochera se encuentra en Planta baja es semicubierta se identifica con el numero 7. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 87.000 inmueble departamento UF30 y U\$ 17.000 cochera Señá: 5%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acordada. 10/99 y sellos 1% .Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto. Deudas: ABL \$ 312,274.73 (Partida nro 2806789) Febrero 2025; Aguas Argentinas sin deuda, deuda de AySA \$ 904.427,03 al 21/02/2025; Expensas \$ 2.013.894,53 a enero de 2025. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN Oficina de Subastas Judiciales y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” de fecha 18/2/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCCN. Más información en autos por Secretaría y/o al Martillero (celular 11-6477-9616). DIAS DE EXHIBICION: 9 y 10 de abril de 2025 de 14 a 15 hs. JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 19/03/2025 N° 15967/25 v. 21/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO TERCERA POSICION

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partido Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 408/2023 “Pires, Daniel s/ Reconocimiento de Partido de Distrito- Partido Tercera Posición C.F. ”, se ha dictado resolución con fecha 14 de marzo del corriente año, por la cual se reconoció la reinscripción de la personería jurídica política provisoria del Partido Tercera Posición (P3P). Dicha resolución ordena su publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Martín R. Seguí. Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/03/2025 N° 16092/25 v. 19/03/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

## PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298: PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA Distrito TUCUMÁN El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido de la Concertación Forja S/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, (Expte. N° 7508/2022) que tramitan ante sus estrados, el Partido de la Concertación Forja ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente: Autoridades Partido de la Concertación Forja Periodo desde el 25/10/2024 al 25/10/2026 JUNTA DE GOBIERNO Presidente: Fernández, Juan Pablo DNI 20.941.728 Vicepresidente 1°: Reyes, Adriana Carolina DNI 14.353.098 Vicepresidente 2°: Olea, Claudio Javier DNI 29.731.964 Secretario Administrativo: Toledo Prado, Patricia Susana DNI 16.460.052 TRIBUNAL DE ETICA Palavecino, Rodolfo Elio DNI 13.703.836 Coronel, Carolina del Valle DNI 24.960.687 Socolsky, Diego DNI 26.246.253 CONGRESALES Aguilares Titulares 1-Sotelo, Gonzalo Daniel DNI 38.509.689 2-Del Mónaco, Paola Karina DNI 23.280.768 3-Aballay, Mario Gustavo DNI 20.159.660 4-Amado, Leal Marisol de los Ángeles DNI 37.501.274 5-Alvarez, Juan Enrique DNI 26.242.642 6-Barrionuevo Valdez, Sonia Gabriela DNI 34.867.057 7-Gonzalez, Marcelo Fabián DNI 24.262.382 8-Díaz, Sonia Lourdes DNI 35.809.975 9-Coronel, José Martín DNI 34.708.406 10-Castillo, Reina María Lilia DNI 41.183.632 11-Díaz, Daniel Omar DNI 20.941.785 12-Carreras, Yohana Elizabeth DNI 32.283.475 Suplente 1-Dip, Fernando Edmundo DNI 23.994.393 2-Draniczareck, Liliana Beatriz DNI 12.721.706 3-Gil, Mauricio DNI 39.356.699 4-Alcazar, Daniela Susana DNI 20.591.019 5- Castillo, Juan María DNI 44.659.346 6-Cabrera, Deolinda del Carmen DNI 26.246.549 7-Guzman, Cristian José DNI 26.795.793 8-Carrera, María Soledad DNI 26.246.387 9-Lapetina, Carlos Antonio DNI 21.329.579 10-Elias, María Jimena DNI 32.283.134 11-Guzman, Luis Eduardo DNI 33.374.206 12- Del Mónaco, Ramona Rosa DNI 11.157.042 Capital Titulares 1-Palavecino, Rocío Soledad DNI 36.667.044 2-Osores, Sergio Jesús Tomas DNI 41.276.603 Suplentes 1-Socolsky, Ana Carolina DNI 23.167.746 Famaillá Titular 1-Ledda, Claudio Mauricio DNI 31.180.162 Suplente 1-Sosa, Luis Pablo Darío DNI 40.953.773 Alberdi Titular 1-Cabrera, Carlos Fernando DNI 36.929.318 Suplente 1-Roldan, Liliana Isabel DNI 16.332.853 La Cocha Titular 1-Espindola, Nicasio Adrián DNI 17.990.870 Suplente 1-Gonzalez, Nahir Samira DNI 44.920.514 Yerba Buena Titular 1-Salazar, Mauro Eduardo DNI 28.222.829 Suplente 1-Morales, María del Milagro DNI 34.764.734 JUNTAS MUNICIPALES Aguilares Titulares 1-Del Mónaco, Pedro Sebastián DNI 24.279.474 2-Pedraza, María Fernanda DNI 27.092.028 3- Vega, Víctor Gustavo DNI 28.780.276 Suplente 1-Guaraz, Virginia Beatriz DNI 21.329.578 2- Zitzke, Juan Fernando DNI 21.329.562 Capital Titulares 1-Villanueva Robles, José Ignacio DNI 39.358.858 2-Delgado, María Celeste DNI 31.312.172 3- Muñoz, Mansilla Mauricio Gabriel DNI 39.140.014 Suplentes 1-Celiz, Elsa Nora DNI 5.390.757 2-Navarro, Ariel Eduardo DNI 30.117.454 Famaillá Titular 1-Romano, Cesar Gonzalo DNI 32.821.060 2-Araya, Teresa del Valle DNI 22.558.097 3-Cejas, Cristian Alejandro DNI 44.188.831 Suplente 1-Brandan, Caterin Yaquelin DNI 40.876.747 2-Galvan, Gabriel Cruz DNI 38.742.990 Alberdi Titular 1-Musa, Carlos Antonio DNI 16.526.603 2-Cabrera, Lucia Ester DNI 29.412.711 3-Díaz, José María DNI 36.929.342 Suplente 1-Fadel, Giselle Ivanna DNI 37.501.045 2-Figueroa, Marcelo Fabián DNI 31.498.866 3-Musa, María Rocío DNI 40.437.669 La Cocha Titular 1-Gimenez, Roberto Antonio DNI 17.990.862 2-Molina, Estefanía Gessica DNI 41.535.735 3-Gomez, Ramón Antonio DNI 36.782.943 Suplente 1-Plaza, Elsa Isabel DNI 33.309.165 Yerba Buena Titular 1-Díaz, Walter Iván DNI 44.375.854 2-Fernandez, Ana Verónica DNI 27.301.533 3-Romero, José Oscar DNI 13.619.011 suplente 1-Gomez, Maira Pamela DNI 34.509.539 En San Miguel de Tucumán, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 19/03/2025 N° 16072/25 v. 19/03/2025

## LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: “LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (Expte. N° CNE 1621/2024) por Resolución de fecha 21/02/2025, registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/14 CSJN-, en los términos de los arts. 7 de la Ley.- 23.298 se otorgó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre “LA LIBERTAD AVANZA”, sin sigla alguna. La referida agrupación constituyó el domicilio legal en calle Gobernador Elordi N° 2019 de la ciudad de Neuquén. Se publica junto al presente la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria así como la citada resolución.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 10 de marzo de 2025.- Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 19/03/2025 N° 16080/25 v. 19/03/2025

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALMA PURA S.A.

C.U.I.T.: 30709138185. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Abril de 2025 a las 12:00 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede de la calle Montevideo 666 piso 4, oficina 406, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de accionistas para firma el acta.
  - Consideración de la gestión del Directorio.
  - Consideración y elección del Directorio.
  - Consideración de la venta de los activos inmuebles de la sociedad.
  - Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.
- nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, acorde a ley y enviando un correo electrónico a [almapuralegal@gmail.com](mailto:almapuralegal@gmail.com).

Designado según instrumento privado acta directorio 03/04/2023 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14562/25 v. 19/03/2025

#### ANTONELO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

30-51861399-1 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril del 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del directorio, por vencimiento del mandato del designado en la Asamblea del 17 de Julio del 2015. 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 183 de fecha 17/07/2015 RINA DI VIESTI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14725/25 v. 20/03/2025

#### AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 43.745.645

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;  
VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;  
VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;  
VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;  
IX.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;  
X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;  
XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;  
XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ  
- Presidente

e. 13/03/2025 N° 14517/25 v. 19/03/2025

## **BANCO PATAGONIA S.A.**

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2025 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025. 10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2025, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2025, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 24/4/2024 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15052/25 v. 21/03/2025

**BELLAMAR ESTANCIAS S.A.**

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 3°) Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 4°) Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 5°) Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 6°) Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2023. 7°) Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2024. 8°) Determinación del número de integrantes del Directorio. 9°) Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes. 10°) Consideración de la designación del síndico titular y suplente. 11°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones." Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley General de Sociedades 19.550). Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 Alicia Llliana neudert - Síndico

e. 13/03/2025 N° 14582/25 v. 19/03/2025

**BLACK REBEL S.A.**

CUIT 30-71767061-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/03/2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1438 piso 2 oficina 202, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Presidente y Director Titular de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Determinación de su remuneración. 3) Designación de nuevo Presidente y Director Titular. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en el plazo legal al domicilio de la sede social, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según Instrumento Privado de fecha 22/11/2023 JOSE PABLO TROMBERT - Presidente

e. 13/03/2025 N° 13971/25 v. 19/03/2025

**CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.**

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 3/04/2025 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en Av. Corrientes 1642 2 piso ofic. 38 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y autorización de la venta de los inmuebles de la sociedad sitios en la calle Zapiola 1989 UF 6, CABA y Zapiola 2940/50 CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 543 AUGUSTO JORGE ONESTI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14372/25 v. 19/03/2025

**CAMPO AVAL S.G.R.**

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31/12/2024; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15103/25 v. 21/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado 31.12.2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 12) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 420 de fecha 12/05/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

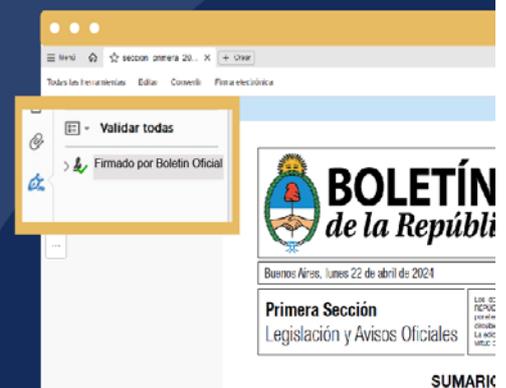
e. 17/03/2025 N° 15351/25 v. 21/03/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T.: 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en que el saldo de la Cuenta de Resultados No Asignados pase a un nuevo ejercicio por cuanto la Sociedad no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas por los artículos 206 y 94 inc. 5 de la Ley 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 102.663.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de dos (2) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000. (dólares estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 13. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 14. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 22 de abril de 2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [AsambleaCostanera@centralpuerto.com](mailto:AsambleaCostanera@centralpuerto.com), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 18 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con

audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15191/25 v. 21/03/2025

## CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T.: 33-65030549-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 2.231.245 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13. Consideración de la Prórroga del plazo de vigencia del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Delegación de facultades en el Directorio. Autorización al directorio para subdelegar. 14. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 15. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2025, de acuerdo a lo descrito en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas,

con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15228/25 v. 21/03/2025

## CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

(33-52699483-9) CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo de 2025.-

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22°, Inciso a), b), c); artículo 37°; artículo 38°; artículo 39° incisos c), artículo 40°; artículos 41°; 42°; 43°; 44°; 45° del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 Abril de 2025, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1: Designar dos (2) Señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.

PUNTO 2: Considerando los aspectos de la reestructuración institucional implementada a partir de lo tratado en Asamblea Ordinaria del año 2011, autorizar a la Comisión Directiva, para que en la búsqueda de un uso más eficiente del patrimonio institucional, proceda a la enajenación de los inmuebles propiedad de la institución que a continuación se detallan:

- a) La Plata: Venta Inmueble sito en la calle 44 N°368 de la ciudad de La Plata, capital de la Pcia. de Buenos Aires.
- b) Bahía Blanca: Venta Inmueble sito en la calle Saavedra 349 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
- c) Trelew: Venta Inmueble sito en la calle Moreno 1502 de la ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut.
- d) Rosario: Venta Inmueble sito en la calle Juan Manuel de Rosas 1027 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

PUNTO 3: Autorizar a la Comisión Directiva a disponer el descargo de muebles y útiles que por su antigüedad y estado de conservación dejaron de tener aplicación y valor patrimonial; asimismo, autorizar la venta de aquellos muebles y útiles que puedan ser recuperables, formalizando sus ingresos de acuerdo a las normas administrativas y contables pertinentes.

PUNTO 4: Tomar conocimiento que se ha dispuesto el cierre de las subfiliales "Río Grande" y "Zárate", como así también el cese de funciones de las Delegaciones en Corrientes, Jujuy y Azul, según Acta de C.D. N° 5353 del 28-11-2024.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: -

SEDE CENTRAL: Representante Titular: 438 votos.

FILIAL PUERTO BELGRANO: Representante Titular: 226 votos.

FILIAL MAR DEL PLATA: Representante Titular: 118 votos.

FILIAL BAHIA BLANCA: Representante Titular: 85 votos.

FILIAL LA PLATA: Representante Titular: 136 votos.

FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 49 votos.  
SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 37 votos.  
SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 28 votos.  
SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 64 votos.  
SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 60 votos.  
SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 50 votos.  
SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 20 votos.  
SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 22 votos.  
SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 12 votos.  
SECCIONAL RIO GRANDE: Representante Titular: 34 votos.  
Total General: 1.380 votos.  
Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 7/2022 de fecha 16/10/2022 HUMBERTO TOLOZA - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15647/25 v. 19/03/2025

## **CLUB DE MONTAÑA S.A.**

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.  
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15030/25 v. 20/03/2025

## **CLUB DEL MANZANO S.A.**

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo

de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15016/25 v. 20/03/2025

## CONNECTTO S.A.

CUIT 30-71217294-7. Convócase a los accionistas de CONNECTTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/04/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del cambio de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para las inscripciones de los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 15/12/2023 NICOLAS GLAZMAN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15333/25 v. 21/03/2025

## CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de abril del 2025, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del síndico Titular por el término de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Dra. Manto Maria del Carmen. Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/4/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/04/2024 MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15732/25 v. 25/03/2025

## DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/04/2025 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Federico Lacroze 2764, 4to. Piso departamento 15 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2024 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2024, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. fecha 30/10/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14753/25 v. 20/03/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 05/03/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 03/04/2025, a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 y el destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 5. Consideración de la fijación del número de directores y designación de miembros del directorio. 6. Informe sobre entrega de unidades de "Puerto Pampa". 7. Informe sobre el avance de obra y consideración del acuerdo celebrado con IB Construcciones S.R.L. en 2019. 8. Consideración de alternativas para el "Edificio Protegido". 9. Informe sobre los reclamos comerciales y querrela penal por administración fraudulenta contra los accionistas Ernesto Luis Brodschi, Damián Guido Brodschi, Sebastian Javier Brodschi y Ezequiel Pablo Brodschi, sobre los beneficios de litigar sin gastos, sobre la petición de los demandados Brodschi para que la Sociedad pague el total de la tasa de justicia, y consecuencias de esta petición para la escrituración de unidades. 10. Informe sobre los juicios contra la Sociedad y fuentes de financiamiento. Consideración del nuevo reclamo del accionista Victor Tekiel contra la Sociedad. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15105/25 v. 21/03/2025

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 6) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 7) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 9) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 10) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 11) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 12) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleasdgcu@ecogas.com.ar](mailto:asambleasdgcu@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 07/05/2024 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente  
e. 17/03/2025 N° 15215/25 v. 21/03/2025

## DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 9.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 7) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleadgce@ecogas.com.ar](mailto:asambleadgce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia;

c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°361 del 07/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 361 de fecha 7/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA  
- Presidente

e. 17/03/2025 N° 15213/25 v. 21/03/2025

## ECOGAS INVERSIONES S.A.

ECOGAS INVERSIONES S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D  
Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31/12/24.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/24. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31/12/24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/24 y fijación de sus honorarios.
- 7) Fijación del número de Directores para el ejercicio a cerrar el 31/12/25, del periodo de sus mandatos y de sus honorarios. Designación de Directores por cada clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio a cerrar el 31/12/25 conforme las disposiciones estatutarias. Determinación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; b) Hasta el día 08/04/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico [asambleaigce@ecogas.com.ar](mailto:asambleaigce@ecogas.com.ar) (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social

la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15214/25 v. 21/03/2025

## **EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 44.605468) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2024; 8) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2025, y 9) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025

## **EL TRUEQUE DE PINAMAR S.C.A.**

CUIT 30-66208284-4. Convocase a los Socios para el día 1/04/2025 a las 18hs, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Quintana N° 70, 9° "A", CABA, fuera del domicilio social en domicilio de la socia comanditada Angelina Vogelius, por impedimento físico de la misma para trasladarse, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Administración y balances; 2) Solicitar auto de inscripción de Declaratoria de Herederos de Cirilli Rivero Armando José; 3) Tratamiento de venta de los únicos inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA N° 10 de ESCR 498 03/11/2000 REG 163 ANGELINA TERESA VOGELIUS - Socio Comanditado

e. 14/03/2025 N° 14700/25 v. 20/03/2025

## EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria –para el caso de no reunirse oportunamente el quórum requerido- la cual tendrá lugar en la calle Tucumán 1566, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4º) Consideración del resultado a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por los ejercicios bajo consideración. 6º) Consideración del estado de situación del inmueble calle Güemes 2271/81, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Costos del Proceso Usurpación, Desalojo y Custodia. Autorización de Venta. 7º) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto Social. 8º) Consideración de la Reconducción (Reforma de Estatuto Social) o de la Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación de Liquidador. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, en Tucumán 1566, CABA, en el horario de lunes a viernes 10:00 a 17:00 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m\_santiago@tuboloc.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 1/12/2014 Reg. N° 1975 MARCELO ERNESTO SANTIAGO POLETTI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14563/25 v. 19/03/2025

## EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante “Microsoft Teams” desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. Determinación de su retribución; 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025; 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas

o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado de fecha 6/8/2024 DANIEL MARX - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15082/25 v. 21/03/2025

## **EXPRESO BUENOS AIRES S.A.**

Con CUIT 30-54623103-4 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3er. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00hs a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de plazo legal
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1) de la LGS correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.
- 4) Aprobación de la Gestión del directorio.
- 5) Tratamiento del resultado de los periodos y remuneración al Directorio.
- 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad autónoma de BS. AS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/08/2022 HUGO LUIS TERUEL - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15648/25 v. 25/03/2025

## **FERROSUR ROCA S.A.**

CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 15 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2025. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2025. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2025. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15640/25 v. 25/03/2025

**FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO**

FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del año 2025, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Consideración de los Honorarios del Directorio. 5) Consideración de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14320/25 v. 19/03/2025

**GCDI S.A.**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 175.545.808) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 70.193.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes. 8) Ratificación de la designación del Sr. Carlos Manfroni como Director Titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 9) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Designación de Director Titular. Designación de Director Suplente. 10) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, y que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Determinación de su retribución. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2025. 13) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 3.000.000.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, equivalentes al 328% del capital social actual, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones de circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o del exterior que podrán ser integradas (a) en especie mediante (i) el aporte de deudas de subsidiarias de la Sociedad y/o (ii) la capitalización de deudas de la Sociedad; y/o (b) en

efectivo, en pesos argentinos y/o en moneda extranjera. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo. Derecho de preferencia y plazo según Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 14) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la totalidad de los restantes términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y de la oferta de las nuevas acciones ordinarias, y la solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. 15) Consideración de la ampliación del Programa de American Depositary Receipts (“ADRs”) respecto de cada una de las nuevas acciones ordinarias a emitir previstas en el punto anterior. Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones de dicho programa. 16) Otorgamiento de autorizaciones para realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar), en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail [inversores@gcdi.com.ar](mailto:inversores@gcdi.com.ar); o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas CNV”). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15733/25 v. 25/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 46.687.696 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;
- XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

## HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat Investments S.A. y Desarrollo y Gestión S.A. 9) Consideración de la reforma de los artículos 7 y 12 del Estatuto. 10) Consideración de la incorporación de Havanna S.A. como emisora la que podrá actuar en forma individual o en forma conjunta como Co-emisora con la Sociedad, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), la cual junto a Havanna Holding S.A. podrá ser solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables. Aprobación del otorgamiento de garantía a Havanna S.A., a los fines de ser junto a Havanna Holding S.A. solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelva el directorio. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a [inversores@havanna.com.ar](mailto:inversores@havanna.com.ar). La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2025 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a [inversores@havanna.com.ar](mailto:inversores@havanna.com.ar), y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y (iii) para considerar los puntos 9 y 10 del orden del día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2024 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente  
e. 17/03/2025 N° 15300/25 v. 21/03/2025

## HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5 CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de abril de 2025, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, CABA, de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15352/25 v. 21/03/2025

**HUIFE S.A.**

CUIT 30698820094 CONVÓCASE a los accionistas de " HUIFE S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Rivadavia 4243, piso 2° "A", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Cambio de sede Social; 3) Regularizar situación societaria; 4) Venta de fracciones de terreno a nombre de HUIFE S.A. ubicadas en el Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1474 LEONARDO NEIBER LUNA GALLI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14565/25 v. 19/03/2025

**JOTAPE S.A.**

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, en los autos caratulados "SCACCHERI, TERESA BEATRIZ C/ JOTAPE S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 23230/2024), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JOTAPE S.A. a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del número de Directores Titulares y suplentes que integrarán el órgano de administración; 3) Elección de directores titulares y suplentes. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de diciembre de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Jotape SA. a Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por el término de (5) días. Buenos Aires 7 de marzo de 2025. N.L. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13763/25 v. 21/03/2025

**MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de \$ 81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y

su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y determinación de su retribución. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará respecto de todos los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2025 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente  
e. 14/03/2025 N° 14788/25 v. 20/03/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 10 de abril de 2025 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 04 de abril de 2025 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15649/25 v. 25/03/2025

**PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 52 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN

FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 53, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN SOCIETARIA DE EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Y, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO APROBADO OPORTUNAMENTE) POR HASTA LA SUMA ADICIONAL DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UVAS) EN CIRCULACIÓN EN TODO MOMENTO BAJO EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO A LA SOCIEDAD MEDIANTE DISPOSICIÓN N° DI-2020-39.APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE"), O MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) (EL "PROGRAMA").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES) PARA EJECUTAR LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3°, 9° y 10° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15270/25 v. 21/03/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**PLASTI-CONT S.A.**

30-71116068-6. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/03/2025 en Tucumán 1424, piso 2º, oficina "E", CABA. Primer llamado 10hs. y segundo llamado 11.30hs con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Aprobación de los Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de Término. 3) Dispensa prevista en la Resolución General IGJ Nro. 04/2009 sobre el alcance del cumplimiento de los requisitos dispuestos por la resolución IGJ 06/2006, para la Memoria de las Sociedades Anónimas. 4) Consideración de los Documentos prescriptos en el Art. 234º Inc. 1º de la Ley 19.550/72 (sus modificatorias y complementarias). La Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Flujos de Efectivo, la Cuenta Gastos y El Cuadro de Costos, todos ellos con sus respectivas Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 15 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración de la Gestión del Directorio, por todo lo actuado en el Ejercicio Económico 15, finalizado el 30/06/2024. 6) Elección del Directorio por un nuevo período estatutario. 7) Distribución de Honorarios a los Señores Directores. 8) Consideración de los Resultados Obtenidos en el Ejercicio 15, finalizado el 30/06/2024. 9) Cambio de sede a Tucumán 1.424, piso 2º "E", CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/01/2024 NURY VERDURA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2025 N° 14480/25 v. 19/03/2025

**SERVICIOS COMPUTABLES S.A.**

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2025, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Lima 87, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de quienes suscribirán el Acta junto al Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la retribución al Directorio – Art. 261 de la Ley 19.550; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.- Documentación art. 67, 234 y concordantes ley 19.550 a disposición de los socios en la sede provisoria sita en la calle Lima 87 piso 11, C.A.B.A. (lunes a viernes de 11 a 15 hs.). Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico administracion@scmp.com.ar Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15759/25 v. 25/03/2025

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65786305-6. EDICTO RECTIFICATORIO (e. 10/03/2025 v. 14/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas" debe decir "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas" . EDICTO RECTIFICATORIO (e. 11/03/2025 v. 17/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas" debe decir "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General

de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas”

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14349/25 v. 19/03/2025

## TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 14 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital “Zoom” que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: [info@trufasdelnuevomundo.com](mailto:info@trufasdelnuevomundo.com) En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14973/25 v. 20/03/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

HERNAN PABLO VAZQUEZ con domicilio en Pasco 79 Piso 2 Depto. B-CABA, transfiere FONDO DE COMERCIO "MARY&GRACE" ubicado en Larrea 962 PB-UF 1-CABA, negocio de gastronomía, bar, despacho de productos alimenticios y bebidas a JUAN PABLO CALVO con domicilio en Larrea 970 Piso 8 -CABA. Reclamos de Ley Larrea 962 PB CABA.

e. 17/03/2025 N° 15360/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RECTIFICO AVISO N° 14767/25 PUBLICADO DESDE EL 14/03/2025 HASTA EL 20/03/2025, DONDE DICE SEÑORANZ DEBE DECIR SEÑORANS. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/03/2025 N° 15423/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, VENDE A ANDREA FABIANA SEÑORANZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA DE CATORCE (14) HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, DOS (2) HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 444,72 M2, EXPEDIENTE N° 39786725/2021, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1ER. PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/03/2025 N° 14767/25 v. 20/03/2025

Huang Qiyu, DNI 95.439.142, domicilio en Unanue 6874, CABA, transfiere Fondo de Comercio local de venta de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, sito en Unanue 6860, CABA, a Chen Shijin, DNI 95.389.127, domicilio en Esparza 70, CABA. Reclamos de Ley en Unanue 6860, CABA.

e. 18/03/2025 N° 15787/25 v. 25/03/2025

## AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CUIT 30-54008029-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/06/2016 se resolvió: 1) aprobar el rescate por pago total de la cantidad de 2.315.394 acciones preferidas VN \$ 1 por acción, sin derecho a voto, conforme a las condiciones de emisión estipuladas en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2002, y la reducción del capital por cancelación de dichas acciones preferidas de \$ 66.628.618 a \$ 64.313.224; y 2) reformar el art. 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2016 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15487/25 v. 20/03/2025

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, XIMENA ALEJANDRA c/FIGUERAS, MARIA CRISTINA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 32624/23, del Jdo. Civ. 75, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10:15Hs, la UF N° 1, en regular estado, ocupada, del inmueble sito en Av. Callao 1788/90, PB, e/ Av. Pte. Quintana y Guido, CABA, Sup. 81,76m2, Mat. 19-1126/1. Visita: 25/3/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 1.326.348,69 y AySA s/deuda, al 3/2/25, Expensas mes \$ 142.434 Total \$ 1.218.680 al 11/2/25; BASE U\$S250.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15430/25 v. 20/03/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "GRUPO INVERSIONES SUI ARG SA c/TORREZ ARENAS, JUAN Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 57616/22, del Jdo. Civ. 100, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10Hs, el inmueble, ocupado, sito en Av. Gral. E. GARZÓN 4423 e/Moreto y Mozart, CABA, Sup. Cub. 168m2, Sup. Tot. 235m2, Mat. 1-22434. Visita: 25/3/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 611.686,78 y AySA \$ 37.360,32, al 3/3/25; BASE U\$S80.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15431/25 v. 20/03/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "IFRAN, VANINA ANABEL c/WROBLEWSKI, ELENA EMILIA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 92456/14, del Jdo. Civ. 99, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10:20Hs, la UF 8, del inmueble en buen estado, ocupado, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1356/58/60, Piso 2, Depto. "5", e/Cochabamba y Av. Juan de Garay, CABA, Mat. 12-268/8, Sup. 76,47m2. Visita: 25/3/25 de 17 a 19Hs. DEBE: ABL \$ 365.463 y AySA \$ 371.284, Expensas mes \$ 56.061, Tot. \$ 1.352.395 todo al 10/2/25; BASE U\$S130.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:10Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 13Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15432/25 v. 20/03/2025

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo Interinamente del Dr Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en la calle Montevideo N° 546, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ HONDA MOTOR ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" Expediente N° 8896/2020, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos de referencia. La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), CUIT 30-71204446 -9, con domicilio en Ramón L. Falcón N° 6380, Piso 1, Dpto. E, CABA, página web <http://www.acuda.org.ar/>; representada por su presidente, el Sr. Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante Dr. Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico [estudiomoyasoc@gmail.com](mailto:estudiomoyasoc@gmail.com). La demandada es HONDA MOTOR ARGENTINA SA, CUIT 30577546777, con domicilio real en Suipacha 1111, piso 18 CABA. Conforme la Certificación de Clase dispuesta en los autos referenciados, se establece: a) Se encontraría identificado en forma precisa el grupo afectado, que sería aquel conformado por personas físicas que resulten ser consumidores y usuarios directos como así también indirectos, que tengan en su poder vehículos de la marca HONDA MOTOR ARGENTINA SA (en especial modelos STREAM, ACCORD, CR-V, HR-V, CIVIC, CITY, LEGEND, PILOT Y FIT), los cuales hayan sido comercializados con airbags defectuosos. b) Se trataría asimismo de un hecho concreto que consistiría según lo indicado en la demanda, en los supuestos defectos en airbags de todas las marcas instaladas en unidades comercializadas por la demandada, sea que se correspondan con la marca TAKATA u otra distinta, abarcando a todos en general sin importar el lugar específico en el que se instaló el artefacto dentro del habitáculo, fabricados con propelentes gaseosos, ensamblados de manera inadecuada, que podrían ser potencialmente mortales para los consumidores o usuarios y que pondrían en grave peligro su salud e integridad física. c) La pretensión deducida se encontraría enfocada a obtener una sentencia que condene a HONDA MOTOR ARGENTINA SA a proceder a la reparación integral de todos los usuarios y consumidores, directos o indirectos, afectados por la empresa demandada; retirar de manera inmediata todos los airbags dañados, instalados en todas las unidades defectuosas desarrolladas por la accionada, en especial aquellas que contengan el airbag de la marca TAKATA CORPORATION u otras, y al pago de una condena económica ejemplificadora en los términos del art 52 bis (Ley 24240). Fdo. Gustavo Daniel Fernández, Secretario. El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación de este edicto, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en los mencionados autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025 SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15510/25 v. 19/03/2025

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernandez, sito en Montevideo 546 Piso 7° CABA, en los autos caratulados DOUDAN SAIC s/ QUIEBRA Expte. 6649/2017, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2025, se dispuso la publicación por el término de dos días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento de los acreedores el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15512/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaría 107, a cargo del Dr. Ignacio Blanco, sito en calle Talcahuano 550 oficina 3070, (teléfonos 4371 2975/6382), en el marco de la causa n° 43855/24 caratulada "Gómez Christopher s/ homicidio", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de 10 días a CRISTOPHER ESTEBAN GOMEZ DNI 38888617, de quien se desconocen otros datos, a fin informar que se encuentra citado para recibir declaración indagatoria, para lo cual deberá hacerse presente en la mesa de entradas del tribunal, haciendo saber que dentro de los tres días podrá designar abogado o bien le será designada la defensoría en turno con el tribunal (Defensoría Oficial 11 sita calle Cerrito 536 piso 11 (4124 - 5115 4382 - 5479). Firmado: Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez. Ignacio Blanco, Secretario. Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez - Manuel Jerónimo Gorostiaga JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 2.

e. 18/03/2025 N° 15513/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER LUCENA, titular del DNI 35.461.842, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de noviembre de 1990, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marta Mabel Domínguez y de Ramón Lucena, domiciliado en calle Frías 6384, San José, Alte. Brown, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 1 de abril de 2025 a las 13.00 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 49148/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 13 de marzo de 2025.

Gomez Ríos Constanza Yael – Secretaría.

e. 18/03/2025 N° 15822/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente nro. 1, formado en la causa CPE 421/2024, caratulada "Fermate SA y otro sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR QUE SE PRODUJO LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES emergentes en las presentes actuaciones contra FERMATE SA (CUIT 30-71158946-1), Carlos Hernán Malatesta Flores (DNI 92.551.274), Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondiente a los períodos 01/2023 a 05/2023, ambos inclusive (art. 5 del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley 27430); y en consecuencia, SOBRESERERLOS por los sucesos referidos (art. 5 de la ley 27743, y arts. 334, 335 y 336, inc. 1, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14536/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (RED PAR BROKER S.A. (titular de la C.U.I.T. N° 33-71254478-9) de lo dispuesto por este juzgado e n el marco de la causa N° 819/2023, caratulada: “RED PAR BROKER S.A Y OTRO S/INF LEY 27.430 y por el decreto de fecha 12/03/25: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2025 ...” 4º) , publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., intimando a RED PAR BROKER S.A. a designe dentro del quinto día de notificada una persona representante legal para que la asista en una declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incumplimiento...”FDO. Rafael CAPUTO. J UEZ. Ante mí. Rosana BE RLINGIERI, Secretaria. Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14984/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de Janina María FORRESTER...para el día 6 de agosto de 2025, a las 08:00 horas...Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese...a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”.- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”.- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15718/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a la firma “LAS MACHILN S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’, para el día 6 de agosto de 2025, a las...10:00 horas... Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese a...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”.- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ (C.U.I.T. N° 30-71051918-4) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...A su vez, hágase saber a la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ que deberá ser representada en la audiencia señalada por quien resulte ser, en dicha

fecha, su representante legal, calidad que deberá acreditar debidamente...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”.- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15721/25 v. 25/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 25 de junio de 2024- a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14585/25 v. 19/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN ordenada en fecha 25 de junio de 2024 a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14578/25 v. 19/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JAIME ÁVALOS LEAÑOS (D.N.I. n° 94.195.712, boliviano, nacido el día 18 de enero de 1987 en Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de Severino Leaños Flores y de Prudencia Ávalos Daza), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 2480/2024 (B-21.506/24), caratulada “LOPEZ LUPA, RUBEN MACARIO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación”.

Secretaría n° 2; 13 de marzo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 14/03/2025 N° 14856/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del la Dra. Paola Gandin, comunica que en la causa CFP 4070/2024, caratulada “Rojas Franco Nahuel s/ Hurto” se ha resuelto el día 24 de febrero del corriente año, notificar a Franco Nahuel Rojas (argentino, nacido el día 13/5/2005, con domicilio en la calle 507 altura 2236, en la localidad de Florencio Varela, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 14/03/2025 N° 15006/25 v. 20/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Maria S. Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo O. Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de febrero de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DVS CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-71504056 -1, el cual tramitará bajos los autos caratulados “DVS CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. N° 23854/2024. Por sorteo realizado el día 25/02/2025 a las 11:10 hs se ha designado al Sindico “LEON SERGIO FUKS”, con domicilio en la calle Viamonte 1549 CABA, tel.: 1150547916, email sindicosergiof@gmail.com. Fecha de Presentación: 27/11/2024. Resolución de apertura: 19/02/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 24/04/2025. El proceso de verificación tempestiva podrá ser remoto, conforme protocolo Anexo de verificación de créditos obrante a fs. 1401, en el link: <https://sites.google.com/view/drduksssergiiodvs>, o presencial en las oficinas del Síndico con turno previo. De corresponder, deberán depositar el arancel vericatorio en CBU 0070044330004042688171 Alias: sergiofuksgalicia. Hasta el 12/05/2025 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones, a las solicitudes presentadas, mediante igual procedimiento que para las verificaciones. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/06/2025 y 08/08/2025. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 26/06/2025. El 25/02/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 04/03/2026. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina Fdo: María Soledad Casazza Jueza. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 14806/25 v. 21/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juz. Nac. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “SMART, RONALDO CARLOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE ACCION DE RESPONSABILIDAD PROMOVIDO POR BRUKMAN MARCELO FABIAN Y OTRO” (Exp N°:4478/1997/1), que se cita a la Sras. Clara Smart y la Gloria Smart para que en un plazo de 8 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones en su calidad de herederos de la co-demandada Ivonne Fanny Libert, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que asuma su representación. Buenos Aires, a los 14 días de marzo de 2025. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15719/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: “ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 6862/2015 con fecha 05/03/2025 se decretó la quiebra de ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. (C.U.I.T. 30 -54954728-8), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” N° 6862/2015/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05/03/2025 a lo que se remite (v. pto. III ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente

las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco Ciudad Nro. 4-034-0006408539-7 de titularidad de Miriam Bisignano y Raúl Ramil, CBU 0290034610000640853975 (CUIT 27-13348214-3 y 20 -12739289-8), Alias: arancelart32lcq. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO RAMIL - BISIGNANO con domicilio en la calle LAVALLE 1619 11° D CABA, tel. 114374-4264, mediante mail a: estudio.rmb@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. III "i 1°" del decisorio de fecha 05/03/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/08/2025 y 17/09/2025. En Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14814/25 v. 20/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 145/2025 con fecha 03/02/2025 se presentó en concurso preventivo LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-60445647-5, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18 CABA, habiéndose producido su apertura el 20/02/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 145/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/02/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ en BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL - LOPEZ CEPERO con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel. +54011-44018375, mediante email a: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV "j 2°" del decisorio de fecha 20/02/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2025 y 06/03/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/11/2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13223/25 v. 20/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 151/2025 con fecha 03.02.2025 se presentó en concurso preventivo AGROFINA S.A., CUIT 30-59272454-1, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18° de la CABA, habiéndose producido su apertura el 20.02.2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24.06.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 151/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.02.2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ del BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros, CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL - LOPEZ CEPERO -con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel.+54 011-44018375, mediante email a notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV ap. "J 2°" del decisorio de

fecha 20.02.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.09.2025 y 06.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.11.2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27.08.2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 06 de marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13417/25 v. 21/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de marzo de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEEDS ENERGY S.A., CUIT 30-71566191-4, el cual tramitará bajo los autos caratulados "SEEDS ENERGY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 2342/2025. Por sorteo realizado el día 11/03/2025 a las 10:00 hs se ha designado al Síndico Clase "B" Fernando José Errecalde, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234, piso 6 "B", CABA, y Tel.: (011) 54235417. Fecha de Presentación: 25/02/2025. Resolución de apertura: 07/03/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 06/06/2025. Hágase saber a los acreedores y a la deudora que durante los 10 días subsiguientes al plazo fijado podrán ejercer las facultades de observación de las insinuaciones (LCQ 34) ante el síndico. El 06/08/2025 la Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos. El 21/08/2025 el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. El 18/09/2025 la Sindicatura deberá presentar el Informe General, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los 10 días de presentado (LCQ 40). El Tribunal resolverá sobre la clasificación y agrupamiento el 16/10/2025. El 29/03/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 07/04/2026 Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario El Cronista. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14368/25 v. 19/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

### **EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 05.03.2025 se decretó la quiebra de CEDITAR S.A. (C.U.I.T: 30-64677684-4), expte Nro. 738/2022. El síndico designado es el Cdr. Jorge José Kern con domicilio electrónico 20044340772 y domicilio procesal en Benito Juarez 3276 piso 1. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 15.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verficatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: kernjorgejose1@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.07.2025 y 21.08.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de marzo de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15610/25 v. 25/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "HOTEL ALOJAMIENTO SALTA S.R.L. s/QUIEBRA", expte N° 24560/2024, C.U.I.T. 30-53521903-2, que el 7/3/2025 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Patricia Susana Culasso con domicilio en la calle Río Cuarto 2012, CABA (tel: 1563029971, email: patriciaculasso@live.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28/5/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290063610000558615311 (cotitulares: Silvia Monica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 28/7/2025 y 9/9/2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 6/8/2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15148/25 v. 21/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "TCM GROUP S.A s/QUIEBRA" Expte. N° 15714/2024, que con fecha 6/3/25, se decretó la quiebra de TCM GROUP SA., (CUIT 33-71609486-9) y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/25 por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Camacua 320, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/6/25 y 21/8/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15302/25 v. 21/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490 Piso 5° CABA, cita y emplaza a los herederos del Sr. ROBERTO CARLOS PEÑA (DNI 37.354.185), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "PEÑA ROBERTO CARLOS C/ GONZALEZ, CARLOS ESTEBAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte N° 81717/2017), bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 18/03/2025 N° 14848/25 v. 19/03/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°2, sito en Talcahuano N° 490, piso 5to, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, comunica por DOS días, que en los autos "ALFONZO SANCHEZ PEDRO FLORENTINO c/ EDENOR SOCIEDAD ANONIMA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (51315/2009) se dispuso emplazar a Rodrigo Alfonso Silvero y Yimmy Ramón Alfonso Silvero y/o sucesores o herederos del Sr. Pedro Florentino Alfonso Sánchez y/o quienes se consideren con derechos para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Buenos Aires, marzo de 2025.-  
Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 18/03/2025 N° 14391/25 v. 19/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas “ C., M. T. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expediente N° 73120/2018 a efectos de notificar a la Sra. Alejandra Correa, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.- (...) Ampliando el autos de fs. 1470, a fin de notificar a los progenitores de M., deberá publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial y librarse mail por Secretaría al Servicio Penitenciario Federal (...) /// OTRO AUTO: Buenos Aires, 07 de marzo de 2025.- (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de M. T. C. (DNI 49.629.828) (...) II.- Notificar lo aquí dispuesto al Sr. Fernando Capuchinelli y a la Sra. Alejandra Correa, mediante exhorto por Secretaría (...) “. FDO. MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, de marzo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15702/25 v. 19/03/2025

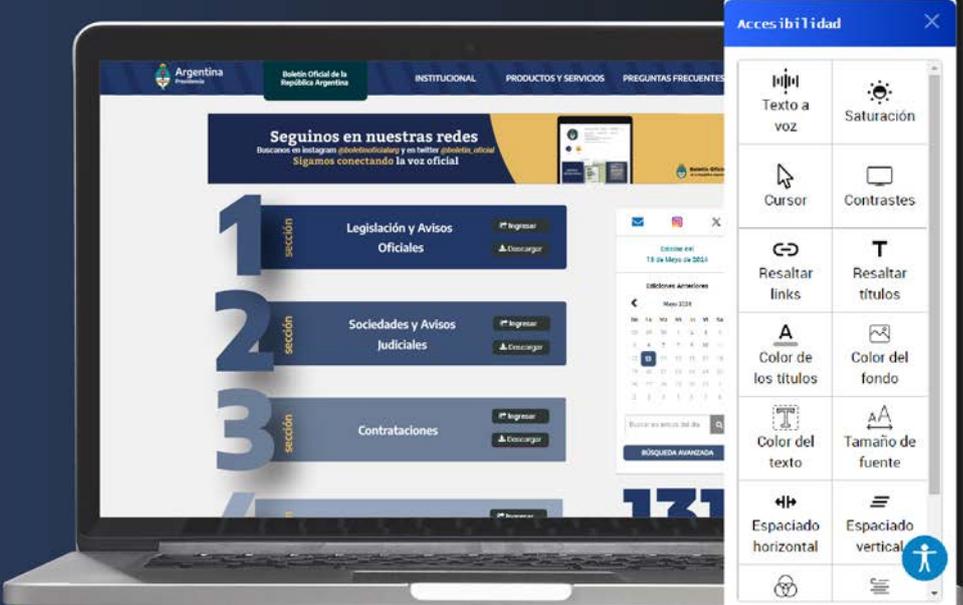
## JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a Franco Germán LEGUIZA (DNI N° 41.475.526) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 1431/2024: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEGUIZA, FRANCO GERMAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Esquel, 13 de marzo de 2025. Laura C. Palmisciano. Secretaria Federal Guido S. Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 18/03/2025 N° 15526/25 v. 19/03/2025

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaria N° 62, a cargo de Gustavo Fernández, sito en calle Montevideo N° 546, 8 Piso, CABA comunica por 5 días en autos “JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES N° 1 Expte N° 24113/2023/1, el Martillero Sr. Vicente M. COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° 221 -5455305), mail: vicentelivi@hotmail.com, rematará el 15/04/2025 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas sita en calle Jean Juarez N 545, P.B., CABA, al contado y mejor postor los siguientes bienes inmuebles sito en calle San Martín N° 469/473/483, entre Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, 1) Unidad Funcional N° 20 ubicada en el piso 11 y su unidad complementaria I ubicada en el cuarto subsuelo. Matrícula 14 - 791/20 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A; de acuerdo a Reglamento de Coopropiedad está destinada a Vivienda, según constatación, consta de Cocina; Living-Comedor; baño; Dormitorio; Balcón semi-cubierto; en buen estado de conservación, Sup. Cub. 48 m2 y Semi-Cubierta 3,38 m2, en total 51,38 m2, la unidad comp. del cuarto subsuelo, Sup. Cub.. 6,36 m2,- BASE U\$S 50.000. 2) Unidad Funcional N° 25 ubicada en el piso 11 y sus unidades complementarias: XIII, ubicada en el tercer subsuelo; V, ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja Matrícula 14 - 791/25 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A, según constatación, consta de Recibidor; Amplio Sector de Oficina, de aprox. 23 mts. X 9 mts; Salas de Reuniones y de Archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación; Sup. Cubierta: 178,38 mts, descubiertos; 42,25 mts, total; 220,63 m2; y posee tres U, COMP. XIII: situada en el tercer subsuelo, 12,02 m2 (Cochera N° 6); U. COMP. V: situada en el cuarto subsuelo, sup. 172,91 m2; y U.Comp. XXVIII: situada en P/Baja, (recepción), Sup. 4,82 m2.- BASE: U\$S 200.000 3) Bienes Muebles, situados en el Piso 11, (detalle de Acta de Inventario a fs. 179/181, (6/3/2024) y fotos de los mismos a fs. 407/422, (5/4/2024), Expte. Principal.- BASE: \$ .2.450.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del 14/04/2025 las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se acepta la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá abonar en el Acto de la Subasta Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, se deja constancia que el IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta -en caso de corresponder el pago del impuesto- y depositarlo en el expediente, así como los aranceles que se encuentran a cargo del adquirente. En relación con los inmuebles, el 30% en concepto de SEÑA en U\$S, Comisión 3%, impuesto la transferencia y sellado de ley y deberá depositar el Saldo de Precio en el Banco de la Ciudad en la cuenta abierta a nombre de estos actuados, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta sin necesidad de de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.; b) se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones allí dictadas. Cuenta Judicial en Dólares: 62-031-062-914-561-2, CBU Judicial: 02900759 -11255091405614. En relación con los bienes muebles deberá abonar el el total del precio en el marco de la subasta, la que se realizará al contado y al mejor postor, 10% en concepto de comisión y demás impuestos y sellados que correspondan, se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro del bien, el desmonte, acarreo, traslado, flete y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El adquirente que cuenta con el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; vencido ese plazo, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. Los bienes tanto Inmuebles como Muebles serán exhibidos adecuadamente y no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca y/o estado de estos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. Las

U. Funcionales registran deudas por expensas. Las Expensas al MES de FEBRERO de 2025, son para la U. F. 20, DE \$ 198.552.,80.- Y PARA U.F. 25, de \$ 621.172,60.- EXHIBICION DE LOS BIENES: LOS DIAS: 10 Y 11 DE ABRIL DE 2025.-, DE 9 Hs. a 13:30 Hs., Para concurrir al Remate deberán inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), ingresando al link oficina de Subastas – Tramites: Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en calle Jean Jaures N° 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2025.- Gustavo Daniel Fernández.- Secretario. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/03/2025 N° 14794/25 v. 20/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Sec. N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4to, Caba comunica por dos días en los autos: “SYNERGIA CONSULTORES SRL S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” EXP. N° 936/2018 Incidente 6, que el día 03 de Abril de 2025 a las 11.30 hs en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, Caba, el Martillero Javier Eduardo Rios (CUIL 23-12258201-9) rematará al contado y al mejor postor, los bienes muebles divididos en dos lotes: 1) Muebles de oficina, heladeras y cafeteras con una base de \$ 919.800 y 2) Maquinas con una base de \$ 6.160.000. Exhibición: los días 1 y 2 de abril de 2025 de 10 a 12 Hs. Serán admitidas oferta bajo sobre –Art. 162 del reglamento del fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la Subasta en el horario de atención del Tribunal. El Martillero, antes de la realización de la Subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo de base para recibir nuevas ofertas. Se fija la seña del 30% y la comisión del 10% (art. 160 RJC). El IVA que corresponda se cobrará según la condición fiscal del adquirente. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580) bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). No se admitirán compras en comisión ni cesión de Boletos de Compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la Subasta decretada. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Publíquense EDICTOS por dos días en el Boletín Oficial. Marzo de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15590/25 v. 19/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial “15”, Secretaría “30”, sito en Av. Callao 635, 3° piso, comunica por 2 días en el juicio “CNH Industrial Capital Argentina S.A. c/ Agropecuaria Colonia Tirolesa S.A.S. y Otros s/ ejecución prendaria” (expte. N° 17921/2023), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día jueves 3 de abril de 2025 a las 10:15 hs. En punto, en el local de la calle Jean Jaures 545, CABA, un TRACTOR marca: NEW HOLLAND, modelo T7.260 A, motor marca: FPT, N° 8105921, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORZ3760TNTH12916, dominio ERC65, año 2022. Se encuentra en perfecto estado de conservación y en funcionamiento, cuenta con 296,4 hs de trabajo. Base: U\$S 122.900. Seña 20%, comisión 10%, más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. En virtud de lo previsto por la misma norma superintendencia aludida y sin perjuicio de los plazos fijados por el art. 564 del CPCC, deberá informar al Tribunal dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate, el resultado del mismo. Y en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentamientos, en que caso que las haya y los gastos de transferencia de dominio. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: Se realizará a partir del lunes 24 de marzo, en la

ruta nacional N° 9, km. 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. Se podrá consultar en el expte. Judicial; [www.corporacionderematadores.org](http://www.corporacionderematadores.org) y en los sitios [www.agrofy.com.ary](http://www.agrofy.com.ary) [www.agroads.com.ar](http://www.agroads.com.ar). Informes y consultas al Martillero: [acb@albertobieule.com.ar](mailto:acb@albertobieule.com.ar) o por whatsapp al 11-4073-1093.- Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 14537/25 v. 19/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, comunica por dos días en los autos "ULTIMATE FOOD EXPERIENCE S.L., c/ROMAN Nahuel Alexis, s/Exhorto" (Expte N° 10609/2014), que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2), rematará el día MARTES 8 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, Capital Federal, el 50% INDIVISO de la UNIDAD FUNCIONAL N° 12, que se ubica en el Segundo Piso del inmueble de la calle BERUTI N°3879/3881, entre las calles República Arabe Siria y Raúl Scalabrini Ortiz, CABA. Se trata del piso completo, posee living comedor con balcón corrido a la calle, toilette, pasillo, cocina, comedor, lavadero, baño, por pasillo se accede a la habitación principal con balcón corrido con el living, placards y baño en suite, por pasillo se accede a dos habitaciones con placard y un baño completo.- Posee una Superficie cubierta de 132,07m2., balcón de 9,50m2., Superficie total 141,57m2.- Porcentual 10,69%.-, y la UNIDAD COMPLEMENTARIA V, que se ubica en el Segundo Sótano y se trata de una cochera y está identificada con el N° 2.-, posee una Superficie cubierta y total de 15,10m2., Porcentual 0,51%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 25, Parcela 14-a.- Partida Inmobiliaria: U.F. 12: 3747703 01.- U.C. V: 3747714 dv 01.- Las Unidades se encuentran otorgadas en usufructo en favor de los Sres. Beatriz Sara Gómez y Julio Alberto Roman, con usufructo vitalicio y gratuito.- BASE U\$S 70.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal.- Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto.- Aquellas personas interesadas en participar de la subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro).- Visítese los días 4 y 7 de Abril de 11 a 13 horas.- Buenos Aires, de MARZO de 2025.- Federico A. Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 18/03/2025 N° 13703/25 v. 19/03/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 51 a cargo de Dévora N.Vanadia, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de CABA; comunica por 5 días que en autos caratulados COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA (COM 075268/2000) a fs. 18873 se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA para la adquisición en block de los inmuebles sitios en Av. Córdoba 1513/15 unidades funcionales 3, 4 y 6 (oficinas de 57,76 mts2; 56,73 mts2 y 56,75 mts2) y Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 unidades funcionales 23 y 24 (cocheras), CABA, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Se tomará como base la oferta presentada por Natalio Jose Alday Bonanno por la suma de U\$S 92.650 mas la comisión de la martillera 3%. Las ofertas se presentaran digitalmente hasta las 10:00 hs del día 23 de abril de 2025 en el expediente con la constancia del depósito, y deberá indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y domicilio electrónico, denunciar cuenta bancaria y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada (10% de la oferta), más la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Las ofertas de los interesados deberán importar por lo menos una mejora del 3% de la base. Los oferentes podrán pujar libremente en la audiencia, incluyendo el oferente inicial con la sola condición de que importen un incremento cuanto menos de un 5% de la mejor oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de perdida de garantía a favor de la quiebra. La cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad es L° 914 F° 721 DV 4 CBU 02900759-10257091407217. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. En caso de corresponder el pago del I.V.A., no se encuentra incluido

en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los inmuebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas –en caso de corresponder– que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la venta no alcance para su cancelación. La audiencia para la apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 10:00 hs del día 24 de abril de 2025. Se hace saber que todas las condiciones deberán ser consultadas a través del portal web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, ingresando número y año de expediente. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas: Martillera Samanta Calo Arroyo (Tel (11) 15-4171-5967). Buenos Aires, 14 marzo 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15516/25 v. 25/03/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: VALIÑA MOREIRA DOLORES c/ GARRIDO DE GARCIA NORMA CLELIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte N° 106995/2005, que el Martillero Público Juan María Poiron - CUIT 23-24529390-9-, rematará el día 07 de abril de 2025 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 PB, CABA, siendo la exhibición el día 3 de Abril de 13:00 a 15:00 hs.; el inmueble sito en Colectora Oeste Acceso Norte de Panamericana 3550/54 entre Av. Sucre y Bermejo, designado como Lote 4 de la manzana A, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 28, Parc. 4, Matricula: 20755, Partida: 097-041873-3, Base DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (U\$S 240.000.-), DESCRIPCIÓN: Se trata de un inmueble de 410 metros cubiertos, edificado en 3 plantas sobre un terreno de 750 metros con piscina y garaje para 6 autos. Se encuentra ocupado en carácter de propietarios por el Sr. Osvaldo García L.E. N° 7.769.127, su ex. esposa Norma Garrido, una hija Daniela García, y un nieto. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 10/99 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Atento lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, contribuciones, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 27 días del mes de febrero de 2025.-

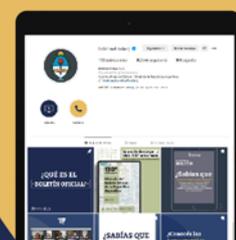
VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 12317/25 v. 19/03/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "HACEMOS", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 11/11/2024 (Expte. N° CNE 9243/2024).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a diecisiete día del mes de marzo de dos mil veinticinco.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 18/03/2025 N° 15515/25 v. 20/03/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación